

# Programación General Anual 24-25

## C. E. I. P. “San Juan Bautista”

[www.micolesanjuanbautista.com](http://www.micolesanjuanbautista.com)



Consejería de Educación y  
Juventud  
Dirección de Área Territorial Madrid – Este  
**Comunidad de Madrid**

*Código de Centro 28001770*

*Calle Isaac Peral 20*

*28500 – Arganda del Rey*

*Teléfono 91 870 01 13*

*cp.sanjuanbautista.arganda@educa.ma*

## INDICE

1.- Justificación	4
2. Objetivo general para el curso 2024 – 2025.	4
3. Elaboración de los horarios.	8
3.1 Normativa	8
3.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios	12
3.3. Sustituciones del profesorado	16
3.4. Horario de obligada permanencia	17
3.5. Plan para mayores de 55 años	17
3.6. Flexibilización del horario de obligada permanencia por cuidado de hijo menor de 6 años	18
4. Modificaciones del Proyecto Educativo de Centro	18
5. Modificaciones de las Normas de Organización y Funcionamiento	18
6. Plan para el fomento de la lectura, el desarrollo de la comprensión lectora y la mejora de la expresión oral y escrita.	19
6.1. Introducción.	19
6.2. Educación Infantil.	20
6.3. Educación Primaria.	21
6.4. Prueba ACL de comprensión lectora.	27
7. Plan de Mejora de los Resultados.	29
8. Evaluación	41
8.1. De los alumnos	41
8.2. De los resultados	44
8.3. De los diferentes planes de trabajo. Recursos y coordinaciones.	44
8.4. De la práctica docente	44
8.5. De la convivencia del centro	49
9. Plan de Atención a las Diferencias Individuales: “Incluyo”.	51
10. Plan de Trabajo de los profesionales del EOEP que intervengan en el Centro	53
11. Plan para la promoción de la actividad física y la dieta equilibrada	63
12. Otras decisiones de carácter anual que afecten a la organización y funcionamiento del centro.	67
12.1. Los planes de trabajo de los órganos de gobierno	67
12.2. Plan trabajo de la CCP	74
12.3. Plan de trabajo de los equipos docentes	78
12.4. La planificación de las sesiones de evaluación	92
13. Programa de las actividades complementarias y extraescolares	96

13.1. Actividades complementarias	96
13.2. Actividades extraescolares	98
14. Programa de los Servicios Educativos Complementarios	100
14.1. Comedor escolar	100
14.2. “Primeros del cole” y “Juegos y meriendas”.	103
15. Valoración y seguimiento de la PGA	104

## 1.- Justificación

La Programación General Anual, a partir de ahora PGA, es más que una declaración de intenciones, es el documento en el que se plasma la planificación y programación detallada del nuevo curso escolar.

El punto de partida ha de ser la valoración final que del curso 2023-24 hicimos el equipo directivo y los diferentes equipos docentes en la Memoria de ese curso escolar. Se trata pues de un documento que pretende dar respuesta a esa valoración, pero también a las nuevas realidades y necesidades del contexto social, legislativo y familiar cambiantes, en el que los centros educativos nos movemos. Para dicha elaboración el equipo directivo y los docentes, también PAS, reflexionamos, decidimos y proponemos unos objetivos, describimos unas tareas para la consecución de esos objetivos, asignamos a unos responsables de dichas tareas, elaboramos una temporalización y finalmente establecemos cómo vamos a realizar la valoración de todo ello.

Para elaborar la PGA hemos tomado como referencia dos documentos: el Proyecto Educativo (PEC) y la Memoria final de curso 23 – 24. En el primero de los dos, se exponen de manera genérica los objetivos educativos de nuestro centro, nuestro ideario y las características de nuestros alumnos y sus familias, así como el contexto en el que nos situamos.

En la memoria del pasado curso, además de hacer una valoración general de la Programación General del curso 23-24, plasmamos las propuestas de mejora que se han de tener en cuenta en el presente curso escolar. En ese documento se plantearon las necesidades y los aspectos susceptibles de mejora de nuestro colegio actualmente. Se hizo desde cuatro ámbitos: el organizativo, el pedagógico, el de los resultados y el de la gestión.

En las páginas siguientes quedarán escritas nuestras intenciones de manera organizada. Ellas serán en los próximos meses nuestra guía en todas las actuaciones que realicemos.

## 2.- Objetivo general para el curso 2024 – 2025

Las diferentes normas educativas de nuestro sistema, de mayor o menor rango, argumentan que la escuela es una institución que no solo ha de basar su tarea en procurar conocimientos e instruir en procedimientos a sus alumnos, también debe tener en cuenta el desarrollo de otros aspectos integrales de la persona: físicos, psíquicos, morales, estéticos e intelectuales.

Nuestro objetivo general de centro se focalizará más en esas otras cuestiones de tipo actitudinal, de conocimiento científico, cultural e histórico. Son también estos otros aspectos la excusa para trabajar contenidos curriculares de una forma más interesante y motivadora para los alumnos. Que cada curso escolar, en las primeras semanas, decidamos cuál de las diferentes propuestas va a ser el objetivo sobre el que van a girar actividades especiales, supone una motivación para los docentes, pues nos sitúa ante un nuevo reto y curso.

Es evidente que el objetivo ha de ser adaptado por los diferentes equipos docentes a las características de sus alumnos y las tareas han de ser diferentes según las edades. Se trata de un elemento cohesionador. En algunos casos esas tareas se desarrollan de manera particular por los equipos docentes, y en otros casos a nivel de centro. Siempre dándole un sentido trasversal para aglutinar las diferentes áreas curriculares.

Este año la elección el objetivo general de nuestro centro es:

“CEIP San Juan Bautista, 1974/75-2024-25, 50 años educando”

## JUSTIFICACIÓN

Efectivamente nuestro centro educativo celebra este curso sus 50 años de funcionamiento como institución educativa argandeña. Aunque el edificio que actualmente nos aloja es nuevo, moderno y no tiene esos 50 años de los que hablamos, la institución escolar comenzó a caminar hace ya 50 años.

Debemos pues celebrar este cumpleaños tan especial.

### ¿Cómo lo vamos a hacer?

Recordando la historia de nuestro colegio, de la ciudad de Arganda y de España durante estos 50 años de vida de nuestro colegio. Mostrando a nuestros alumnos, también a su comunidad educativa, los cambios habidos en este periodo de tiempo, los **hitos sociales, artísticos, culturales, deportivos, políticos, históricos...** habidos durante estos 50 años de vida de nuestro colegio.

Lo haremos por décadas:

1975-1985; 1985-1995; 1995-2005; 2005-2015; 2015-2025.

Con la participación del alumnado y profesorado, también de las familias que así lo deseen, sobre todo en la parte de la historia del colegio, pues muchas son antiguos alumnos o tienen familiares que lo son.

Los temas sobre los que vamos a informar los arriba indicados.

En paneles de madera, situados en las entradas y pasillos del colegio, expondremos la información, ordenada sobre cada una de las décadas, elaborando una línea de vida de nuestro colegio con relación a su propia historia, la historia de Arganda y la de nuestro país.

### 2.1.- Fines del PEC relacionados.

La relación que nuestro Proyecto Educativo de Centro establece con el objetivo elegido y propuesto en el presente curso escolar, se fija a través de los fines recogidos en el primero y que justifican la elección del tema y los objetivos específicos para su consecución.

- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad.

### 2.2.- Objetivos de nuestro PEC relacionados con el objetivo del presente curso escolar.

Enlazando con los fines recogidos en nuestro PEC, proponemos los siguientes objetivos más concretos que nos guiarán en el transcurso de este curso escolar en el desarrollo del objetivo:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.

- Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. En concreto del tiempo transcurrido entre 1974 y 2025.
- Conocer los hechos más relevantes de la Historia de España y de la Historia Universal. En concreto del tiempo transcurrido entre 1974 y 2025.
- Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado de este e iniciarse en el conocimiento de la Geografía de España y de la Geografía universal.

Añadimos a todos estos otro:

→ Embellecer el entorno natural exterior de nuestro colegio.

### 2.3.- Contenidos

- ✌ Historia de nuestro colegio: 1974-2025
- ✌ Historia de nuestra ciudad: 1974-2025
- ✌ Historia de España y del mundo: 1974-2025.

Cuando nos referimos a la historia, estamos haciendo referencia a hechos relevantes desde el punto de vista de:

- ✓ la política.
- ✓ La ciencia.
- ✓ El arte (música, cine, pintura...).
- ✓ Los medios de comunicación.
- ✓ La sociedad.
- ✓ (...)

### 2.4.- Actividades

A partir del mes de noviembre se van a programar actividades relacionadas con los objetivos y contenidos enumerados anteriormente. Se van a plantear desde el equipo directivo para su desarrollo en las aulas como tareas competenciales relacionadas con cualquiera de las áreas curriculares.

Las distintas tareas y actividades van a estar adaptadas a los niveles y edades de los alumnos.

Las distintas celebraciones especiales que celebramos a nivel de centro, 2 por trimestre, de las cuales 1 siempre es fija y la segunda cambia cada año, van a estar relacionadas con el objetivo general del curso:

#### **Celebraciones especiales.**

Cada equipo de ciclo propone una por trimestre. En la CCP del mes de octubre, se elegirá una por trimestre de entre las propuestas por cada uno de los ciclos. De esta manera habrá dos celebraciones por trimestre: una **fija** (velada de Navidad, Carnaval y Semana cultural) y otra más que es **rotativa** cada curso escolar. Las segundas se celebran durante la segunda parte de la jornada lectiva, después del recreo.

Las dinámicas y temáticas de las celebraciones fijas y rotativas tendrán como eje vertebrador de su desarrollo el objetivo general del centro y la división establecida por décadas. Así por ejemplo en la celebración del carnaval, los ciclos se disfrazarán en relación a un motivo de la década que les haya correspondido.

Este año las propuestas son:

Trimestre	Celebraciones elegidas	
	Fijas	Curso 24-25
1º	Velada de Navidad 09/12/2024 Infantil (9:30 a 11:00) 1º, 2º y 3º EP (de 12:00 a 13:30)	Halloween (31 octubre 2024)
2º	Carnaval 27/02/2025.	Día del árbol (21 de marzo 2025)
3º	Semana cultural 15 y 16/05/2025	Día del libro (23 abril 2025)

## 2.5- Temporalización de los 5 periodos de tiempo (10 años) objeto de desarrollo

1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
Periodo: 1975 – 1985 Periodo 1985 – 1995	Periodo 1995 – 2005 Periodo 2005 – 2015	Periodo 2015 - 2025

## 2.6.- Responsables

En el desarrollo del objetivo se establecen 3 niveles de responsabilidad:

Equipo directivo: con la temporalización de las actividades y periodos programados, la convocatoria de reuniones preparatorias y con las primeras propuestas.

CCP: recogiendo las propuestas del equipo directivo, valorándolas y cambiando aquello que se considere necesario y trasladando la información a los equipos docentes.

Los docentes, principalmente los tutores, participando en la programación de las actividades y sobre todo en el desarrollo de las mismas.

Además, se va a crear una **comisión especial del 50 aniversario del colegio**, en la que van a estar representados todos los sectores de la comunidad educativa del colegio: claustro de profesores, familias, concejalía de educación, alumnos actuales y antiguos alumnos y docentes del colegio.

El objetivo de esta comisión es el de organizar el acto institucional especial de celebración del aniversario previsto para el mes de mayo.

En definitiva, los responsables del desarrollo del objetivo general del centro son:

- El equipo directivo. En la organización, programación y seguimiento de los diferentes planes de los órganos de coordinación docente.
- La CCP. Valorando la idoneidad de las propuestas, adaptándolas si es necesario, haciendo de puente con los equipos docentes.
- Los equipos docentes. En el desarrollo del objetivo en las programaciones de aula.

- El equipo de apoyo y personal no docentes, TIS Y DUE, en las tareas que les corresponde desde su perfil profesional, para permitir que el a. c. n. e. e. participe con normalidad en todas las actividades programadas.

La Comisión del 50 aniversario. Organizar el acto institucional especial de celebración del aniversario previsto para el mes de mayo y una exposición sobre la historia de nuestro colegio.

## 2.7.- Valoración y seguimiento

<i>Indicador de logro</i>	<i>Valoración intermedia Febrero (*)</i>	<i>Valoración final Junio (*)</i>
<i>Cumplimiento de la temporalización.</i>		
<i>Número de contenidos trabajados. Los contenidos planteados se están trabajando.</i>		
<i>Número de actividades realizadas. Las tareas recogen contenidos y objetivos propuestos.</i>		
<i>Número de objetivos trabajados. Los objetivos planteados se están trabajando.</i>		

(\*) 1 (<10%)    2 (10% - 30%)    3 (30% - 60%)    4 (60% - 80%)    5 (>80%)

## 3.- Elaboración de los horarios

### 3.1. Normativa para la elaboración de horarios.

Normativa reguladora:

- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Fines y principios en el currículo LOMLOE de Primaria.
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- **Decreto 36/2022**, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- **Decreto 61/2022**, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria. Anexo III y IV.
- **Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa**, sobre comienzo del curso escolar 2024-2025 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- **Órdenes 460/2023 y 130/2023** de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento,



evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad de Madrid respectivamente.

- **Decreto 23/2023, de 22 de marzo**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Con anterioridad a la pandemia en el CEIP San Juan Bautista ya se organizaban dos modelos de horarios diferentes en base a dos periodos de recreos distintos. El motivo para tomar esta decisión es lo reducido del espacio de los patios y el gran número de alumnos del centro. Que haya dos recreos y dos modelos de horarios, no es por lo tanto una consecuencia de los cambios introducidos hace dos años por la emergencia sanitaria.

Se generan dos modelos de horario diferentes:

**1º, 2º y 3º de E. P.**

3 sesiones de 45' - recreo de 11:15 a 11:45 horas – 3 sesiones de 45'

**Grupos de infantil y 4º, 5º y 6º curso de E. P.**

4 sesiones de 45' - recreo de 12 a 12:30 horas - 2 sesiones de 45'

En la etapa de Educación Infantil, el horario semanal asignado a cada área en el último curso del segundo ciclo es el siguiente:

Áreas	Número de horas semanales
<b>Crecimiento en armonía</b>	4
<b>Descubrimiento y exploración del entorno. (1)</b>	8
<b>Comunicación y representación de la realidad. (2)</b>	9
<b>Religión</b>	1,5

(1) El horario incluye, al menos, una sesión diaria dedicada a la representación numérica y a la iniciación al aprendizaje del cálculo.

(2) El horario incluye, al menos, una sesión diaria dedicada a la iniciación al aprendizaje de la lectura y de la escritura. También incluye una sesión semanal dedicada al lenguaje musical y, al menos, una hora y media dedicada a una primera aproximación al uso oral de una lengua extranjera, repartida en un mínimo de dos sesiones.

El DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en su **artículo 28, Autonomía de los centros**, dice que los centros decidirán su oferta formativa y fijarán la concreción del currículo. En virtud de ello, considerada la disposición transitoria primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, gozan de autonomía pedagógica para decidir e incorporar a sus planes de estudio las áreas de Segunda Lengua Extranjera y/o Tecnología y Robótica, en función de los recursos disponibles. En este caso, se ajustarán a los límites de dedicación horaria determinados en el Anexo IV de este Decreto.

Los contenidos del área de Tecnología y Robótica se presentarán al alumnado, preferentemente, por el profesorado que imparta, a su vez, el área de Ciencias de la Naturaleza. No obstante, el área de Tecnología y Robótica también podrá impartirse por el resto del profesorado del centro que cuente con la debida especialización o habilitación para impartir docencia en Educación Primaria.

La Orden 130/2023 de 23 de enero por el que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, en su artículo 32 se establecen las condiciones por las que se puede modificar el horario.

En virtud de esta normativa el centro solicitó para la etapa de Educación Primaria, modificación del horario y fue aprobada por la D. G. de Infantil, primaria y especial: 1 sesión diaria de inglés todos los días (45'), área de tecnología y robótica en los niveles de 4º y 6º (1 sesión semanal de 45).

A continuación, presentamos en una **tabla el número de horas semanales por curso y áreas de** en la etapa de Educación Primaria.

HORARIO PROPIO CEIP SAN JUAN BAUTISTA – Educación Primaria

Curso	Lengua Castellana	Matemáticas	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Inglés	Educación física	Religión / Atención educativa	Educación artística	Educación en Valores Cívicos y Éticos	Tecnología y robótica
1º	5,25/7	4,5/7	1,5/2	1,5/2	3,75/5	2,25/3	1,5 2	2,25/3	-	
2º	5,25/7	4,5/7	1,5/2	1,5/2	3,75/5	2,25/3	1,5 2	2,25/3	-	-
3º	5,25/7	4,5/7	1,5/2	1,5/2	3,75 / 5	2,25 / 3	1,5 2	2,25/3	-	-
4º	4,5/6	4,5/7	1,5/2	1,5/2	3,75/5	2,25/3	1,5 2	2,25/3	-	0,75 / 1
5º	4,5 / 6	4,5/7	1,5/2	1,5/2	3,75/5	2,25/3,0	1,5 1,5/2,0	1,5/2	1,5/2	-
6º	4,5/6	4,5/7	1,5/2	1,5/2	3,75/5	2,25/3,0	1,5 1,5/2,0	2,25/3	-	0,75 / 1

Nº horas semana

Nº sesiones 45' / semana

Áreas troncales

Áreas libre configuración autonómica

### 3.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

Los horarios elaborados para el presente curso escolar se ajustan a la normativa ya indicada anteriormente, teniendo en cuenta que el centro cuenta con un PROYECTO PROPIO de ampliación de sesiones del área de inglés e incorpora el área de Tecnología y robótica en dos cursos de la etapa de Educación Primaria.

La jornada escolar está ordenada en períodos de 45 minutos, para poder ajustarse a la normativa horaria de cada área del currículo, distribuyendo la organización del centro en dos tramos horarios diferentes: uno para Educación infantil y los cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y otro para 1º, 2º y 3º de Educación Primaria. En el primer caso, son cuatro las sesiones antes del recreo y dos después; y en el segundo, tres sesiones antes del descanso y otras tres después. De esta manera, en la etapa de Primaria no coinciden los alumnos de los tres primeros cursos con los otros tres superiores durante el patio. En todos los casos, la duración del recreo es de treinta minutos.

Se han aplicado las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente para el equipo directivo. Todos los coordinadores de ciclo de Primaria y de la etapa de infantil, así como el coordinador TIC, disponen de un número de sesiones para tareas de coordinación y que son las que se recogen en las instrucciones de inicio de curso. Además, se han adjudicado sesiones a otros encargados de recursos del centro, como el de biblioteca, huerto, laboratorio, convivencia, fuera de su horario de docencia directa a grupos para desarrollar dichos proyectos.

Los horarios del equipo directivo se han elaborado de tal manera que siempre haya como mínimo un miembro de este a disposición del centro y siguiendo indicaciones de las **Instrucciones de la Viceconsejería de política y organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2024-2025 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid**.

Se han unificado, en los casos en que ha sido posible, según ratio, las sesiones del área de religión/atención educativa, de dos grupos del mismo nivel educativo, haciendo coincidir, además, las sesiones de religión católica con la de evangélica, en función de la disponibilidad horaria de la profesora de esta última.

El tutor de cada grupo es el docente que más horas lectivas imparte con el mismo, que además siempre imparte las áreas de Lengua y Matemáticas además de Ciencias Naturales-Ciencias Sociales y/o Lengua extranjera: inglés en Educación Primaria.

Se ha distribuido el horario de los espacios compartidos, de manera que puedan ser utilizadas por todos los grupos del centro.

Dado el incremento de plantilla de maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje también se ha gestionado el uso de los espacios mencionados, para el ejercicio de su docencia con el alumnado asignado.

Se ha elaborado horario de medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales asignando profesor que lo ejerce, grupo o grupos a los que se imparte, sesión y lugar para llevarlo a cabo.

En todo caso, la finalidad última ha sido la óptima organización y funcionamiento del centro.

Dado que nuestro centro es un colegio de integración preferente de alumnos con trastorno del espectro del autismo, la planificación horaria y su estabilidad resultan fundamentales para el correcto desenvolvimiento de los alumnos.

#### EDUCACIÓN INFANTIL

- En Educación infantil, en el tratamiento horario se ha tenido en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad.
- Según el **Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil**, el horario en la etapa de Educación Infantil se organizará desde un enfoque global y

permitirá la planificación de diferentes actividades que se distribuirán periódicamente en forma de rutinas, de tal manera que se respeten los diferentes ritmos, momentos evolutivos, necesidad de tiempos de juego y descanso del alumnado de esta etapa. La distribución horaria de las diferentes áreas debe ser proporcional al desarrollo evolutivo de los alumnos. La duración del horario será de, al menos, veinticinco horas semanales, en las que se incluyen un mínimo de dos horas y media de recreo distribuidas en periodos diarios de igual duración. En el último curso del segundo ciclo de esta etapa, las secuencias temporales respetarán, como mínimo, una sesión diaria de duración no inferior a 45 minutos, dedicada a los contenidos del bloque D "Aproximación al lenguaje escrito" del Área III "Comunicación y representación de la realidad"; y, al menos, otra sesión de igual duración, dedicada a los contenidos del bloque A "El entorno. Exploración de objetos, materiales y espacios." del Área II "Descubrimiento y exploración del entorno". En nuestro caso, se incluye en los tres cursos de esta etapa, una sesión semanal con la misma exigencia horaria dedicada al bloque F "Lenguaje y expresión musical" del Área III "Comunicación y representación de la realidad", impartida por una de las profesoras de apoyo.

- Una de las profesoras de apoyo a la etapa se encarga de los contenidos relacionados con la educación psicomotriz y el uso de las TIC en el curso de 5 años; mientras que la otra profesora de apoyo asume la coordinación de la etapa (con las consiguientes sesiones para ejercerla), los contenidos de Lenguaje y expresión musical y las TIC en 3 y 4 años. El resto de sus sesiones se dedican a refuerzos ordinarios dentro de los grupos, como así consta en sus horarios correspondientes.
- Incluimos una sesión semanal con uso de TIC y elementos de robótica infantil para los tres cursos; dos sesiones semanales dedicadas a la educación psicomotriz; dos sesiones (tres en el caso del último curso de la etapa) para la enseñanza de Lengua extranjera: inglés; y otras dos de religión católica, religión evangélica (solo en el último curso) o atención educativa, a elección de los padres.
- Prácticamente la totalidad de los días los diez grupos comienzan la jornada con sus tutoras.
- No se han incluido más de dos sesiones diarias impartidas por docentes que no sean las tutoras del grupo. Se ha procurado evitar, en la medida de lo posible, que estas sesiones con especialistas recayeran después del tiempo de recreo, procurando respetar así la curva de fatiga del alumnado.
- En las clases de 5 años se ha procurado que los alumnos permanezcan con sus tutoras en las horas centrales de la jornada y así facilitar la programación de los contenidos "Aproximación al lenguaje escrito" y de "El entorno. Exploración de objetos, materiales y espacios".
- Todas sesiones de libre disposición del profesorado de la etapa, salvo las dedicadas a la coordinación de la etapa por parte de una de las maestras de apoyo y a la coordinación en estos cursos de uno de los recursos del centro (huerto), son dedicadas a realizar refuerzos ordinarios dentro de los grupos. En total son 59 sesiones semanales. Se ha procurado una distribución equilibrada entre los distintos grupos que conforman esta etapa. Se ha priorizado la primera y cuarta sesión el nivel de tres años por entenderse estos momentos con mayor necesidad en cuanto a hábitos de autonomía personal.
- Este curso se ha comenzado a poner en marcha desdoble en la sesión semanal dedicadas a "Lenguaje y expresión musical", de tal manera que, se unen la mitad de dos grupos de cada nivel (un tercio en el caso de infantil 3 años) para estas sesiones, quedando el resto con sus tutoras para dedicarlo al refuerzo en pequeño grupo del Área III "Comunicación y representación de la realidad".
- En cuanto a las sesiones dedicadas a trabajar específicamente con recursos TIC de manera quincenal la mitad de los alumnos trabajan estos contenidos y la otra mitad, trabajan los propios del Área III "Comunicación y representación de la realidad", fundamentalmente referidos al lenguaje oral. Estos subgrupos se alternan cada semana.

## EDUCACIÓN PRIMARIA

- El centro cuenta con un proyecto propio de ampliación horaria en el área de Lengua extranjera: inglés (5 sesiones semanales en cada grupo de la etapa).
- Además, en el centro se imparte en 4º y 6º curso de la etapa el área de Tecnología y robótica durante una sesión semanal.
- Se ha procurado, que el tutor pase con su grupo de alumnos al menos, la mitad de las sesiones diarias.
- Se ha procurado que en cada grupo entre el menor número de profesores posible.
- Se han hecho coincidir las sesiones de lengua y matemáticas en los distintos grupos del mismo nivel para favorecer la coordinación entre los mismos, así como la puesta en marcha de grupos flexibles, apoyos y refuerzos a varios alumnos simultáneamente.
- En los días en que coinciden dos sesiones de lengua y matemáticas, estas se han programado de manera consecutiva.
- Se han garantizado sesiones diarias de las áreas instrumentales, incluidas una de inglés al día.
- Como medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales, además de las sesiones de refuerzo que dedican los maestros de la etapa en su tiempo de libre disposición, se han planteado grupos flexibles en los cursos de 1º y 2º en todas las sesiones del área de Lengua castellana y literatura y en todas las sesiones del área de Matemáticas en 6º curso.
- Además, como medida ordinaria se llevan a cabo desdobles en dos sesiones del área de Ciencias Sociales en los dos cursos del tercer ciclo de la etapa, haciéndolas coincidir con sesiones de Educación Física. De esta manera, un tercio de cada clase en 5º de Primaria y la mitad en 6º curso, permanece con el profesor del área de Ciencias Sociales para reforzar los contenidos del área a través de técnicas de estudio y la otra parte del alumnado acude junto con otro subgrupo de otras clases del mismo nivel a clase de Educación Física. Todos los alumnos reciben el mismo número de sesiones de cada área, siempre respetando lo marcado en el ***Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.***
- Todas las sesiones de libre disposición del profesorado están dedicadas al refuerzo en grupos de los alumnos incluidos en dicho programa, fundamentalmente en las áreas de Lengua y Matemáticas. Hay ciertos momentos en los que, no habiendo en ningún grupo con sesión de Lengua o Matemáticas, el profesorado con libre disposición colabora en el sistema de préstamo de libros en la biblioteca escolar.
- Se ha procurado que, la distribución de medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales que recibe cada nivel sea equilibrada.
- Se han organizado, dentro del horario, sesiones dedicadas a la coordinación de los tres ciclos de la etapa, así como para la coordinación de recursos propios como, la biblioteca, el laboratorio, el huerto, el periódico, la radio del centro y la coordinación TIC.

## EQUIPO DE APOYO

- Siguiendo lo establecido en el ***Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid,*** los horarios del equipo de apoyo responden a los principios generales de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado de inclusión, flexibilidad, personalización, accesibilidad y normalización del alumnado al que atienden.
- Siguiendo lo dictaminado en la ***Circular de la dirección general de educación infantil, primaria y especial para la organización de los grupos de apoyo específico para la***

***atención educativa a las diferencias individuales del alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidad de compensación educativa en centros públicos que imparten las enseñanzas de 2º ciclo de educación infantil y educación primaria en la Comunidad de Madrid*** la organización del centro procura una eficiencia de los recursos de profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Los grupos que se constituyen incorporan alumnado de diferentes cursos o ciclos. Además, los agrupamientos de este alumnado se realizan teniendo en cuenta su similitud en cuanto a necesidades educativas, niveles de competencia curricular y compatibilidad con los horarios de los grupos de referencia de estos alumnos.

- En algunos momentos, al inicio, hay ciertos agrupamientos con de menos de 3 alumnos, dado que, a lo largo del curso se suelen unir más ACNEE de reciente incorporación, aumentando el número de alumnos atendidos en cada sesión.
- Se llevan a cabo apoyos tanto dentro como fuera de las aulas de referencia.
- Se prioriza el apoyo en las áreas instrumentales, aunque cualquier área es susceptible de servir de medio para el trabajo de las necesidades del alumnado cuando estas no son estrictamente curriculares.

## **VIGILANCIA DE LOS RECREOS**

La **vigilancia de los recreos** se ha organizado de la siguiente manera:

Desaparecen las tres zonas de patio exigidas por el protocolo COVID de manera que los alumnos de cada tramo de recreo se pueden mover libremente por todo el patio. Todos los grupos dispondrán de treinta minutos diarios de recreo.

Todos los profesores, a excepción de la especialista del Aula Sol y el TIS (estas dos últimas intervendrán con los alumnos del proyecto TEA), forman parte los turnos de recreo.

En el patio de la etapa de Infantil habrá 6 puestos fijos y dos apoyos. El apoyo 1 se encargará de sustituir en el caso de profesores ausentes. El apoyo 2 y será responsable del reparto del material del programa de patios. Ambos apoyos rotarán durante la duración del recreo por todo el espacio del patio.

En la etapa de Primaria existen cuatro puestos de vigilancia fijos y dos apoyos, con las mismas funciones que en infantil. El segundo apoyo tendrá la responsabilidad del desarrollo del programa de patios. El apoyo 1 asumirá el puesto del profesor de educación física de los jueves para poder desarrollar los campeonatos deportivos y se contará con el apoyo de la profesora del Aula Sol y la jefa de estudios para el taller de baile.

La profesora de religión evangélica y el profesor de religión católica, compartidos ambos, desempeñarán puestos fijos de vigilancia de manera proporcional al número de días que acude al centro.

Se ha repartido a los distintos especialistas y se han establecido los diferentes puestos en los tres tramos, de tal manera que queden lo más equilibrados posible, para que en todos ellos se realice el mismo número de patios semanales, teniendo en cuenta sus compatibilidades horarias.

Se ha respetado en todo momento lo establecido en Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación infantil y de los Colegios de Educación Primaria, que establece las ratios profesor-alumnos en los tiempos de recreo.

Cada profesor que esté con los grupos de alumnos antes de la hora del recreo bajará con ellos al patio y comprobará que los profesores encargados de la vigilancia están en sus puestos antes de marcharse.

En los días en que el equipo directivo considere que las inclemencias meteorológicas no son aptas para realizar el momento del recreo en el patio, no sonará la música. Se adjudicarán 10 minutos a cada curso, de tal manera que el tutor que decida bajar voluntariamente con sus alumnos pueda



hacerlo (en la parte techada), en orden y contarán con los profesores especialistas que realizan el recreo en su tramo

### 3.3. Sustituciones del profesorado.

La previsión, el deseo del equipo directivo, es que este año la ausencia del profesorado por causas justificadas se reduzca con relación a cursos anteriores.

La gestión de la solicitud de sustitución por licencias superiores a una semana recae sobre el director. Se hará rápidamente, en cuanto se tenga conocimiento de la baja.

En periodos cortos las bajas no se cubren, por lo que es necesario organizar un sistema de sustituciones eficaz y rápido con el fin de interferir lo menos posible en el normal desarrollo de las programaciones didácticas. La encargada de esta tarea es la jefa de estudios.

Para la organización de las sustituciones se van a tener en cuenta los siguientes criterios:

#### Propuesta de sustitución de tutor de primaria

El orden que se va a seguir para realizar una sustitución cuando falta un profesor tutor de Primaria es el siguiente:

- 1º.- Maestro que está impartiendo un refuerzo ordinario
- 2º.- Coordinadores de proyectos
- 3º.- Coordinadores de tramo
- 4º.- Maestro de Infantil que está impartiendo refuerzo ordinario
- 5º.- Miembros del equipo directivo.

El principal criterio para sustituir será el porcentaje de refuerzos perdidos en cada grupo, de tal manera que se tendrá en cuenta el grupo o grupos a los que refuerzan los profesores disponibles para sustituir en cada sesión y se elegirá aquel que refuerce al grupo con menor porcentaje de refuerzos perdidos. Para ello se llevará a cabo un registro.

Solo en caso de necesidad se tendrá en cuenta a las miembros del equipo de apoyo (PT, AL, Compensatoria, Aula Sol, SAED).

#### Propuesta de sustitución de tutor de infantil:

Principalmente las sustituciones van a recaer sobre las profesoras de apoyo de infantil. A diferencia de cursos anteriores se van a seguir el siguiente criterio:

Se van a alternar las sustituciones de 1 o más días entre ambas profesoras de apoyo en los periodos completos que dure la sustitución.

Todo ello para no perjudicar a una especialidad concreta como ha estado ocurriendo hasta ahora, (bloque de lenguaje musical / expresión corporal / competencia digital)

En caso de ausencia de momentos puntuales dentro de una jornada, será otro profesor que en ese momento realice refuerzos ordinarios dentro de ese grupo y si no lo hay, será el otro maestro de apoyo.

En caso de ausencia de un especialista (inglés o religión) será el tutor quien se haga cargo de su grupo. Si la persona de apoyo que imparte la música y las TIC se encuentra sustituyendo, las tutoras asumirán sus clases.

#### Propuesta de sustitución de especialista.



En el caso de ausencia de un profesor especialista se procurará, si es posible, que la suplencia la lleve a cabo otro maestro de la misma especialidad. Si esto no es posible, se procurará que sea el tutor el que se haga cargo de su grupo, si este está realizando un refuerzo.

### 3.4. Horario de obligada permanencia.

Las 5 horas de obligada permanencia se harán de lunes a viernes de 14:00 a 15:00 horas, según se recoge en el horario oficial aprobado para el presente curso escolar.

Se han establecido unas tareas para cada uno de los días del mes:

SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 <sup>a</sup>	CCP	ATENCIÓN FAMILIAS	EQUIPO DE CICLO/DOCENTE	REUNIÓN TUTORES NIVEL	TRABAJO PERSONAL
2 <sup>a</sup>	CLAUSTRO	ATENCIÓN FAMILIAS	EQUIPO DE CICLO/DOCENTE	REUNIÓN TUTORES NIVEL	TRABAJO PERSONAL
3 <sup>a</sup>	CCP	ATENCIÓN FAMILIAS	CONSEJO ESCOLAR	COORD. RECURSOS - TUTORES	REUNIÓN TUTORES NIVEL
			TRABAJO PERSONAL		
4 <sup>a</sup>	TRABAJO PERSONAL	ATENCIÓN FAMILIAS	EQUIPO DE CICLO/DOCENTE	REUNIÓN TUTORES NIVEL	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE 6EP
5 <sup>a</sup>	TRABAJO PERSONAL	ATENCIÓN FAMILIAS	REUNIÓN TUTORES NIVEL	REUNIÓN POR ESPECIALIDADES	TRABAJO PERSONAL

Se ha incluido en este documento un calendario de reuniones de los distintos órganos de coordinación docente y de gobierno para el presente curso escolar. En algunos casos las fechas son de obligado cumplimiento (CCP) y en otros son orientativas y previsibles (Claustros, consejos escolares...)

Debido a la cantidad de tareas e importancia de las mismas, se ha establecido que los 3<sup>o</sup> lunes de cada mes, si no hubiera otras reuniones de órganos de gobierno, se podrá realizar una segunda reunión mensual de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

### 3.5. Plan de actividades para profesores mayores de 55 años.

Ningún maestro/a de la plantilla del CEIP San Juan Bautista que puede acogerse al Plan de actividades para mayores de 55 años, en sus distintos tramos, ha manifestado su deseo de acogerse a esta posibilidad.

En el primer claustro del curso escolar se informó sobre él y se solicitó a los miembros del claustro mayores de 55 años que comunicaran con el director si deseaban acogerse.

### 3.6. Flexibilización del horario de obligada permanencia por cuidado de hijo menor de 6 años.

Ningún maestro/a de la plantilla del CEIP San Juan Bautista que puede acogerse a la flexibilización del horario de obligada permanencia por cuidado de hijo menor de 6 años se ha manifestado su derecho de acogerse a esta posibilidad.

## 4.- Modificaciones del Proyecto Educativo del Centro.

En los últimos tres cursos escolares se ha procedido a revisar el grueso de los documentos del centro, bien por antiguos y desfasados, bien porque el cambio de la normativa educativa lo ha exigido.

En el curso escolar 22-23 se elaboró nuevamente, el **Proyecto del Aula TEA**. El pasado curso escolar se revisó nuevamente por la publicación de nueva normativa que afectaba a este documento.

En el curso escolar 21-22 se realizaron las modificaciones del **Plan de Atención a la Diversidad** que en el curso 23-24 pasó a llamarse **Plan IncluYo**. A la vez fue adaptado al nuevo Decreto, 23/2023, de atención a las diferencias individuales.

El **Plan de Convivencia** fue revisado en el curso escolar 21-22. Está actualizado y en plena vigencia.

El **Plan de Acogida** se revisó en el curso escolar 22-23.

El pasado curso escolar, 23-24, se revisaron:

Las **Normas de Organización y Funcionamiento** del Centro.

La **Propuesta Pedagógica de Educación Infantil**, curso 13-14.

La **Programación Didáctica Docente de Primaria**.

Y el **Plan de Acción Tutorial**.

Solo queda pendiente de revisión y actualización el **Proyecto Educativo de Centro**, la parte en la que se describen las características del centro, instalaciones, plantilla jurídica, objetivos, fines y principios educativos... Este curso 24-25 por fin será revisado.

## 5.- Modificaciones del documento Normas de Organización y Funcionamiento del centro.

El documento *Normas de Organización y Funcionamiento del Centro* fue revisado y modificado el pasado curso escolar.

Se trabajó sobre él durante el segundo y tercer trimestre del curso.

La metodología empleada consistió en:

- Primer borrador por parte del equipo directivo. Se elabora por parte del director y en reuniones en horario de tarde del equipo directivo se termina de cerrar el primer borrador del documento. El documento borrador se va elaborando en distintos momentos sobre todo del segundo trimestre.
- Una vez se van concluyendo las partes se llevan a la CCP para que desde este órgano se haga labores de puente con todos los equipos docentes en la revisión de la propuesta del equipo directivo.

- Llegamos así casi al final del curso con un documento consensuado por el claustro de profesores. Se hace llegar a los miembros del consejo escolar, también a la AMPA, el último borrador para que tras su lectura y análisis puedan hacerse propuestas de cambio, incluir aspectos no incluidos...
- En el penúltimo consejo escolar del curso 23-24 se presenta y aprueba el nuevo documento, consensuado por todos los sectores representados en este órgano.

Se trata por lo tanto de un documento consensuado con todos los sectores, elaborado por todos y que recoge por lo tanto puntos de vista distintos y diferentes sensibilidades.

## 6.- Plan para el fomento de la lectura, el desarrollo de la comprensión lectora y la mejora de la expresión oral y escrita.

### 6.1.- Introducción

En su artículo 6, Principios Metodológicos, el RD 152/2022 del Ministerio de Educación que establece las enseñanzas mínimas de la etapa de Primaria para la LOMLOE, dice que, a fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura.

La madurez lectora puede definirse como el momento evolutivo en el que el niño es capaz a **nivel fisiológico** (el niño debe tener los órganos de los sentidos del oído, la vista y el tacto suficientemente maduros); **psicológico** (el niño debe desarrollar previamente procesos psicológicos básicos como la copia, la imitación o la curiosidad por el aprendizaje) **y social** (es necesario que el niño aprenda primero el lenguaje social, para aprender a leer después) de iniciar de forma espontánea procesos lectores.

La lectura tiene una **doble vertiente** en el ámbito escolar:

- 1.- Es el **medio principal para adquirir nuevos aprendizajes**.
- 2.- Es un **motivo de placer** que nos hace viajar, conocer, descubrir, sentir...

En ambos casos, **la comprensión** que del ejercicio de la lectura en distintas fuentes hacemos, es la clave **para aprender y disfrutar**. Por eso conocer el nivel de comprensión lectora de los alumnos, dónde están sus dificultades y trabajarlas es importante.

Por otro lado, que nuestros alumnos sepan **expresar oralmente** sus opiniones, que den a conocer a los demás lo que saben de un tema, que narren lo que les ha ocurrido o lo que quieren hacer en el futuro, que expresen sus sentimientos, desacuerdos... es una competencia que debe de ser entrenada y adquirida durante las etapas de infantil y primaria.

También, aunque más complejo, es necesario que aprendan y practiquen con las herramientas y las destrezas que les permitan **expresar a través del lenguaje escrito** opiniones, conocimientos, descripciones, instrucciones, diálogos... de una forma correcta, legible y comprensible para los demás.

Son aprendizajes básicos, pero no siempre fáciles de adquirir. Pero a la vez son la base del resto de los aprendizajes. Con el aprendizaje de la competencia lingüística la adquisición de otras competencias será más fácil y eficaz: aprender a aprender, social y personal, digital...

Por ello nos sigue pareciendo muy importante incluir en la Programación General Anual algunas estrategias y principios metodológicos con el fin de enseñar a nuestros alumnos a que:

- Adquieran la **madurez fisiológica** (trabajar para que los sentidos del oído, la vista y el tacto estén suficientemente maduros), **psicológica** (desarrollar procesos básicos como la copia, la

imitación o la curiosidad por el aprendizaje) y **social** (aprender el lenguaje social, para aprender a leer) necesaria para iniciar de forma espontánea procesos lectores.

- **Comprendan lo que leen**, a través de textos variados y adaptados a su edad y características personales.
- **Extraigan datos e información de la lectura** de los textos: ideas generales, principales, secundarias, datos, conclusiones...
- **Expresen oralmente** lo que piensan, saben, sienten, opinan, quieren... **siguiendo las reglas de la pragmática del lenguaje oral.**
- **Expresen por escrito**, a través de textos breves, adecuados a su edad, sus gustos, sus historias personales, sus creaciones literarias (cuentos, historias...) **con una buena caligrafía, ortografía**, utilizando un **vocabulario adecuado** a la intención comunicativa y al contexto y **haciendo uso de conectores y signos de puntuación.**

Para ello todos los docentes de las diferentes etapas y áreas, incluyen en sus programaciones didácticas, actividades relativas al lenguaje y dirigidas a fomentar en el alumno el interés por la lectura, la mejora de la expresión oral y escrita.

También ponen en marcha el Plan de Mejora de los Resultados (ortografía) este año.

## 6.2. Educación Infantil.

Actividades para fomentar la lectura, el gusto por la lectura		
Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
Biblioteca de aula.	Rincón en el aula con cuentos a su altura, adaptados a su edad y decorado de manera acogedora. Se irán relacionando también con los centros de interés trabajados.	Rincón dentro del aula al que pueden acudir en el tiempo destinado a rincones o después del almuerzo.
Biblioteca viajera.	Préstamo de cuentos previamente seleccionados por las tutoras y aportados por cada familia que se llevarán a casa durante el fin de semana.	Semanalmente
Hora del cuento.	Momento del día destinado a leer un cuento en gran grupo.	Al menos 4 días a la semana. En asamblea o después de la relajación.
Poemario.	Libro de poemas que se irá ampliando durante el curso según vayamos aprendiendo nuevas poesías y que podrán llevarse a casa para recitarlas junto a su familia. En el aula recitaremos un par de ellas cada día en asamblea.	Un fin de semana cada niño se lo irá llevando a casa. Las poesías se recitan cada mañana en asamblea.

Actividades para fomentar la expresión oral		
Actividad tipo	Frecuencia	Resultado (satisfactorio / útil / aburrido)
Describimos objetos, amigos, animales...	Diariamente, en la asamblea.	
Me gusta porque... No me gusta porque...	Diariamente, en la asamblea.	

Esta mañana en el colegio he... Esta mañana en mi casa...	Diariamente, en la asamblea.	
Aprendo y recito una poesía, una retahíla, una canción.	Dos por proyecto.	
Practico onomatopeyas (articulación y práctica de órganos fonatorios).	Incluidas en la programación del PELO	
Expreso de manera espontánea opiniones sobre cosas que estoy aprendiendo...	Diariamente, en la asamblea.	

### 6.3. Educación Primaria

1º CICLO EP

1EP

Actividades para fomentar la lectura, el hábito lector, la velocidad lectora, la entonación...		
Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
Servicio de préstamo de libros de la biblioteca del colegio.	Primeras sesiones destinadas a cuentacuentos en la biblioteca y explicación de su funcionamiento. Préstamo de libros.	En la biblioteca y quincenalmente. (octubre - noviembre). Desde noviembre.
Biblioteca de aula.	Exposición de libros de la biblioteca de aula para que los alumnos conozcan los títulos disponibles. <b>(Consideramos necesario reponer y comprar nuevos ejemplares acorde de la edad del alumnado.)</b>	Tiempo libre durante el día (al acabar la tarea).
Lectura colectiva de un libro.	Recogeremos las colecciones de la biblioteca y las rotaremos entre las 3 clases.	Empezaremos en el segundo trimestre con las colecciones de la biblioteca. Se realizará una sesión semanal.

Actividades para fomentar la mejora de la comprensión lectora.		
Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Evaluación inicial de la prueba ACL para determinar el nivel.	Con los cuadernillos destinados para ello.	La primera prueba se realizará en enero y la segunda prueba en el tercer trimestre.
2.- Entrenamiento de distintos tipos de texto.	Se trabajarán distintos tipos de texto en sesiones de Lengua.	En el aula y una sesión semanal.
3. Cuaderno viajero.	Mediante un cuaderno que se rotará entre los alumnos.	Los alumnos se lo llevarán a casa y dispondrán de una semana para escribir en él lo que quieran compartir con el

		resto de la clase. Se destinarán 10 minutos al comienzo del día de entrega del cuaderno.
4. Actividades de ampliación de vocabulario.	A través de láminas, fichas y ejercicios interactivos se trabajará vocabulario de varios ámbitos o temas.	Se dedicará una sesión quincenal a la ampliación de vocabulario en una sesión de Lengua (miércoles)

Actividades para fomentar la mejora de la expresión y comprensión oral.

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Exposiciones orales.	Se realizará en las áreas de Ciencias.	En el aula y una exposición oral por situación de aprendizaje.
2. Asamblea de los lunes.	Se lanzará la pregunta de sus actividades del fin de semana.	En la primera sesión de los lunes y durante los 10 primeros minutos.

2EP

Actividades para fomentar la lectura, el hábito lector, la velocidad lectora, la entonación...

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Servicio de préstamo de libros de la biblioteca del colegio.	Con los carnés acudirán a la biblioteca en pequeños grupos.	Quincenalmente
2.- Biblioteca de aula.	Para aquellos que hayan finalizado las tareas propuestas, irán al rincón de la biblioteca.	En el aula. Diariamente (5/10 minutos).
3.- Lectura colectiva de un libro.	Se realizará la lectura de un libro en gran grupo en voz alta.	Se dedicará una sesión semanal. En el aula o en la biblioteca (siempre y cuando esté libre).
4.- Sistematizar prácticas como el cuentacuentos en el aula.	A través de actividades complementarias de animación a la lectura o por las tutoras.	En el aula. La tutora realizará un cuentacuentos quincenalmente.
5.- Fomentar que lean 10 minutos en casa.	A través de la agenda escolar.	Diariamente.
6.- Celebración del día del libro.	Realizaremos una actividad de creación de un libro entre todos.	23 de abril

Actividades para fomentar la mejora de la comprensión lectora.

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
-------------------	-------------------------	-------------------------

1.- Evaluación inicial de la prueba ACL para determinar el nivel.	Se emplearán dos sesiones para la realización de la prueba.	En el aula. Se realizará una al comienzo del curso y la misma prueba al final de este.
2.- Lectura y comprensión de distintos tipos de textos.	Alternaremos la lectura individual y/o grupal de textos en voz alta con preguntas sobre el mismo.	Diariamente.
3.- Dramatización de textos.	En gran grupo.	Una vez a la semana.
4.- Realización de preguntas sobre un texto leído previamente.	Oralmente en grupo o individualmente en ficha.	Varias veces a la semana.

Actividades para fomentar la mejora de la expresión y comprensión oral.

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Debates.	Se realizará en todas las áreas se pondrá una puesta en común de temas relevantes que surgen.	Semanalmente en el aula.
2.- Exposiciones orales.	Prepararán una breve exposición con material visual de apoyo sobre un tema conocido.	Una por trimestre.
3.- Descripciones.	Descripción de distintas situaciones, personas, animales...con apoyo visual analógico o digital.	Diariamente.
4.- Explicación de anécdotas.	Relación de los contenidos trabajados con hechos personales cercanos al alumno.	Diariamente.

2º CICLO EP

**3EP**

Actividades para fomentar la lectura, el hábito lector, la velocidad lectora, la entonación...

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
ACL inicial.	En 2 sesiones.	En 2 sesiones de 40 minutos dentro del aula.
Sesiones de lectura.	Lectura en voz alta de todo el alumnado.	Una vez a la semana dentro del aula.
Préstamo de biblioteca.	Los alumnos irán a la biblioteca para poder coger prestado un libro.	1 vez cada 15 días, en la biblioteca.
Elaboración de esquemas.	En las clases de ciencias sociales y ciencias naturales.	En el aula a partir del segundo trimestre.

Actividades para fomentar la mejora de la expresión y comprensión oral.

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
-------------------	-------------------------	-------------------------

Debates.	En las clases de ciencias y lengua.	En el aula, 15 min. semanales aprox.
Exposiciones orales.	En las áreas de inglés y ciencias.	Dentro del aula, dos al trimestre, siendo 1 de inglés y la otra de ciencias. Con una duración de 5/10 min.
Preguntas orales sobre el libro de préstamo de la biblioteca.	Antes de ir a devolver el libro a la biblioteca. Se realizarán preguntas a los alumnos de forma aleatoria para ver si han leído el libro.	Dentro del aula, unos 10 min.

Actividades para fomentar la mejora de la comprensión lectora.

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Evaluación inicial de la prueba ACL para determinar el nivel.	Prueba escrita en dos sesiones.	En el aula/1º y 3º trimestre.
2.- Actividades comprensión lectora.	Material propuesto por el libro de texto y otras fichas adicionales	En el aula/cada 15 días.
3.- Elaboración de resúmenes y esquemas.	Material propuesto por el libro de texto de lengua y de ciencias y otras fichas adicionales.	En el aula/ a diario.
1.- Evaluación inicial de la prueba ACL para determinar el nivel.	Prueba escrita en dos sesiones.	En el aula/1º y 3º trimestre.

4EP

Actividades para fomentar la lectura, el hábito lector, la velocidad lectora, la entonación...

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Servicio de préstamo de libros de la biblioteca del colegio.	Un profesor de apoyo realiza el préstamo.	Biblioteca del centro/ cada 15 días.
2.- Biblioteca de aula.	Haciendo uso de los libros del aula.	En el aula/al finalizar la tarea propuesta.
3.- Lectura colectiva de un libro.	En voz alta.	En el aula/Sesión semanal.
4. - Lectura colectiva del libro de texto y de un libro de lectura obligatoria. 1 por trimestre.	Material propuesto por el libro de texto y otras fichas adicionales.	En el aula/a diario.

Actividades para fomentar la mejora de la comprensión lectora.

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Evaluación inicial de la prueba ACL para determinar el nivel.	Prueba escrita en dos sesiones.	En el aula/1º y 3º trimestre.
2.- Actividades comprensión lectora.	Material propuesto por el libro de texto y otras fichas adicionales	En el aula/cada 15 días.



3.- Elaboración de resúmenes y esquemas.	Material propuesto por el libro de texto de lengua y de ciencias y otras fichas adicionales.	En el aula/ a diario.
1.- Evaluación inicial de la prueba ACL para determinar el nivel.	Prueba escrita en dos sesiones.	En el aula/1º y 3º trimestre.

Actividades para fomentar la mejora de la expresión y comprensión oral.

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Debates.	Tratando temas relevantes para su edad e interés.	En el aula/mensual.
2.- Exposiciones orales.	En las asignaturas de ciencias, inglés, lengua, atención educativa	En el aula/mensual..
3.- Audiciones	En las áreas de ciencias, inglés, lengua.	En el aula/semanal.

3º CICLO EP

**5EP**

Actividades para fomentar la lectura, el hábito lector, la velocidad lectora, la entonación...

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Servicio de préstamo de libros de la biblioteca del colegio.	Como indique el calendario de la Biblioteca y con ayuda de la persona que encargada de Biblioteca.	Durante todo el curso en las sesiones programadas.
2.- Biblioteca de aula.	A través de un lectómetro personalizado para control de lectura de libros.	Durante todo el curso escolar.
3.- Lectura colectiva e individual a través de la plataforma Madread.	Con el préstamo de tabletas y su usuario de EducaMadrid.	Durante todo el curso escolar, en diferentes sesiones (Lengua, Valores...).
4. Hora semanal de lectura.	Una sesión de Lengua está destinada al trabajo de la fluidez lectora (velocidad, entonación y precisión) a través de diferentes lecturas.	Durante todo el curso escolar en las sesiones destinadas a ello.

Actividades para fomentar la mejora de la comprensión lectora.

Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Pruebas ACL.	A nivel individual y en dos sesiones distintas.	En el aula, una en octubre y de nuevo en mayo.
2. Hora semanal de lectura.	Una sesión de Lengua y algunas de Valores están destinada al trabajo de la comprensión lectora (literal, inferencial y crítica) a través de diferentes lecturas.	Durante todo el curso escolar en las sesiones destinadas a ello.

Actividades para fomentar la mejora de la expresión y comprensión oral.		
Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1. Exposiciones orales.	Sesión semanal de Lengua destinada al trabajo de la expresión y comprensión oral (diálogos, debates, dramatizaciones...).	Durante todo el curso escolar en la sesión destinada a ello.
2. RADIO.	Sesiones semanales de grabación de las producciones escritas del periódico digital.	Durante todo el curso escolar en las sesiones destinadas a grabación.

## 6EP

Actividades para fomentar la lectura, el hábito lector, la velocidad lectora, la entonación...		
Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Servicio de préstamo de libros de la biblioteca del colegio.	Como indique el calendario de la Biblioteca y con ayuda de la persona que encargada de Biblioteca.	Durante todo el curso en las sesiones programadas.
2.- Lectura grupal de escrituras realizadas semanalmente y noticias publicadas en el periódico digital del centro.	En voz alta.	Durante todo el curso escolar.

Actividades para fomentar la mejora de la comprensión lectora.		
Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1.- Hora de lectura colectiva semanal de un mismo texto.	Extrayendo la idea principal, secundaria, datos, personajes; y contestando a las diferentes preguntas planteadas.	Durante todo el curso escolar.
2. Hora semanal de lectura de un mismo libro.	Biblioteca de aula o MadRead (pantalla digital).	Durante todo el curso escolar.

Actividades para fomentar la mejora de la expresión y comprensión oral.		
Tarea / actividad	¿Cómo se va a realizar?	¿Dónde y cuánto tiempo?
1. Debates.	Sesión semanal de Lengua destinada al trabajo de la expresión y comprensión oral (diálogos, debates, dramatizaciones...).	Durante todo el curso escolar.
2. Presentación y audición de trabajos personales.	Tanto individuales como en grupo.	Durante todo el curso escolar.
3. Escucha activa.	Contestar a preguntas y realizar un crítica constructiva al final.	Durante todo el curso escolar.

### Seguimiento y evaluación

En el mes de febrero y al finalizar el curso escolar. Será el equipo docente el encargado de llevarla a cabo a través de la siguiente ficha al final del curso escolar:

<i>Indicadores de logro</i>	<i>(*)</i>	
Exposiciones orales sobre investigaciones en las áreas de CC NN y CC SS.		
Lecturas colectivas en voz alta.		
Elaborar resúmenes orales colectivos sobre un texto leído.		
Actividades de comprensión lectora.		
Elaboración de textos breves y sencillos sobre descripciones, opiniones...		
Debates sobre noticias de actualidad cercanas.		
Expresar oralmente sobre los gustos, aficiones, rutinas...		
Durante todo el curso escolar		
Nº total de podcasts elaborados para la radio (5º y 6º EP)		
Nº de noticias elaboradas para el periódico digital (5º y 6º EP)		
Media de libros leídos del servicio de préstamos de libros.		
Los resultados obtenidos en la prueba ACL de final de curso mejoran un al menos un 15% con respecto a los obtenidos en el mes de noviembre.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>

**(\*) Cuantifica el número de veces que has utilizado estos recursos al mes.**

### 6.4.-Prueba de comprensión lectora. Prueba (ACL) PRIMARIA

Esta prueba consiste en evaluar el nivel de comprensión lectora de los alumnos de Primaria, a través de un conjunto de textos preparados para cada nivel, y que incluyen diferentes aspectos de la comprensión lectora.

Dichos textos forman parte de una unidad, puesto que están sacados de un método desarrollado para tal fin.

La prueba se pasa al iniciar el curso con el fin de determinar el punto de partida y se repite al finalizar el mismo. A los alumnos de primero de Primaria, se les pasará en el mes de enero y al final del curso.

Los tutores son los encargados de pasar las pruebas y de corregirlas. El equipo directivo se encarga de trasladar los resultados a unas tablas y de interpretarlos con gráficos. Con la devolución de los resultados obtenidos, se incluyen pautas con estrategias y actividades para mejorar la comprensión lectora de los alumnos y sus resultados. Estas actividades además están clasificadas

según los diferentes componentes de la comprensión lectora: literal, reorganizativa, inferencial y crítica.

Los resultados obtenidos en la prueba de comprensión lectora servirán para evaluar el progreso conseguido tanto a nivel individual como a nivel grupo clase en dos momentos diferentes, principio y final de curso.

En ningún caso se utilizará como instrumento de clasificación o encasillamiento, ya que perdería el valor de herramienta de detección del nivel individual y global de comprensión lectora, pero sí como herramienta de diagnóstico con la que establecer un plan de trabajo para mejorar este aspecto tan importante del aprendizaje.

#### 6.4.1. Objetivos

1. Mostar una visión detallada de la comprensión lectora de cada alumno, así como del nivel global del grupo.
2. Establecer en aquellos casos en los que los resultados son bajos, un plan de trabajo individual para mejorar la comprensión lectora.
3. Valorar la comprensión lectora de una manera amplia, a partir de textos de tipología diversa, con temáticas que se refieren a las diferentes áreas curriculares (poéticas, narrativas, expositivas y matemáticas)

#### 6.4.2. Metodología (Normas de aplicación)

Para que los alumnos entiendan bien las instrucciones, se realizan los siguientes pasos:

- Los alumnos leen individualmente y en silencio el texto que está encabezado por el título, “ejemplo para comentar colectivamente”.
- A continuación, se lee en voz alta por el tutor/a.
- Se plantea la primera pregunta y se leen las diferentes alternativas.
- Se deja un espacio de tiempo para pensar la opción correcta. Se pide al alumno que responda y razone el porqué.
- La prueba se pasa, a ser posible, a primera hora de la mañana, antes del recreo.
- Los alumnos han de estar separados para evitar que copien.
- Se recomiendan dos sesiones para evitar el cansancio.
- El tiempo estimado es de una hora.

#### Seguimiento y valoración del Plan

Los encargados serán los equipos docentes en el mes de febrero y al final del curso en la memoria final. Lo harán teniendo en cuenta la batería de actuaciones propuestas en cuanto a su frecuencia en las programaciones de aula y el grado de consecución de los objetivos propuestos con relación a los alumnos afectados o atendidos.

Los indicadores de logro nº 1 y 2 son los referidos a la etapa de Infantil

Los indicadores de logro nº 1, 2, 3 son los referidos a la etapa de Primaria

Indicadores de logro	Número
----------------------	--------

1.- Número de alumnos detectados y sobre los que se ha actuado.	
2.- Número de alumnos atendidos mediante medidas recogidas en el Plan Incluyo.	
3.- Reuniones con familias de alumnos para proponerles un plan de trabajo específico en casa o gabinete privado.	
4.- Frecuencia actividades orales “espontáneas” en el ámbito del aula. (1)	
5.- Frecuencia de actividades orales programadas en el ámbito del aula (debates, exposiciones, investigaciones...) (1)	

(1) **semanal / quincenal / mensual**

## 7. Plan de Mejora de los Resultados.

Se trata de un plan en su segundo año de aplicación, que comenzamos a elaborar en el curso 21-22. Es consecuencia de un trabajo y una reflexión de los equipos docentes que se hace a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Recoge por lo tanto las necesidades detectadas en el análisis de los resultados de la evaluación.

Va a ser importante el seguimiento que de él se haga durante todo el curso escolar, con la incorporación de nuevos elementos y ajustes según se vaya produciendo su desarrollo en el aula.

Se trata por lo tanto de una propuesta que toma como referencia nuestra realidad, pero que debe ser implantado con el compromiso de todos y desde la certeza de que va a servir para mejorar procesos y resultados.

La base del Plan estará focalizada en las destrezas básicas e imprescindibles de las áreas instrumentales y de los aprendizajes básicos sobre los que se desarrollan el resto, y por lo tanto se relaciona con el otro Plan de Mejora para el fomento de la lectura, la mejora de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita. De nuevo se centra en la mejora de la **ortografía y del cálculo mental**.

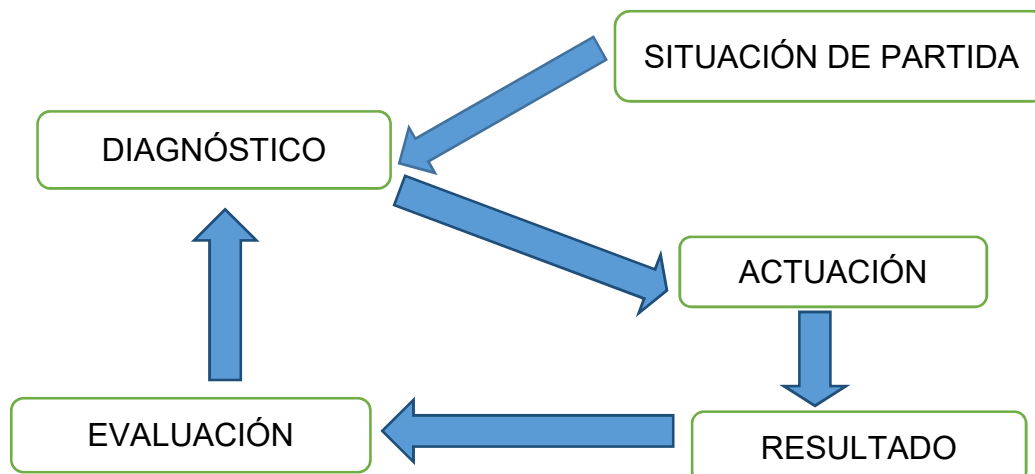
Hay otros aspectos del aprendizaje susceptibles de mejora, pero conviene asentar bien las bases de estos aprendizajes básicos, para más adelante avanzar hacia otras mejoras curriculares. La realidad de nuestro colegio, su contexto, nos obliga a hacerlo así.

### NUESTRO PLAN

Un **plan de mejora** se basa en la tesis de que una actuación temprana en los alumnos crea una base sólida para futuros aprendizajes asegurando su éxito escolar y social. La eficacia de este plan depende en gran medida de la perseverancia en su aplicación. Debe llevarse a cabo de manera sistemática mediante actividades planificadas semanalmente con el fin de establecer unas rutinas y hábitos de trabajo. Se entiende que desarrollar progresivamente en cada alumno el esfuerzo individual y la responsabilidad son condiciones imprescindibles para la mejora del rendimiento académico personal.

Se considera imprescindible una COORDINACIÓN:

- Coordinación vertical desde los 3 años hasta 6º de primaria.
- Coordinación horizontal que establezca una línea pedagógica de centro que facilite una actuación común en los diferentes niveles y etapas.



#### PLANIFICACIÓN:

1. Análisis de los resultados de las pruebas (externas, iniciales y finales) y a partir de dichos resultados se hará un diagnóstico de necesidades relacionadas con la situación académica concreta del centro.
2. Planteamiento de los aspectos concretos a mejorar (diseño inicial del plan).
3. Información al claustro del diseño inicial del plan y establecimiento de las intervenciones futuras.
4. Aprobación del plan en el claustro de profesores en PGA.
5. Puesta en marcha del plan.
6. Realización de las evaluaciones finales.
7. Análisis de los resultados haciendo el ajuste que se considere necesario para llevar a cabo el plan en el próximo curso.

#### ELEMENTOS DEL PLAN DE MEJORA

1. *Área de Mejora*: Debe estar bien definida y responder a las necesidades reales.
2. *Objetivo*: Lo que se quiere conseguir en un tiempo determinado
3. *Indicador de logro*: Referente evaluable del objetivo previsto
4. *Actuaciones*: Actuaciones concretas y bien definidas.
5. *Tareas*: Acciones para cada una de las actuaciones.
6. *Temporalización*: Cuándo y hasta cuándo
7. *Responsables*: Responsables del diseño, realización y seguimiento de la tarea.
8. *Indicador de seguimiento*: Registro cuantificable.

#### MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Establecer criterios de agrupamientos.
- Grupos de refuerzo y agrupamientos flexibles.
- Apoyos individualizados hacia los alumnos.
- Seguimiento de alumnos con áreas pendientes
- Horarios curriculares.
- Designación de tutores y especialistas.
- Seguimiento por parte de los órganos colegiados.
- Análisis por parte de los órganos de coordinación docente.
- Coordinación docente y planificación de reuniones.
- Modificación concisa y operativa del PAT y/o del PAD.

### MEDIDAS DIDÁCTICAS

- Decisiones generales sobre metodología y evaluación.
- Medidas particulares sobre problemas concretos: dictados, ortografía; cálculo, problemas, lectura; etc.
- Medidas relativas al Plan de Fomento de la Lectura.
- Medidas sobre el uso de las TIC.
- Valorar la competencia curricular con pruebas objetivas
- Establecer criterios comunes para procesos didácticos
- Coordinación entre Educación Infantil y 1º de Educación Primaria, en el caso del método de lectoescritura.
- Criterios para la selección de los materiales y recursos.
- Instrumentos para el registro del proceso de evaluación.

### MEDIDAS CON LAS FAMILIAS

- Reuniones y atención a padres, colectiva e individualmente.
- Información sistemática y planificada.
- Uso de agenda escolar como estrategia.
- Seguimiento del absentismo.
- Deberes de casa.
- Actividades complementarias de colaboración.
- Seguimiento de los ejercicios y pruebas de evaluación.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación externa (pruebas de diagnóstico) celebradas en el mes de mayo de 2024 (curso escolar 23-24). Se trata de unos datos en las 4 áreas evaluadas: la media de los resultados obtenidos por los alumnos del centro y los intervalos de los grupos muestrales a nivel de la Comunidad de Madrid de esas mismas 4 áreas.

#### 4º EP --- PROMEDIOS POR ÁREAS CEIP SAN JUAN BAUTISTA

	Lengua Castellana	Matemáticas	Inglés	CC SS
INTERVALOS GRUPOS MUESTRALES COMUNIDAD MADRID	7,21 - 6,94	6,52 - 6,22	7,56 - 7,21	6,40 - 6,11
PROMEDIOS GRUPOS DEL CENTRO	6.9143	6.2714	6.1216	6.1507

#### 6º EP --- PROMEDIOS POR ÁREAS CEIP SAN JUAN BAUTISTA

	Lengua Castellana	Matemáticas	Inglés	CC SS
INTERVALOS GRUPOS MUESTRALES COMUNIDAD MADRID	7,56 - 7,31	6,58 - 6,32	6,98 - 6,64	6,64 - 6,38
PROMEDIOS GRUPOS DEL CENTRO	7.1398	6.1935	5.5408	6.6392

No podemos establecer una comparativa con los resultados obtenidos en cursos anteriores porque se trata de datos nuevos.

En el nivel de 4º curso de EP en las áreas de Matemáticas y CC SS nos movemos entre los intervalos de los grupos muestrales. En el área de Lengua Castellana nos acercamos al valor más bajo del intervalo y en el área de inglés estamos alejados de ese valor mínimo del intervalo. Hay que recordar que la misma prueba se pasó a centros bilingües y no bilingües.

En el nivel de 6º curso de EP sólo en el área de Matemáticas nos movemos entre los intervalos de los grupos muestrales. En las áreas de Lengua Castellana y matemáticas nos acercamos al valor más bajo del intervalo y en el área de inglés estamos alejados de ese valor mínimo del intervalo. De nuevo hay que recordar que la misma prueba se pasó a centros bilingües y no bilingües.

Por lo tanto, y a falta de información más completa, vamos a continuar con el planteamiento inicial del Plan de Mejora de los Resultados.

Como a nivel interno de la evaluación, la mejoría es evidente y clara en los resultados del bloque de cálculo y operaciones, el Plan se va a ampliar a la resolución de problemas matemáticos.



PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS. CEIP SAN JUAN BAUTISTA. CURSO 23-24								
1. PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: ORTOGRAFÍA A TRAVÉS DE LA MEMORIA VISUAL Y EL DICTADO								
2. PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA: CÁLCULO MENTAL								
<b>OBJETIVOS:</b>								
En competencia lingüística:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la ortografía de los alumnos del centro.</li> <li>• Estimular el lenguaje oral como base del lenguaje escrito</li> <li>• Desarrollar habilidades comunicativas.</li> <li>• Iniciarse en el uso social de la escritura explorando su funcionamiento y valorándola como instrumento de comunicación, información y disfrute.</li> <li>• Mejorar la expresión escrita en los diversos contextos para satisfacer necesidades de comunicación</li> </ul>								
En competencia matemática:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la competencia matemática de los alumnos del centro.</li> <li>• Utilizar y adquirir técnicas necesarias para resolver problemas</li> <li>• Resolver operaciones mentales de forma rápida y eficaz</li> </ul>								
<b>INDICADOR DE LOGRO: Mejorar la nota media de cada clase entre la evaluación inicial y la final en un punto.</b>								
<b>ACTUACIONES</b>	1. Establecer acuerdos entre los equipos docentes de Educación Infantil y Primaria.							
	2. Analizar y establecer el nivel en la competencia lingüística y matemática de todo el alumnado del centro.							
	3. Distribuir los contenidos ortográficos del currículo de cada etapa y curso.							
	4. Distribuir los contenidos matemáticos de cálculo del currículo de cada etapa.							
	5. Establecer el plan de trabajo en todo el centro.							
	6. Poner en marcha el plan de mejora de resultados							
	7. Seguir y evaluar el plan de trabajo.							
<b>COORDINACIÓN GENERAL:</b> Equipo directivo								
<b>TAREAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO</b>	<b>RESULTADO TAREA</b>			
1.1. Coordinación entre el equipo docente del primer tramo de Primaria.	Trimestral	Coordinadora del primer tramo de primaria	Acuerdos recogidos sobre la coordinación: consenso y acuerdos comunes (distribución de contenidos y acuerdos de corrección)	Jefe de Estudios	1	2	3	4
1.2. Coordinación entre el equipo docente del segundo tramo de primaria.	Trimestral	Coordinadora del segundo tramo de primaria	Acuerdos recogidos sobre la coordinación: consenso y acuerdos comunes (distribución de contenidos y acuerdos de corrección)	Jefe de Estudios	1	2	3	4

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.3. Coordinación entre los dos tramos de Primaria.	1º y 2º trimestre	Coordinadores de los dos tramos de Primaria.	Acuerdos recogidos sobre la coordinación: consenso y acuerdos comunes (distribución de contenidos y acuerdos de corrección)	Jefe de Estudios	1	2	3	4
1.4. Coordinación entre el equipo docente de Infantil.	Trimestral	Coordinador de Infantil	Acuerdos recogidos sobre la coordinación: consenso y acuerdos comunes (distribución de contenidos y acuerdos de corrección)	Jefe de Estudios	1	2	3	4
2.1. Aplicación de las pruebas iniciales y finales.	Octubre y mayo	Coordinadores de infantil y primaria	Aplicación de las pruebas iniciales y finales	Jefe de Estudios	1	2	3	4
2.2. Elaboración y aplicación de las pruebas trimestrales.	Trimestral	Tutores de primaria/tutoras de infantil	Aplicación de las pruebas trimestrales	Jefe de estudios	1	2	3	4
3.1. Elaboración de las programaciones del área de Lengua.	Septiembre/octubre	Equipos docentes	Entrega de las programaciones en el plazo y forma establecidos.	Jefe de estudios	1	2	3	4
3.2. Secuenciación de los contenidos ortográficos del curso.	Al principio de cada trimestre	Equipos docentes	Entrega de las programaciones en el plazo y forma establecidos.	Jefe de estudios	1	2	3	4
4.1. Elaboración de las programaciones del área de Matemáticas.	Septiembre/octubre	Equipos docentes	Entrega de las programaciones en el plazo y forma establecidos.	Jefe de estudios	1	2	3	4
4.2. Secuenciación de los contenidos de cálculo mental a lo largo del curso.	Al principio de cada trimestre	Equipos docentes	Entrega de las programaciones en el plazo y forma establecidos.	Jefe de estudios	1	2	3	4
5.1. Diseño inicial de los Planes.	Septiembre-octubre	Equipo directivo	Presentación al claustro y aprobación	Director	1	2	3	4

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
5.2. Puesta en común de materiales.	Octubre	Equipo directivo EOEP Equipos docentes	Presentación al claustro y aprobación	Director	1	2	3	4
6.1. Planificación semanal.	Semanal	Profesores del área de Lengua/tutoras de infantil	Registro de la programación.	Jefe de estudios	1	2	3	4
6.2. Desarrollo del plan de ortografía en las sesiones semanales establecidas.	Todo el curso	Profesores del área de Lengua	Cumplimiento de los horarios y la temporalización acordada. Registro de los resultados de los dictados en las tablas.	Jefe de estudios	1	2	3	4
6.3. Petición de las actividades de los alumnos de dictado y sus resultados.	Trimestral	Jefe de estudios	Recogida de datos y presentación a la CCP	CCP	1	2	3	4
6.4. Desarrollo del plan de cálculo en las sesiones semanales establecidas.	Todo el curso	Profesores del área de Matemáticas/tutoras de Infantil	Cumplimiento de los horarios y la temporalización acordada. Registro de los resultados de los dictados en las tablas.	Jefe de estudios	1	2	3	4
6.5. Petición de las actividades de los alumnos de cálculo y sus resultados.	Trimestral	Jefe de estudios	Recogida de datos y presentación a la CCP	CCP	1	2	3	4
7.1. Análisis de los resultados de las evaluaciones.	Trimestral	Jefe de estudios	Recogida de datos y puesta en común en Claustro/Consejo Escolar	Claustro/Consejo Escolar	1	2	3	4
7.2. Elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.	Trimestral	Director	Presentación a la CCP	CCP/Claustro	1	2	3	4

***PLAN DE MEJORA DE CÁLCULO PARA \_\_ CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA/INFANTIL***

**DESCRIPCIÓN DEL PLAN**

Basándonos en los objetivos generales del centro para el cálculo mental que son:

- Mejorar la competencia matemática de los alumnos del centro.
- Utilizar y adquirir técnicas necesarias para resolver problemas
- Resolver operaciones mentales de forma rápida y eficaz

Desarrollamos y concretamos en coordinación con todo el equipo docente nuestro plan de mejora del rendimiento académico referido al cálculo mental en \_\_ nivel de infantil/primaria.

**METODOLOGÍA. Es un ejemplo. Modificar conforme a lo acordado en el tramo/nivel)**

- Destinamos los 10 primeros minutos de la sesión de matemáticas para realizar, al menos dos ejercicios de cálculo mental por alumno.
- El maestro lanza la operación de manera oral.
- El alumno responde oralmente o por escrito.
- Trabajar las estrategias a practicar previamente.
- Se incluyen problemas cortos de su entorno para desarrollar la escucha activa y comprensión oral.
- En la última sesión de la semana lo haremos recogiendo las soluciones en una tabla de 10 casillas y contarán aciertos y fallos. Estos datos nos indicarán la evolución del proceso y guiarán la velocidad y complejidad de los ejercicios.

***PLAN DE MEJORA DE ORTOGRAFÍA PARA \_\_ CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA/INFANTIL***

**DESCRIPCIÓN DEL PLAN**

Basándonos en los objetivos generales del centro para la mejora de la ortografía, que son:

- Mejorar la ortografía de los alumnos del centro.
- Estimular el lenguaje oral como base del lenguaje escrito
- Desarrollar habilidades comunicativas.
- Iniciarse en el uso social de la escritura explorando su funcionamiento y valorándola como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Mejorar la expresión escrita en los diversos contextos para satisfacer necesidades de comunicación.

Desarrollamos y concretamos en coordinación con todo el equipo docente nuestro plan de mejora del rendimiento académico referido al cálculo mental en \_\_ nivel de infantil/primaria.

**METODOLOGÍA: Es un ejemplo. Modificar conforme a lo acordado en el tramo/nivel)**

- Se dedicará una sesión semanal para realizar dictados sobre las reglas ortográficas trabajadas.
- Los alumnos registran los resultados de los dictados en su cuaderno.
- En cada unidad se realizará una evaluación de todos los contenidos ortográficos trabajados.
- Una expresión escrita quincenal en la que se incluyan palabras con la dificultad ortográfica trabajada.
- Actividades de atención y memoria visual

Actividades de ortografía ideovisual. PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN CÁLCULO MENTAL. NIVEL __ PRIMARIA/INFANTIL								
OBJETIVO: RESOLVER OPERACIONES MENTALES DE FORMA RÁPIDA Y EFICAZ								
INDICADOR DE LOGRO: Mejorar la nota media de cada clase entre la evaluación inicial y la final en al menos un punto.								
ACTUACIONES	1. Realizar pruebas de evaluación de cálculo mental							
	2. Practicar los 10 primeros minutos de todas las sesiones de Matemáticas							
	3. Coordinar el tipo y cantidad de operaciones entre el equipo docente y nivel							
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO TAREA			
1.1 Realización de la prueba de evaluación inicial	Octubre	Tutores	Realización en forma y tiempo de las mismas pruebas consensuadas en el nivel.	Jefa de estudios	1	2	3	4
1.2. Realización de la prueba de evaluación final	Mayo/junio	Tutores	Realización en forma y tiempo de las mismas pruebas consensuadas en el nivel.	Jefa de estudios	1	2	3	4
1.2 Análisis de datos en tabla de registro, recogidos por los tutores.	Octubre/junio	C.C.P.	Análisis de datos y elaboración de conclusiones.	Jefa de Estudios	1	2	3	4
2. Trabajo de las estrategias de cálculo mental	Diariamente	Tutores	Realización en forma y tiempo de las operaciones programadas y cumplimiento del registro	Jefa de estudios	1	2	3	4
3.Coordinaciones periódicas entre el equipo docente para secuenciar contenidos y tareas	Quincenalmente	Tutores Coordinadores de tramo	Realización de las coordinaciones según lo programado	Coordinadores de tramo	1	2	3	4
<b>RECURSOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operaciones y problemas sencillos</li> <li>Tablas de registro del cálculo mental y de recogida de datos.</li> <li>Páginas web: <a href="http://docentes.educacion.navarra.es/jjimenei/index.html">http://docentes.educacion.navarra.es/jjimenei/index.html</a></li> <li>Método de cálculo Quinzet</li> <li>Otros: ...</li> </ul>								

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. NIVEL __ DE PRIMARIA								
OBJETIVO DE MEJORA: MEJORAR LA CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.								
INDICADOR DE LOGRO: Reducir el número de faltas en un 20% al trimestre								
ACTUACIONES	1. Realizar pruebas de evaluación de cálculo mental							
	2. Mantener coordinaciones entre los miembros del equipo docente							
	3. Realizar un dictado a la semana.							
	4. Registrar en un cuadrante individual los resultados de los dictados.							
	5. Realizar dos expresiones escritas al mes.							
	6. Realizar tareas de atención y memoria visual con cada contenido ortográfico							
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTOS	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO DE LA TAREA			
1.1. Realización de la prueba de evaluación inicial.	Octubre	Tutores	Realización en forma y tiempo de las mismas pruebas consensuadas en el nivel.	Jefa de estudios	1	2	3	4
1.2. Realización de la prueba de evaluación final.	Mayo/junio	Tutores	Realización en forma y tiempo de las mismas pruebas consensuadas en el nivel.	Jefa de estudios	1	2	3	4
2.1. Secuenciación de los contenidos ortográficos de cada trimestre.	Septiembre	Tutores	Realización de la tarea en la fecha prevista y logro de acuerdos	Jefa de estudios.	1	2	3	4
3.1. Introducción de una nueva regla ortográfica.	Quincenal (aproximadamente)	Tutores	Hoja de registro de dictados.	Jefa de estudios.	1	2	3	4
3.2. Planificación de la sesión de ortografía semanal.	Semanal	Tutores	Registro en un cuadrante individual los resultados de los dictados.	Jefe de estudios	1	2	3	4
4.1. Aplicación de las pruebas de evaluación de ortografía con dictados al final de cada unidad.	Quincenal (aproximadamente)	Tutores	Registro de los resultados obtenidos.	Jefa de estudios.	1	2	3	4

5.1. Elaboración de diferentes tipos de textos con corrección ortográfica.	Quincenal	Tutores	Trabajos entregados.	Jefa de estudios.	1	2	3	4
6.1. Aplicación de actividades y juegos de memoria visual de menos de 10 minutos tres veces por semana.	Tres veces a la semana	Tutores	Realización en forma y tiempo de las actividades programadas	Jefa de estudios	1	2	3	4
<p>RECURSOS:</p> <p>Libro de texto; Libro de “Dictados para la Educación Primaria” editado por la Consejería de Educación; listas de palabras semanales/quincenales; carteles; cuadrante de recogida de resultados; juegos mnemotécnicos; libros de ortografía visual; juego didácticos de Ortografía; cuaderno de dictados/ cuadernillo palabras bien escritas; libro de palabras; sobre de las palabras bien escritas; juego de sopa de letras con palabras que contienen dificultades; listas de palabras semanales/quincenales; fichas de atención y memoria visual.</p> <p>Recursos web.</p> <p><a href="http://9letras.wordpress.com/memoria/">http://9letras.wordpress.com/memoria/;</a>  <a href="http://www.cuadernosdigitalesvindel.com/">http://www.cuadernosdigitalesvindel.com/;</a>  <a href="http://www.supersaber.com/">http://www.supersaber.com/;</a>  <a href="http://genmagic.org/lengua3/oa1c.swf">http://genmagic.org/lengua3/oa1c.swf;</a>  <a href="http://w3.cnice.mec.es/recursos/primaria/lengua_literatura/ortodiver/weborto/index.htm">http://w3.cnice.mec.es/recursos/primaria/lengua_literatura/ortodiver/weborto/index.htm;</a>  <a href="http://www.vedoque.com/juegos/juego.php?j=ortonave-h">http://www.vedoque.com/juegos/juego.php?j=ortonave-h;</a>  <a href="http://genmagic.org/lengua3/dispal1c.swf">http://genmagic.org/lengua3/dispal1c.swf;</a>  <a href="http://www.reglasdeortografia.com/testvelocidad01.html">http://www.reglasdeortografia.com/testvelocidad01.html;</a>  <a href="http://www.reglasdeortografia.com/testvelocidad02.html">http://www.reglasdeortografia.com/testvelocidad02.html;</a>  <a href="http://www.reglasdeortografia.com/testvelocidad03.html">http://www.reglasdeortografia.com/testvelocidad03.html;</a>  <a href="http://orientacionandujar.files.wordpress.com/2011/09/evaluacic3b3n-velocidad-lectora.pdf">http://orientacionandujar.files.wordpress.com/2011/09/evaluacic3b3n-velocidad-lectora.pdf</a>  <a href="http://www.mundoprimaria.com/juegos-de-memoria-infantiles/">http://www.mundoprimaria.com/juegos-de-memoria-infantiles/</a>  <a href="http://www.mundoprimaria.com/juegos-de-atencion-infantil/">http://www.mundoprimaria.com/juegos-de-atencion-infantil/</a>  <a href="http://www.mundoprimaria.com/juegos-de-lengua-y-lenguaje/">http://www.mundoprimaria.com/juegos-de-lengua-y-lenguaje/</a></p>								

## Seguimiento y valoración del Plan de Mejora de los Resultados

¿Cuándo? En el mes de febrero y al final del curso escolar.

1. NORMA		
El PMR ha sido incluido en la PGA	SÍ	NO
El PMR ha sido coordinado por el Equipo directivo	SÍ	NO
El PMR ha sido aprobado por los órganos pertinentes del centro	SÍ	NO

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS		
El Equipo Directivo ha promovido el correspondiente análisis y valoración de los resultados de las últimas pruebas externas y la comparación de estos con los resultados de pruebas anteriores*	SÍ	NO
El equipo directivo ha presentado al Consejo Escolar y al Claustro de Profesores el informe sobre los resultados obtenidos por el centro.	SÍ	NO
Los resultados son el punto de partida de las propuestas y medidas de mejora.	SÍ	NO
Los resultados de las pruebas externas se recogen y expresan en gráficos, tablas, etc. Para facilitar su comprensión y seguimiento.	SÍ	NO
Se ha facilitado la aportación de sugerencias y propuestas de mejora por los distintos órganos y colectivos del centro a través de la CCP.	SÍ	NO
Las propuestas que se han seleccionado para mejorar los resultados resultan coherentes y viables	SÍ	NO

\*En futuros cursos escolares.

3. PLAN DE MEJORA		
El PMR entronca con las propuestas de mejora incluidas en del curso anterior.	SÍ	NO
Contiene objetivos y éstos son realistas, concretos y evaluables.	SÍ	NO
El PMR especifica claramente las actuaciones que se llevarán a cabo y las tareas en que se organizan las actuaciones.	SÍ	NO
Se han definido claramente los indicadores de logro del PMR así como los mecanismos de seguimiento, control y evaluación de las tareas propuestas.	SÍ	NO
Establece de manera clara y precisa quienes son los responsables del desarrollo y cumplimiento de cada tarea.	SÍ	NO



<b>4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PMR</b>		
Establece qué miembro del equipo directivo es el responsable de la coordinación global del PMR	SÍ	NO
El Equipo Directivo ha supervisado la incorporación de las actuaciones del PMR en las programaciones didácticas de ciclos/ departamentos y ha tomado alguna decisión respecto de aquéllas que no las han incorporado.	SÍ	NO
El Equipo Directivo ha supervisado la incorporación de las actuaciones del PMR en las programaciones didácticas de los niveles.	SÍ	NO
El responsable del Equipo Directivo ejerce su responsabilidad en el seguimiento y control del PMR	SÍ	NO

## 8. Evaluación.

Se han dado indicaciones a los docentes sobre la elaboración de las UPD del presente curso escolar, con especial énfasis en definir adecuadamente los instrumentos de evaluación (resultados/productos del alumno) y en los criterios de calificación (%) que se le otorga a cada uno de esos instrumentos. De esta manera la evaluación de los resultados de los alumnos podrá ser continua y objetiva. Así mismo, según regula la normativa vigente en esa materia, se ha informado a las familias de los alumnos, trimestralmente, de esos instrumentos de evaluación, y su valor porcentual. Se ha hecho directamente por correo electrónico dirigido a las familias de los alumnos de cada una de las áreas. Cada docente se encargará de las áreas que imparte. Por último, en el seno del claustro se han fijado las fechas de esos envíos. Además, estos documentos se van a subir a la página web del colegio.

Ya el curso pasado se elaboró un documento resumen sobre la evaluación que toma como referencia las órdenes 130 y 460/2023. El documento está a disposición de todos los miembros del claustro y ha de servir como documento de consulta en el caso de que surja alguna duda sobre cómo realizar la evaluación de los alumnos.

### 8.1. Evaluación de los alumnos

Para establecer el calendario de la evaluación y de las sesiones de evaluación de cada uno de los trimestres, se ha procedido a dividir el número total de días lectivos del curso escolar entre el número de evaluaciones, tres, intentando igualar los tiempos de cada una de ellas.

En la siguiente tabla se muestra la fecha inicial y final de cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso escolar.

La elaboración de las nuevas UPD, con la inclusión de los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de cada uno de esos instrumentos, han de servir para que la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, sus resultados, sean expresados de una manera objetiva y ecuaníme.

Evaluación	Del	Al	Nº de días
1ª Evaluación	09/09/2024	29/11/2024	57
2ª Evaluación	02/12/2024	07/03/2025	55
3ª Evaluación	10/03/2025	10/06/2025	58

Se ha elaborado también el calendario de las sesiones de evaluación por trimestres y nivel educativo, 4 en total (evaluación inicial, sólo en primaria, y una por cada uno de los trimestres).

Las 4 sesiones de evaluación son una herramienta importante para conocer la marcha de los grupos en general, y de los alumnos que los integran en particular. A partir de ellas se pueden adoptar las medidas recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD a partir de ahora) cuando se necesiten.

Desde hace ya dos cursos escolares se han establecido también reuniones trimestrales para la revisión de las ACI de los a. c. n. e. a. e. y de los alumnos de compensatoria.

**FECHAS DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE BOLETINES**  
**CURSO 24 - 25**

**SESIONES DE EVALUACIÓN INICIAL**

24 de septiembre	Sesión de evaluación 3º EP A, B y C (de 13 a 14 h)
25 de septiembre	Sesión de evaluación 4º EP A, B y C (de 13 a 14 h)
26 de septiembre	Sesión de evaluación 5º EP A, B y C (de 13 a 14 h)
27 de septiembre	Sesión de evaluación 6º EP A, B, C y D (de 13 a 14 h)
30 de septiembre	Sesión de evaluación 2º EP A, B, C y D (de 13 a 14 h)
01 de octubre	Sesión de evaluación 1º A, B y C (de 14 a 15 h)

**1ª EVALUACIÓN**

14 de noviembre	Sesión de evaluación de Infantil 3 años A, B y C / 4 años A
15 de noviembre	Sesión de evaluación de Infantil 4 años B / 5 años A, B y C
18 de noviembre	Sesión de evaluación de Infantil 5 años D / 1º EP A, B y C
20 de noviembre	Sesión de evaluación 6º EP A, B, C y D
21 de noviembre	Sesión de evaluación 5º EP A, B y C y 4º EP A
22 de noviembre	Sesión de evaluación 4º EP B y C / 3º EP A y B
25 de noviembre	Sesión de evaluación 3º EP C / 2º EP A y B
27 de noviembre	Sesión de evaluación 2º EP C y D
19 de diciembre	Entrega del boletín informativo de la evaluación a las familias
	Cierre de Raíces 1ª evaluación 16 de diciembre de 2024

## 2ª EVALUACIÓN

24 de febrero	Sesión de evaluación de Infantil 3 años A, B y C / 4 años A
25 de febrero ¡ojo martes!	Sesión de evaluación de Infantil 4 años B / 5 años A, B y C
26 de febrero	Sesión de evaluación de Infantil 5 años D / 1º EP A, B y C
27 de febrero	Sesión de evaluación 2º EP A, B, C y D
04 de marzo ¡ojo martes!	Sesión de evaluación 3º EP A, B y C / 4º EP A
06 de marzo	Sesión de evaluación 4º EP B y C / 5º EP A y B
07 de marzo	Sesión de evaluación 5º EP C / 6º A y B
11 de marzo	Sesión de evaluación 6º EP C y D
9 de abril	Entrega del boletín informativo de la evaluación a las familias
Cierre de Raíces 2ª evaluación 03 de abril 2025	

## 3ª EVALUACIÓN /FINAL

29 de mayo	Sesión de la 3ª evaluación de EI 5 años A, B, C y D (De 14 a 15 h)
30 de mayo	Sesión de la 3ª evaluación de EI 3 años A, B y C / EI 4 años A (de 14 a 15 h)
03 de junio ¡ojo martes!	Sesión de la 3ª evaluación de EI 4 años B / 1º EP A, B y C (de 13 a 14 h)
04 de junio	Sesión de evaluación final de 6º EP A, B, C y D (de 13 a 14 h)
05 de junio	Sesión de evaluación final de 5º EP A, B y C (de 13 a 14 h)
06 de junio	Sesión de evaluación final de 4º EP A, B y C y / 3º EP A (de 13 a 14 h)
10 de junio ¡ojo martes!	Sesión de evaluación final de 3º EP B y C / 2º EP A y B (de 13 a 14 h)
11 de junio	Sesión de evaluación final de 2º EP C y D (de 13 a 14 h)
13 de junio	Entrega del boletín informativo de la evaluación final a las familias
Cierre de Raíces 3ª evaluación 11 de junio de 2025	

Todas las sesiones de evaluación cuentan con un tiempo de 30'. Hay un guion establecido para cada una de ellas, que difiere según el trimestre.

Como el número total de grupos es de 29, en una hora de obligada permanencia se organizan 4 reuniones. A dos de ellas asisten el director y a las otras dos la jefa de estudios. Se levanta acta de todas ellas, con los acuerdos adoptados y son motivo de trabajo y coordinación posterior entre director y jefa de estudios, para aplicar las medidas oportunas sobre los acuerdos adoptados (organizativas, de atención a las diferencias individuales...)

A las sesiones de evaluación inicial solo acuden tutores de los grupos y director o jefa de estudio. A las reuniones de la 1ª y 2ª evaluación acuden tutores de los grupos, director/jefa de estudios y aquellos especialistas que quieran hacerlo presencialmente. En todo caso los especialistas informarán al tutor por escrito de los resultados de la evaluación, dificultades y propuestas de mejora.

En la sesión de la tercera evaluación será obligatoria la presencia de todo el equipo educativo, de cara a decidir la calificación final del curso y la promoción o no promoción de los alumnos/as del grupo al siguiente ciclo / etapa.

Las actas definitivas de evaluación de cada uno de los grupos de alumnos, de los a. c. n. e. e. y alumnos de compensatoria son subidas a una nube con acceso exclusivo para docentes del centro previa identificación con el correo de Educamadrid.

Fechas de las pruebas de evaluación externa: 29 y 30 de abril de 2025.

Cursos implicados: 4EP y 6EP.

## 8.2. De los resultados.

En el caso de los resultados de la evaluación interna, son valorados trimestralmente en las sesiones de evaluación y en el análisis parcial que de los resultados se hace. Es el momento, si se considera necesario, de hacer ajustes, cambios para corregir defectos aparecidos que hacen que esos resultados no sean del todo adecuados.

En el presente curso escolar se han puesto en marcha grupos flexibles y desdobles en algunos niveles y con algunas áreas, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del anterior curso escolar, con el fin de mejorar esos resultados.

Se trata de medidas organizativas, elaboración de horarios, que buscan mejorar principalmente el acceso al proceso lectoescritor de los alumnos de educación infantil y de los primeros niveles de la etapa de primaria.

Al tratarse de grupos más reducidos, atendidos siempre por los mismos profesionales que salvo raras ocasiones tendrán que realizar sustituciones, se garantiza su regularidad y una atención más personalizada.

En el caso además de las dos áreas de ciencias del 3º ciclo, se ha establecido como norma que en esos desdobles que se producen coincidiendo con el área de educación física, se trabajen estrategias de técnicas de estudio: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales... para ayudar a generar un hábito de estudio diario.

En el nivel de 6º curso se ha organizado otro desdoble en el área de matemáticas, a partir de los cuatro grupos ordinarios de sexto curso, se ha creado un quinto grupo en el que están incluidos los alumnos que presentan mayores dificultades en esta área.

Por otro lado, el resto de las medidas ordinarias recogidas en el Plan Incluyo: refuerzos educativos (RE), agrupaciones flexibles, apoyos a grupo... se aplican al resto de alumnado de las dos etapas que así lo precisan (evaluación inicial y sesiones de evaluación).

## 8.3. De los diferentes planes de trabajo. Recursos y coordinaciones.

Cada uno de ellos incluye su propia valoración, a través de unos indicadores de logro y unos cuantificadores, así como el momento, o momentos en los que se van a hacer las valoraciones.

Los encargados de hacerlo serán los implicados en su ejecución, en la mayoría de los casos los tutores de los grupos, que serán supervisados por los órganos de coordinación docente (Equipos docentes y CCP) y el equipo directivo.

Con relación a los recursos especiales (espacios y aulas con equipamiento especial) se adjunta en anexo II de este documento programación con su correspondiente valoración.

## 8.4. De la práctica docente.

A la finalización de los tres últimos cursos escolares los docentes han completado una encuesta en línea sobre un cuestionario estandarizado para valorar la práctica docente, los resultados obtenidos fueron:

	PLANIFICACIÓN	REALIZACIÓN Y ATENCIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS
<b>Curso 21-22</b>	4,60	4,53	4,52	3,97
<b>Curso 22-23</b>	4,51	4,48	4,54	4,20
<b>Curso 23-24</b>	4,60	4,56	4,50	4,32
<b>Pregunta con menos puntuación</b>	Establezco de modo explícito los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. 4,41	Informo al alumnado y a sus familias de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas. 4,32	Reviso las ACI de mis alumnos con necesidades educativas especiales junto con el resto del profesorado. 4,06	Fomento la autoevaluación del alumnado y su implicación en los procesos de mejora de resultados. 4,1
<b>Pregunta con más puntuación</b>	Selecciono y secuencio los contenidos de forma adecuada a las características del alumno para la consecución de las competencias que correspondan. 4,76	Promuevo el interés del alumnado en función de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado. 4,79	Evalúo a los a. c. n. e. e. según sus ACI. 4,68	Realizo lecturas con preguntas que favorezcan la comprensión lectora. 4,6

Las valoraciones que de estos resultados hacíamos en la Memoria del pasado curso escolar eran las siguientes:

De la valoración que los propios docentes hacemos de nuestra práctica docente podemos sacar varias conclusiones:

1.- La forma en la que efectuamos la evaluación de nuestros alumnos, los resultados que obtienen, ha de ser analizada. Los cambios normativos nos sitúan en una forma de enseñar muy diferente a la tradicionalmente existente: competencial. También la forma en la que tenemos que evaluar es nueva y muy diferente. Los instrumentos de evaluación cambian y están en consonancia con la enseñanza competencial.

**Respuesta.** Nuevas UPDs que incluyen instrumentos de evaluación y criterios de calificación adecuados a la nueva norma, claros y objetivos.

**Respuesta.** Metodología de enseñanza más competencial e instrumentos de evaluación más competenciales.

2.- Los resultados importan, pero también los procesos seguidos en las programaciones docentes, la metodología empleada, las técnicas de enseñanza... la propia forma en la que los alumnos aprenden ha de cambiar en consonancia con el aprendizaje competencial.

**Respuesta.** Nuevos documentos: Programación Didáctica de Primaria y Propuesta Pedagógica de Infantil. Elaborados el pasado curso escolar por los equipos docentes y la CCP en consonancia con la enseñanza y el aprendizaje competencial.

3.- La coordinación entre los tutores de un mismo nivel, entre los tutores del mismo ciclo y entre los tutores de otros ciclos y etapas es absolutamente necesaria. Es cierto que las características de alumnos, su etapa evolutiva, y algunos objetivos

educativos de los ciclos varían. Pero eso no justifica las diferencias en las calificaciones tan grandes que a veces se producen con los mismos alumnos a su paso a otro nivel/ciclo superior.

**Respuesta.** Nuevas UPD con una secuenciación de las competencias específicas y un progresivo ascenso de los criterios de evaluación referidos a esas competencias.

4.- Solo la aplicación sistemática y diaria del Plan de Mejora de los Resultados en la programación de aula conlleva mejorías en los resultados de los aspectos que hay que mejorar. Es por ello necesario concretar, cuantificar y temporalizar las actividades del Plan. Debe de ser único para los grupos del nivel y haber correspondencia entre niveles.

**Respuesta.** Tercer año de aplicación. Se incluyen programaciones más detalladas en este mismo documento. Habrá un seguimiento por parte del equipo directivo sobre su aplicación.

5.- Dedicar tiempo a la coordinación, a la formación de los docentes y a compartir experiencias y buenas prácticas en el aula ha de ser también una prioridad de este claustro de profesores.

**Respuesta.** Actuaciones formativas en el seno del claustro de profesores, reuniones de coordinación entre niveles y entre ciclos. Sesiones para compartir experiencias de buenas prácticas docentes en el seno del claustro.

El cuestionario que fue completado es el siguiente:

<b>1. PLANIFICACIÓN</b>
Realizo la programación de la actividad educativa teniendo como referencia la concreción curricular de etapa y la programación de área, y en su caso las ACI.
Selecciono y secuencio los contenidos de forma adecuada a las características del grupo para la consecución de las competencias que correspondan.
Empleo estrategias y actividades en función de los objetivos, contenidos y las características del alumnado.
Planifico de forma flexible las actividades y recursos en función de las necesidades e intereses del alumnado y teniendo en cuenta las necesidades educativas específicas de algunos alumnos.
Organizo la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.
Establezco de modo explícito los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
<b>2. REALIZACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNADO</b>
Presento a los alumnos la finalidad del nuevo tema, su importancia, funcionalidad y aplicación real a través de situaciones introductorias.
Promuevo el interés del alumnado en función de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado.

<p>Informo al alumnado y a sus familias de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.</p>
<p>Relaciono entre los contenidos y actividades y los conocimientos previos del alumnado.</p>
<p>Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (esquemas, mapas conceptuales, etc.).</p>
<p>Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando y ejemplificando.</p>
<p>Planteo actividades variadas que aseguran la adquisición de objetivos, contenidos y habilidades, además de técnicas instrumentales básicas.</p>
<p>Distribuyo el tiempo adecuadamente (explicación, refuerzo a través de actividades y corrección).</p>
<p>Adopto agrupamientos flexibles en el aula en función de tareas y objetivos, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado.</p>
<p>Compruebo que el alumnado ha comprendido la tarea que ha de realizar: haciendo preguntas y haciendo que verbalicen el proceso.</p>
<p>Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, manipulativos...) tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.</p>
<p>Favorezco que la relación con mis alumnos sea fluida y les hago partícipes de la elaboración de las normas de convivencia del aula.</p>
<p>Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades, proporcionando información al alumno de su ejecución.</p>
<p>En caso de contenidos insuficientemente alcanzados, propongo nuevas actividades que faciliten su consolidación.</p>
<p>En caso de contenidos suficientemente alcanzados en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de competencia.</p>
<p>Me coordino con el equipo docente del alumnado para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. Y adaptarlos a los alumnos con dificultades.</p>
<p><b>3. EVALUACIÓN</b></p>
<p>Realizo la evaluación de acuerdo con la programación de área en cada uno de los temas.</p>
<p>Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación a cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.</p>
<p>Realizo una evaluación inicial al inicio de curso.</p>
<p>Empleo instrumentos variados para la recogida de información del alumnado.</p>

Evalúo y corrijo las actividades del alumnado proporcionando pautas para la mejora de los aprendizajes.
Reviso las ACI de mis alumnos con necesidades educativas especiales junto con el resto del profesorado.
Evalúo a los a. c. n. e. e. según sus ACI
Utilizo distintos canales de información con las familias respecto al progreso y evolución de sus hijos (boletines, entrevistas, notas informativas, informe final de curso...).
<b>4. PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS</b>
Organizo las sesiones incluyendo el plan de mejora de los resultados
Realizo actividades de cálculo mental relacionadas con los contenidos de los temas.
Propongo problemas y refuerzo la comprensión de enunciados a través de estrategias para la organización de los datos (subrayado, selección de información relevante, identificación de operaciones a realizar, etc.).
Realizo lecturas con preguntas que favorezcan la comprensión lectora.
Planteo temas diversos para la elaboración de distintos tipos de textos (cuentos, resúmenes, recreaciones, descripciones, ensayos etc.).
Realizo dictados atendiendo a las normas ortográficas que corresponden por curso.
Propongo preguntas, temas y exposiciones para desarrollar la expresión oral.
Fomento la autoevaluación del alumnado y su implicación en los procesos de mejora de resultados.
Incluyo actividades relacionadas con el plan de mejora de los resultados en las programaciones curriculares.
Las actividades del plan de mejora se ajustan a las temporalizaciones establecidas.

Es en el apartado de planificación en el que se obtiene la media más alta sobre un máximo de 5.

La percepción de los docentes, respecto de su práctica profesional, muestra un grado notable de satisfacción, sobre todo en los ámbitos de la planificación, la atención al alumnado y la evaluación.

El aspecto menor valorado es el del cumplimiento con el Plan de Mejora de los Resultados.

La valoración intermedia que de este Plan se haga en el mes de febrero ha de servir para, en el caso de que sea necesario, potenciar aquellas acciones que no estén siendo ejecutadas hasta esa fecha. También para analizar el porqué de esa deficiencia. Se hará en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica.



### 8.5. De la convivencia del centro.

La convivencia escolar es un aspecto básico a mejorar y prioritario de nuestro centro. Al igual que hemos hecho con aspectos fundamentales del aprendizaje de las áreas instrumentales, hemos elaborado un Plan de Mejora de la Convivencia. Cuyos objetivos son:

OBJETIVOS
Mejorar el clima de convivencia general del centro.
Disminuir el número de conflictos en el centro.
Asumir normas de convivencia por parte de alumnos y docentes.
Que las familias respeten las normas de convivencia que les afectan como parte de la comunidad educativa del colegio.
Desarrollar y aplicar el nuevo Plan de Convivencia del colegio.

¿Cómo lo vamos a hacer? A través de la siguiente programación:

Durante las primeras semanas del curso escolar, los tutores con sus grupos de alumnos han **elaborado las normas de conducta de cada aula** siguiendo las indicaciones de nuestro Plan de Convivencia teniendo como punto de partida las normas generales de ese mismo documento. Posteriormente se han presentado en la Comisión de Coordinación Pedagógica para su aprobación por parte de la jefa de estudios.

En la primera **reunión colectiva con las familias**, los tutores han presentado un resumen de los **derechos y deberes de las familias** (Decreto 32/2019) y **cómo se va a proceder a actuar por parte del colegio ante la comisión de faltas leves de sus hijos/as**: comunicación a la familia de la falta y la sanción si la hubiera.

Por otro lado, el **Proyecto de Patios**, incluido en el Plan de Convivencia del centro se ha puesto en marcha en el mes de octubre. La **Comisión de Convivencia del claustro** de profesores ha incluido algunas mejoras con respecto al curso pasado. En los dos últimos años se ha constatado que este proyecto **está sirviendo para reducir notablemente el número de conflictos**, la mayoría de ellos producidos durante el tiempo de recreo.

Con el fin de **integrar a todo el alumnado en el tiempo de recreo** en los juegos colectivos, **se han implantado nuevas soluciones**.

Por último, tradicionalmente el paradigma para “impartir justicia”, llamado justicia retributiva se basa en la identificación del culpable, la explicación precisa de los hechos, la concreción de la norma infringida y, como consecuencia, la determinación del castigo que corresponde a la regla quebrantada.

En cambio, la **justicia restaurativa** se centra en la identificación y el rechazo de la conducta desafiante y en la reparación del mal provocado en la persona o personas afectadas. A partir de lo sucedido, se promueve la escucha y la expresión de sentimientos y necesidades, se incluye la empatía para entender de qué manera los hechos afectan a las personas, se trabaja para cubrir las necesidades, determinar los recursos, los espacios y los plazos para cumplir los acuerdos, después de haber visualizado un escenario de cambio. El modelo restaurativo opta por la inclusión de la persona en la toma de decisiones con la propuesta de una

exigencia, de un reto que tiene que superar y que contribuirá a su educación, a la vez que se ofrece un apoyo, un modelo de responsabilidad compartida en el proceso de aprendizaje.

La tabla siguiente muestra y contrasta los dos modos de afrontar las conductas ofensivas y desafiantes.

CASTIGO RETRIBUTIVO	DISCIPLINA RESTAURATIVA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Busca <b>penalización</b> y “<b>dar ejemplo</b>”</li> <li><b>Estigmatiza</b> al culpable</li> <li>Se centra en el <b>pasado</b></li> <li>A veces es <b>arbitrario</b></li> <li>Causa <b>dolor</b></li> <li>Promueve la <b>sumisión</b>, pero no la responsabilidad</li> <li>Es un recurso <b>fácil y rápido</b></li> <li>No suele generar cambios en la conducta y <b>empeora</b> las relaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Busca <b>reparar</b> y recuperar el <b>bienestar</b></li> <li>Acepta la <b>persona</b> y rechaza el acto</li> <li>Mira al <b>presente y al futuro</b></li> <li>Se relaciona con una <b>norma</b> necesaria para convivir</li> <li>Favorece el <b>bienestar</b></li> <li>Promueve la <b>responsabilidad</b>, la <b>implicación</b> y el <b>compromiso</b></li> <li>Es un proceso educativo que exige <b>tiempo</b></li> <li>Impulsa el <b>cambio</b> deseado y la capacidad de <b>autoevaluación</b></li> </ul>

Cuadro 1. Castigo retributivo vs disciplina restaurativa

Es nuestra intención, como se refleja en nuestro Plan de Convivencia, el cambio en la resolución de conflictos hacia este paradigma de la disciplina restaurativa.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
1.- Organizar el proyecto patios	Mes de septiembre	Comisión de convivencia del claustro	Fecha de puesta en marcha y su sistematización	Equipo directivo Claustro Comisión Convivencia Claustro	1	2	3	4
2.- Seguimiento por parte de la comisión de convivencia de los casos más complicados.	Todo el curso escolar	Miembros de la comisión de convivencia	Nº de casos atendidos y	Director/Jefa de Estudios	1	2	3	4
3.- Aplicación y supervisión del proyecto de patios.	Todo el curso escolar	Miembros de la comisión de convivencia	Redacción del programa	Director/Jefa de Estudios	1	2	3	4
4.- En los conflictos más graves que se producen, resolverlos a través de la disciplina restaurativa.	Todo el curso escolar	Equipo directivo	Entrega de las programaciones en el plazo y forma establecidos.	Director/ Jefa de Estudios	1	2	3	4
5.- Inclusión social en la hora del recreo de los alumnos con más	Todo el curso escolar	La comisión de convivencia.	Disminución en un 20% de la conflictividad.	Director/Jefa de Estudios	1	2	3	4

dificultades relacionales.									
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### 9.- Plan de Atención a las diferencias individuales: Plan Incluyo.

Documento de gran importancia siempre en cualquier institución escolar, y especialmente en este centro cuya principal seña de identidad es la diversidad del alumnado (procedencia, cultural, social, familiar...). En el curso 21-22 se actualizó el Plan de Atención a la Diversidad por completo. El pasado curso se elaboró un nuevo Proyecto de escolarización preferente de alumnado con trastorno del espectro autista.

Tras la publicación el pasado de 22 de marzo, del Decreto 23/2023 por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, toca de nuevo este curso revisar el Plan de Atención a la Diversidad, que pasará a llamarse Plan Incluyo.

NORMATIVA:

- ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Orden 460/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 1190/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de **permanencia de un año más en el primer ciclo de la Etapa de Educación Infantil** en la Comunidad de Madrid.
- INSTRUCCIONES de 1 de febrero de 2021, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, para la incorporación de nuevo alumnado al Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con altas capacidades.
- ORDEN 1644/2018, de 9 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- INSTRUCCIONES de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de 28 de julio de 2008, por las que se regulan la escolarización y las aulas de enlace para el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros.
- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 10 de julio de 2008 y de 21 de julio de 2006, por las que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa.

- Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.

#### ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INCLUYO. CURSO 2024-2025

##### Medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales:

- Atención a los alumnos con necesidades de apoyo educativo (no ACNEE): en el horario de una de las especialistas de Pedagogía Terapéutica se han reservado tres sesiones para la atención a este alumnado (sin menoscabar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales):
  - Una sesión de atención a los alumnos con retraso madurativo de la etapa de Educación Infantil.
  - Dos sesiones de atención a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje de la etapa de Educación Primaria.

Estas sesiones se podrán suprimir o reducir en el caso de que se incorporen más alumnos con NEE a lo largo del curso.

- Medidas de refuerzo ordinario: se ha incorporado al centro una maestra a tiempo parcial para trabajar con alumnos incluidos en el programa de refuerzo educativo en el área de matemáticas de la etapa de Educación Primaria.

##### Medidas específicas de atención a las diferencias individuales:

- En el horario de la maestra asignada a tiempo parcial para llevar a cabo el refuerzo en el área de Matemáticas, se han reservado dos sesiones (en las que en ningún grupo del centro imparte esta área) para el trabajo específico dentro del plan de enriquecimiento curricular de los alumnos con altas capacidades enfocado al ámbito matemático.

##### Criterios en los agrupamientos de atención del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica para el curso 2024-25:

Se ha procurado en la medida de lo posible que los agrupamientos fuera de su aula de referencia sean de tres o más alumnos. Se considera, en todo caso, que los alumnos reciben la atención que requieren y no menos. En algunas de las sesiones el número es menor debido a lo siguiente:

- Incompatibilidad entre los horarios de los grupos de referencia de los alumnos
- Priorización en los agrupamientos del tipo y o grado de necesidades educativas de los alumnos.
- Similitudes del nivel de competencia curricular de los alumnos agrupados.
- Necesidades muy específicas de los alumnos que requieren de atención muy individualizada.
- Algunos apoyos se realizan dentro del aula de referencia del alumnado para facilitar los principios de inclusión y normalización, así como generalizar los aprendizajes en contexto natural.
- Se contempla la posibilidad de modificación puntual de estos horarios si se justifica tras cada evaluación y también por la previsión de incorporación de ACNEE a lo largo del curso que incrementará el número de alumnos atendidos en las sesiones de estas profesionales.

El número total de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es de 75, distribuyéndose de la siguiente manera: 38 con necesidades educativas especiales, 37 con

dificultades específicas de aprendizaje, 4 con altas capacidades intelectuales y 27 de compensación educativa y 3 de necesidades educativas asociadas a integración tardía.

Además, contamos en principio con más de 117 alumnos en la etapa de Primaria en el programa de refuerzo educativo ordinario tras los resultados de la evaluación inicial y la final del pasado curso.

El número de **alumnos con dictamen de escolarización de n. e. e.** en el presente curso escolar es de 38. El equipo de apoyo a la integración que atiende a estos alumnos está compuesto por 3 profesoras de la especialidad de PT (2,6 jornadas semanales) y 2 profesoras de la especialidad de AL (1,4 jornadas semanales).

De esos 28 alumnos de n. e. e. 5 de ellos son de atención intensiva en el **aula TEA**: 1 alumna del nivel EI4, 1 alumno del nivel EI5, 1 alumna del nivel 1EP, 1 alumna del nivel 2EP y por último 1 alumno del nivel 5º EP. El recurso humano del aula está formado por 1 profesora de la especialidad de PT y un TIS.

El número de alumnos incluidos en el **programa de compensación educativa** en el presente curso escolar, actualmente, es de 27. El recurso humano de programa es una profesora a tiempo completo en nuestro centro.

En ambos casos, los a. c. n. e. e. y los alumnos de compensatoria, la previsión es que haya un incremento a lo largo del curso.

Tras haber pasado las pruebas de evaluación inicial a todo el alumnado de primaria y haber realizado las sesiones de evaluación inicial estos son los datos en cuanto a las medidas que se han puesto en práctica.

Etapa / nivel	Alumnos con n. e. e.	Alumnos de RE Matemáticas-Lengua		Alumnos de compensatoria	Aula TEA
EI 3	4				
EI 4	3				1
EI 5	6				1
EP 1º	5	10	14		1
EP 2º	7	11	19		1
EP 3º	1	18	21	4	
EP 4º	2	8	24	7	
EP 5º	4	23	22	5	1
EP 6º	6	19	17	11	

**10.- Plan de Trabajo de los profesionales del EOEP que intervienen en el Centro. Centro de atención preferente.**

**10.1.- Datos generales del centro**

CENTRO EDUCATIVO	DENOMINACIÓN: CEIP SAN JUAN BAUTISTA									
	CÓDIGO DE CENTRO:28001770									
LOCALIDAD: ARGANDA DEL REY										
PREFERENTE	PROGRAMAS /PLANES ESPECÍFICOS ATENCIÓN DIFERENCIAS			Nº UNIDADES			ALUMNADO			RECURSOS PERSONALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
				E.I.	E.P.	E.E.	E.I.	E.P.	E.E.	

AUD	MOT	TGD	INDIVIDUALES							PT	AL	DUE	TE.III	TIS	FISIO
		X	PROYECTO DE PATIOS PAAE PROYECTO PROPIO "AMPLIACIÓN DE HORARIO DE INGLÉS" RECURSOS: HUERTO, LABORATORIO, RADIO Y PERIÓDICO DIGITAL Y BIBLIOTECA	9	20	0	184	486	0	3,6	1,4	1		1	

### 10.2.- Datos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	EI	EP	EE	TOTAL
Retraso madurativo	2	0	0	2
Trastorno desarrollo lenguaje y comunicación	0	4	0	4
Trastorno de atención	0	18	0	18
Trastorno de aprendizaje	0	7	0	7
Desconocimiento grave de la lengua	0	1	0	1
Necesidad de compensación educativa	0	19	0	19
Altas capacidades	0	4	0	4
Incorporación tardía al sistema educativo español	0	0	0	0
Otras condiciones personales o de historia escolar	0	0	0	0

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*	EI	EP	EE	TOTAL
Discapacidad intelectual	0	2	0	2
Trastorno del espectro autista	6	10	0	16
Trastornos específicos del lenguaje	0	13	0	13
Trastorno grave de la conducta	0	0	0	0
Discapacidad visual	0	0	0	0
Discapacidad motora	0	0	0	0
Discapacidad auditiva	0	0	0	0
Pluridiscapacidad	0	0	0	0
Retraso general del desarrollo	3	0	0	3

\*A este alumnado hay que añadir 3 alumnos con Retraso Madurativo y 1 alumna con TDAH con necesidades educativas especiales determinadas antes del Decreto 23/2023, siendo en total, 38 el número de ACNEE.

### 10.3.- Datos de atención de los profesionales del EOEP al centro

MIEMBROS DEL EOEP		ESPECIALIDAD	ATENCIÓN AL CENTRO	
NOMBRE	APELLIDOS		Nº DE JORNADAS	ESPECIFICAR DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
CRISTINA	BLANCO RABANEDO	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	4	L, X, J, V DE 9:00 A 15:00
ISABEL	JIMÉNEZ JIMÉNEZ	PSC	1	L DE 9:00 A 15:00

#### **10.4.- Criterios y procedimientos empleados para concretar y consensuar el Plan de Actuación Específico en el centro.**

Para realizar el Plan de Trabajo para el curso 2024-2025, se ha tenido en cuenta el plan y la memoria del EOEP de Arganda del Rey en el centro del curso pasado, las necesidades recogidas por el Equipo Directivo, las características del centro, la Orden 2743/2023 de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se establece la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en la Comunidad de Madrid y las prioridades marcadas para los Equipos de Orientación en la Circular de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial relativa al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica a partir del curso escolar 2023/2024.

En la Circular citada cabe destacar como prioridades de intervención:

- Adecuación del censo de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo de los centros de su sector a la normativa vigente.
- Garantizar la continua actualización de dicho censo, tanto en lo que se refiere a la identificación de la necesidad educativa como de las medidas educativas, según corresponda.
- En las actuaciones dirigidas a las familias, se priorizará la garantía de información y participación en el proceso educativo de sus hijos.
- Proporcionar asesoramiento especializado a los centros en los programas y planes de atención a las diferencias individuales del alumnado, fomentando prácticas educativas que permitan detectar y dar una respuesta equitativa y normalizada a las necesidades del alumnado.
- Asesorar al equipo directivo y a la comisión de coordinación pedagógica para la elaboración y revisión anual del Plan Incluyo, tanto en relación con el análisis de la realidad educativa del centro y la identificación de las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado como en la propuesta de medidas educativas ordinarias y específicas a nivel de centro y en función de los recursos disponibles.
- Realizar actuaciones encaminadas a la prevención del fracaso escolar del alumnado en riesgo de no promoción y abandono del sistema educativo favoreciendo estrategias que promuevan su aprendizaje y éxito escolar, con especial atención al acompañamiento cercano a este alumnado y sus familias.

#### **10.5.- Actuaciones en el centro.**

##### **ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS EQUIPOS DOCENTES Y CENTROS EDUCATIVOS**

##### **Objetivos:**

- Participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica formulando propuestas específicas para la planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes programas y planes de centro de atención a las diferencias individuales, acción tutorial, orientación y convivencia.
- Promocionar una respuesta equitativa, normalizada y ajustada a las diferencias individuales del alumnado, mediante el asesoramiento sobre adaptaciones del currículo, metodologías didácticas abiertas y participativas y el diseño y la utilización de materiales diversos, así como la organización de espacios que permitan diferentes agrupamientos del alumnado, todo ello en un marco de colaboración entre los distintos profesionales que desempeñen su labor en un



centro educativo.

- Colaborar en el diseño, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporciona al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención, trastorno de aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, necesidades de compensación educativa, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo español u otras condiciones personales o de historia escolar.

### **Actividades, responsables y temporalización:**

#### Actividad 1

Participación en la CCP, colaborando en aquellos temas en los que se considere necesaria la intervención del EOEP.

Responsables: orientadora, profesora de servicios a la comunidad y miembros de la CCP.

Temporalización: mensual.

#### Actividad 2

Reuniones Equipo Directivo - EOEP para garantizar la coordinación en la intervención educativa.

Responsables: orientadora, profesora de servicios a la comunidad, equipo directivo.

Temporalización: semanal.

#### Actividad 3

Reuniones Equipo de apoyo - EOEP para garantizar la coordinación en la intervención educativa del alumnado con necesidades educativas específicas y con objeto de apoyar la puesta en práctica del Plan Incluyo y coordinar actuaciones referidas a la diversidad de nuestro alumnado.

Responsables: orientadora, profesora de servicios a la comunidad, equipo de apoyo.

Temporalización: semanal.

#### Actividad 4

Seguimiento del alumnado del aula de apoyo intensivo y especializado, mediante reuniones con tutores, con los profesionales asignados al aula de apoyo intensivo y especializado y con el resto del equipo educativo.

Responsables: orientadora, PT del Aula de apoyo, TSIS.

Temporalización: Se mantendrán reuniones trimestrales con las familias en colaboración con la profesional responsable del aula de apoyo intensivo y especializado.

#### Actividad 5

Asesoramiento al profesorado para la elaboración y seguimiento de las Adaptación curriculares significativas de ACNEE.

Responsables: orientadora.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

#### Actividad 6

Asesoramiento al equipo directivo y a la comisión de coordinación pedagógica para la



elaboración y revisión anual del Plan Incluyo.

Responsables: orientadora.

Temporalización: Durante todo el curso.

#### Actividad 7

Asesoramiento al equipo directivo y a la Comisión de Coordinación Pedagógica para la elaboración y revisión del Proyecto de centro preferente.

Responsables: orientadora.

Temporalización: Durante todo el curso.

#### Actividad 8

Colaboración y asesoramiento en la planificación de la respuesta educativa de ACNEE.

Responsables: orientadora y profesora de servicios a la comunidad.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

#### Actividad 9

Asesoramiento al profesorado en la planificación de la respuesta educativa al alumnado con problemas socio familiares, intercambio de la información sobre la situación de dicho alumnado, colaboración en la detección de indicadores de riesgo que puedan generar inadaptación social, elaboración de un plan de intervención conjunta, derivación y coordinación si procede.

Responsables: profesora de servicios a la comunidad.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

#### Actividad 10

Asesoramiento sobre la recogida y difusión de buenas prácticas que se estén realizando en el centro y entre los centros de nuestro sector.

Responsables: orientadora y profesora de servicios a la comunidad.

Temporalización: Durante todo el curso.

#### Actividad 11

Trabajo de aspectos concretos demandados a través del Claustro.

Responsables: orientadora, profesora de servicios a la comunidad y claustro.

Temporalización: Durante todo el curso.

#### Actividad 12

Apoyo al centro en el desarrollo de buenas prácticas en materia de atención a la diversidad y educación inclusiva en los centros.

Responsables: orientadora, profesora de servicios a la comunidad.

Temporalización: Durante todo el curso.

### **ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO**

#### **Objetivos:**

- Colaborar en la detección temprana, prevención e identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar, provocadas por el

entorno escolar, las condiciones personales del alumno u otras circunstancias.

- Realizar la evaluación psicopedagógica para la identificación y determinación de las necesidades educativas del alumnado y la fundamentación de la respuesta educativa más adecuada. Las conclusiones de la evaluación psicopedagógica se recogerán en un informe psicopedagógico.
- Realizar en seguimiento, en coordinación con los equipos educativos, de los alumnos objeto de intervención por presentar necesidad de atención educativa diferente a la ordinaria, para garantizar la adecuación de las medidas educativas ordinarias y específicas aplicadas.
- Actuaciones con el alumnado en el paso a Secundaria, a través de charlas y de la dinámica “La Maleta”.
- Actuaciones con el alumnado relacionadas la formación en técnicas de trabajo intelectual, a partir de 3º EP.
- Actuaciones con el alumnado con necesidades educativas específicas por altas capacidades escolarizados en el centro.
- Actuaciones con el alumnado relacionadas con la identificación de dificultades de tipo emocional, en 5º EP, con el objetivo de poner en marcha un proyecto de educación emocional en el tercer ciclo.
- Actuaciones referidas al alumnado seleccionado para formar parte del Programa de Enlace Clínico en Salud Mental para centros escolares.

### **Actividades, responsables y temporalización**

#### Actividad 1

Seguimiento escolar de ACNEAE.

Responsables: Orientadora, tutores, equipo de apoyo, equipo docente.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

#### Actividad 2

Revisiones Psicopedagógicas de los ACNEE por cambio de etapa o de centro y siempre que se considere necesario.

Responsables: orientadora.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, fundamentalmente en el segundo trimestre las revisiones prescriptivas del alumnado de 6º de Educación Primaria y en tercer trimestre las revisiones del alumnado de Educación Infantil.

#### Actividad 3

Detección de nuevos alumnos que puedan presentar necesidades educativas especiales, siguiendo el orden priorizado en la CCP.

Responsables: orientadora.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

#### Actividad 4

Detección de nuevos alumnos que puedan presentar altas capacidades intelectuales, siguiendo el orden priorizado en la CCP.

Responsables: orientadora.

Temporalización: en el primer trimestre.

#### Actividad 5

Detección de nuevos alumnos que puedan necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje.

Responsables: orientadora.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

#### Actividad 6

Identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender.

Responsables: orientadora y profesora servicios a la comunidad.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

#### Actividad 7

Asesoramiento en el desarrollo de medidas ordinarias para la atención del alumnado con dificultades de aprendizaje u otras problemáticas que afecten al proceso educativo.

Responsables: orientadora.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

#### Actividad 8

Asesoramiento en la implantación de metodologías y prácticas educativas que permitan detectar y dar respuesta a las necesidades ordinarias, las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades educativas especiales.

Responsables: orientadora y profesora servicios a la comunidad.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

#### Actividad 9

Asesoramiento en la implantación de actuaciones encaminadas a la prevención del fracaso escolar del alumnado más vulnerable, favoreciendo estrategias que promuevan su aprendizaje y éxito escolar

Responsables: orientadora y profesora servicios a la comunidad

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

#### Actividad 10

Colaboración en la detección y seguimiento de alumnos de compensación educativa.

Responsables: orientadora y profesora servicios a la comunidad

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

#### Actividad 11

Actuaciones con el alumnado en el paso a IES, a través de charlas, formación en técnicas de trabajo intelectual y de la dinámica "La Maleta".

Responsables: orientadora.

Temporalización: en el tercer trimestre.

#### Actividad 12

Actuaciones con el alumnado relacionadas la formación en técnicas de trabajo intelectual, a partir de 3º EP.

Responsables: orientadora.

Temporalización: segundo trimestre.

#### Actividad 13

Actuaciones con el alumnado con necesidades educativas específicas por altas capacidades escolarizados en el centro.

Responsables: orientadora.

Temporalización: a lo largo del curso.

#### Actividad14

Actuaciones con el alumnado relacionadas con la identificación de dificultades de tipo emocional, en 5º EP, con el objetivo de poner en marcha un proyecto de educación emocional en el tercer ciclo.

Responsables: orientadora y profesora servicios a la comunidad.

Temporalización: a lo largo del curso.

#### Actividad 15

Actuaciones referidas al alumnado seleccionado para formar parte del Programa de Enlace Clínico en Salud Mental para centros escolares.

Responsables: orientadora y profesora servicios a la comunidad.

Temporalización: a lo largo del curso.

### **ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS**

#### **Objetivos:**

- Fomentar la colaboración entre el profesorado y las familias del alumnado, generando líneas de actuación orientadas a favorecer su participación en el centro educativo e impulsar programas formativos dirigidos a las familias.
- Garantizar la información y participación de las familias en las decisiones que afecten a la escolarización y a la evolución del aprendizaje de sus hijos, asegurando su colaboración en el proceso de evaluación psicopedagógica y, una vez concluida dicha evaluación, informando a la familia sobre las medidas propuestas y facilitando una copia del informe psicopedagógico resultante.
- Colaborar con el profesor tutor y con los profesores de apoyo en las actuaciones con las familias de alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, encaminadas a acordar pautas educativas y de seguimiento de las mismas.
- Establecer mecanismos que permitan detectar necesidades sociales y prevenir situaciones de vulnerabilidad socioeducativa en los alumnos.

#### **Actividades, responsables y temporalización**

##### Actividad 1

Intervención en el contexto sociofamiliar en casos de ACNEE, alumnos con dificultades de aprendizaje, y otras problemáticas que afecten al proceso educativo en un marco de colaboración con el Equipo Docente.

Responsables: orientadora y profesora servicios a la comunidad.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

#### Actividad 2

Intervención global con familias en función de las necesidades sentidas por el centro y el EOEP, favoreciendo la implicación de las familias en la dinámica del centro.

Responsables: orientadora y profesora servicios a la comunidad.

Temporalización: según necesidades

#### Actividad 3

“La Piña”, reuniones grupales con las familias del alumnado TEA escolarizado en el centro, para tratar temas de interés comunes a todas las familias (terapias, recursos del sector, respiro familiar, etc.).

Responsables: orientadora, PT del Aula de apoyo y TSIS.

Temporalización: una reunión al trimestre.

### **ACTUACIONES EN EL SECTOR.**

#### **Objetivos:**

- Realizar coordinaciones con los servicios del sector en relación al alumnado escolarizado en el centro.
- Realizar coordinaciones con otros servicios de la red de orientación especializada de la Comunidad de Madrid, servicios municipales, servicios sanitarios y centros de tratamiento, rehabilitación y atención temprana.

#### **Actividades, responsables y temporalización**

##### Actividad 1

Reuniones de coordinación con otros servicios comunitarios que estén prestando alguna atención a los alumnos/as del centro: hospitales, Centros de Atención Temprana, gabinetes privados, salud mental, S. Sociales, concejalía de mujer etc., en relación a la intervención con ACNEE y otros alumnos de modalidad ordinaria.

Responsables: orientadora y profesora servicios a la comunidad.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

##### Actividad 2

Coordinación para la transmisión de documentación e información relevante a los Departamentos de Orientación de los IES, EAT, E. Especial y otros EOEP sobre el alumnado que cambian de centro.

Responsables: orientadora y profesora servicios a la comunidad.

Temporalización: tercer trimestre.

### **CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN.**

Se realizará una evaluación desde el centro y una evaluación desde el EOEP, que tendrá un carácter continuo y formativo y tomará como referente el grado de consecución de los objetivos planteados. Los criterios de evaluación propuestos son los siguientes:

- ✓ Grado de eficacia de las distintas estructuras organizativas planteadas.

- ✓ Idoneidad de los procesos de detección de necesidades educativas.
- ✓ Idoneidad de los procedimientos e instrumentos utilizados en las actuaciones con los Alumnos/as de Necesidades Educativas Especiales: elaboración, seguimiento y revisión de las ACI; ajuste de la respuesta educativa; participación y coordinación de los distintos profesionales etc.
- ✓ Calidad de las adaptaciones y resultados: utilidad de la adaptación como instrumento que facilita la intervención educativa.
- ✓ Participación del profesorado en la evaluación psicopedagógica o el seguimiento y/ o revisión del alumnado.
- ✓ Idoneidad de las actuaciones realizadas con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Eficacia de la coordinación con otros servicios.

**CRITERIOS DEL EOEP PARA PRIORIZAR Y/O DESESTIMAR UNA DEMANDA DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:**

Según DECRETO 23/2023 DE 22 DE MARZO QUE REGULA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, las demandas para la evaluación psicopedagógica se clasificarán en los siguientes bloques por orden de prioridad para la realización de la evaluación psicopedagógica:

**BLOQUE 1.** Posibles ACNEE por:

- Discapacidad Intelectual.
- Discapacidad Motora.
- Discapacidad Auditiva.
- Discapacidad Visual.
- Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).
- Trastorno.
- Específico del lenguaje en expresión y comprensión (TEL).
- Trastorno grave de conducta.
- Pluridiscapacidad.
- Retraso general del desarrollo (NUEVO-menor de 5 años).

**BLOQUE 2.** Posible ACNEAE por ALTAS CAPACIDADES.

**BLOQUE 3.** Posibles ACNEAE por DEA con desfase significativo, deterioro funcional, etc. que previsiblemente necesite apoyo especializado.

- Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y de la comunicación (NUEVO).
- Trastorno de Atención.
- Trastorno de aprendizaje (lectura, escritura, numeración...)

**BLOQUE 4.** ACNEAE por retraso madurativo y alumnado con posibles DEA sin desfase.

Para ello será necesario tener en cuenta los siguientes criterios y consideraciones:

La necesidad debe partir del tutor/a y del propio centro porque se detecten necesidades educativas EN EL ALUMNO/A Y EN EL CENTRO ESCOLAR. No se atenderán peticiones de gabinetes externos ni derivadas de informes de los mismos, peticiones de servicios médicos

o peticiones de familias directamente, sin que el tutor/a detecte necesidades educativas y lo justifique.

Se tendrán en cuenta patologías concretas con informes médicos, valoraciones del CRECOVI o los centros bases y las valoraciones de grado de discapacidad.

Protocolos debidamente cumplimentados, actualizados y justificados con el previo análisis y Vº Bº de Jefatura de Estudios. Será necesario rellenar todos los apartados del actual protocolo de demanda (Circular 14 de julio de 2021) haciendo una descripción detallada de lo que se pregunte según el modelo.

Notas / Desfase curricular.

Se atenderán prioritariamente las demandas de alumnado que tengan las principales asignaturas suspensas o se justifique un desfase curricular significativo. Para ello jefatura de estudios revisará las notas tanto del curso anterior como las del trimestre en el que nos encontremos y solicitará a los tutores la justificación del desfase una vez agotadas las medidas ordinarias de atención a la diversidad. Quedan exentos de este punto los posibles alumnos por: alteraciones graves de la conducta (TEA y Trastorno de conducta), AACC y discapacidad motora, visual y auditiva.

En el caso de repetición, esperaremos a ver evolución del alumno para atender o no la demanda para el presente curso.

Siempre que sea posible, de cara a facilitar el proceso de escolarización se priorizarán las demandas de alumnado escolarizado en 6º de EP siempre y cuando cumplan los criterios anteriores mencionados (se tratará de que los casos de 6º se realicen en el 1º trimestre).

Para las demandas de evaluación para la identificación de AA CC se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para la priorización de la evaluación será preciso diferenciar posible alumnado de altas capacidades que no está adaptado a la clase o al centro con alumnado de altas capacidades que se encuentre integrado en el centro y con una buena adaptación socioemocional. Se priorizarán aquellos que presenten necesidades de medidas específicas (programas individuales de enriquecimiento, flexibilización o PEAC si cumple criterios).

Se revisarán las evaluaciones psicopedagógicas de los alumnos/as identificados con AACC de 6º de EP, siempre que hayan pasado más de tres años desde la última evaluación.

## **11. Plan para la promoción de la actividad física y la dieta equilibrada.**

Aunque el Decreto 89/2014 en su artículo 8 establecía la necesidad de incluir en la PGA un Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Dieta Equilibrada ya no está vigente, consideramos necesario desarrollar actuaciones para que ambos aspectos formen parte del aprendizaje de nuestros alumnos como competencias transversales, y por eso continuamos con un plan específico para ello.

En todos los niveles de las dos etapas se han establecido como obligatorios los desayunos saludables: un alimento sano y variado cada día de la semana en la hora del recreo.

Por otro lado, desde el área de educación física se promueve la realización de actividades deportivas durante el tiempo de recreo y de actividades extraescolares en el tiempo de la tarde. Los alumnos que no quieren participar en la parte más lúdica del proyecto patios, pueden practicar deportes en las diferentes canchas deportivas. Dispondrán de material para ello, depositado en unos cubos grandes, que deberán volver a dejar en su sitio una vez acaba el tiempo de recreo.

Se ha limitado el uso de la cancha de fútbol con el fin de fomentar otros deportes y evitar conflictos durante el recreo, pues el exceso de competitividad de algunos alumnos genera peleas, insultos...

Por último, en el mes de septiembre se han hecho campañas de captación de alumnos para la actividad deportiva extraescolar de bádminton.

A través de las federaciones deportivas madrileñas y la Comunidad de Madrid, el colegio lleva varios cursos escolares participando en el Programa Madrid Comunidad Deportiva. La experiencia ha resultado muy interesante y motivadora para los alumnos, y por eso se va a continuar participando.

Por último, el ayuntamiento de Arganda también tiene pone en marcha el P.A.D.E (Programa de Apoyo al Deporte Escolar) en el que, a través de los profesores de educación física, participamos. Los grupos de alumnos seleccionados, visitan algunas de las instalaciones deportivas municipales, y con monitores deportivos de la concejalía de deportes, durante una parte de la mañana, practican una modalidad deportiva. El desplazamiento desde el centro deportivo hasta las instalaciones corre de cuenta de la concejalía de educación.

Es este Plan tiene un papel muy relevante la DUE del colegio. M José Águilas, que realiza durante todo el curso escolar talleres de promoción de la salud con los alumnos de todas las edades. Algunos de ellos los imparte ella misma. En otros casos coordina talleres proporcionados por la concejalía de salud y la Consejería de Sanidad de la CM.

Los temas de los talleres son:

- Primeros auxilios y técnicas de RCP. Infantil y primaria.
- Higiene personal (masculino y femenino) y cambios en la pubertad. 5º y 6º curso de EP.
- Prevención tabaquismo y otros hábitos no saludables en la pre adolescencia. 5º y 6º EP.
- Alimentación saludable: pirámide alimenticia para niños. 1º y 2º ciclo EP.
- Higiene bucodental. Infantil.
- Uso y abuso de los dispositivos móviles digitales. Primaria.

### **Objetivos para la promoción de la actividad física**

- 1.- Fomentar otros deportes o juegos, más allá del fútbol, para que los alumnos que no se sientan identificados con él, puedan practicar o realizar actividades diferentes, igualmente saludables y divertidas.
- 2.- Mejorar la convivencia durante el tiempo de recreo. Es este un tiempo en el que aquellos niños con más dificultades de relación con iguales, se pueden sentir más solos. Todos estos recursos lúdicos son elementos que vienen a paliar este problema.
- 3.- Fomentar hábitos saludables relacionados con una alimentación sana y equilibrada.
- 4.- Aportar nociones básicas sobre los distintos tipos de alimentos y las aportaciones que cada uno de ellos realiza a nuestro organismo.

### **Plan deportivo de Recreos**



- Se ha habilitado un baúl con material deportivo del colegio para que los alumnos puedan jugar con él: balones de baloncesto, cuerdas, pelotas de tenis, pelotas de goma espuma...
- Con el proyecto de patios se ofrecen una batería de juegos populares, juegos tradicionales.
- Se va a implicar a los alumnos más mayores de cada tramo a mostrar a los más pequeños cómo se juega.
- Al final del recreo es **responsabilidad de los niños devolver** el material prestado.

### Plan para la promoción de la dieta equilibrada

#### Actividades propuestas por el Equipo de Educación Infantil

- Charlas y talleres sobre higiene bucodental y alimentación saludable impartidos por la DUE del colegio.
- Trabajar hábitos de higiene dentro de las rutinas diarias (lavado y secado de manos...)
- Hábitos alimentarios saludables a través del “desayuno” en el aula, temporalizando y programando para cada día de la semana un menú de almuerzo sano.
- Juegos psicomotrices (tanto en el gimnasio, como dentro del aula), así como el aprendizaje de diferentes técnicas de relajación.
- Durante el tiempo de recreo fomentar la participación en juegos de carácter popular (*el corro de la patata, la comba, pase misí, pillla-pilla...*) y actividades deportivas como fútbol, bicicleta, carreras...
- Reuniones con las familias, con recomendaciones del tipo: ir al parque a sus hijos, que practiquen algún deporte, que reduzcan el uso de la tv y los videojuegos como máximo a 1 hora diaria, etc.
- Mostrar y explicar la “Pirámide de los alimentos y los hábitos de vida saludable”.
- Análisis de los alimentos (propiedades, clasificación, origen...) a partir del “Desayuno saludable semanal” y del “Menú del comedor del colegio”.

#### Actividades propuestas por los equipos de Educación Primaria

##### Equipo docente de 1º ciclo de educación primaria

###### Líneas de actuación:

Se trabajará diariamente la dieta saludable con el horario de desayuno saludable.

En Ciencias Naturales se trabajará específicamente el tema de salud y alimentación.

###### Actividades:

*FRUTÓMETRO* en la clase: cada día que los alumnos traigan fruta (sea lunes o no), colorearán una casilla en su nombre en este registro mensual (*frutómetro*).

**¿Cómo vamos a valorar el plan? Indicadores de logro**

Al final del mes, se realizará un recuento para ver qué alumnos han comido un mayor número de piezas de fruta.

**¿En qué momentos?**

Último día de cada mes.

- Los desayunos saludables: asignar un día a la semana un desayuno adecuado para una dieta sana y equilibrada: bocadillo, fruta, lácteo, galletas y un día de libre elección, pero advirtiendo que no está permitida la bollería industrial.
- Fomentar desde todas las áreas, especialmente desde la de Educación Física, la práctica de actividades deportivas, favoreciendo la captación e información sobre las actividades extraescolares deportivas que se realizan en el colegio.
- Dar publicidad e informar de todas las actividades deportivas que se desarrollen en nuestro barrio y ciudad durante los fines de semana y periodos de vacaciones (calendario de carreras infantiles de la ciudad, día del baloncesto, día de la bici...).
- Educar desde el centro en el uso responsable y adecuado de los dispositivos móviles digitales y las video consolas, en cuanto al tiempo de uso y las temáticas.
- Lecturas de textos o noticias que se refieran a la práctica deportiva, a hábitos alimenticios saludables, a la realización de prácticas diarias relacionadas con el ejercicio físico, como actitudes sanas que mejoran nuestra calidad de vida.
- Igualmente, lecturas de textos o noticias que se refieran a malas prácticas alimenticias y a la falta de prácticas deportivas y de ejercicio físico diario, como actitudes que perjudican nuestra calidad de vida.
- En la reunión con las familias se tratará el tema del buen uso del tiempo libre y los peligros de los teléfonos móviles y de las redes sociales.
- Además, con los alumnos de 5º y 6º curso se organizará una charla impartida por Guardia Civil sobre el ciberacoso y los peligros de las redes sociales.
- Fomentar la autonomía en la elaboración del desayuno.

**Seguimiento y valoración**

Como ya hemos apuntado la DUE del colegio es parte importante y fundamental de este plan.

Los encargados de realizar la valoración de este plan serán los equipos docentes en el mes de febrero y al final del curso en la memoria final. Lo harán teniendo en cuenta la batería de actuaciones propuestas en cuanto a su frecuencia en las programaciones de aula y el grado de consecución de los objetivos propuestos en relación a los alumnos afectados o atendidos.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Número</i>
1.- Número de talleres, charlas, actividades concretas sobre hábitos saludables (ejercicio físico, higiene postural, uso de dispositivos móviles digitales...)	

2.- Número de talleres, charlas, actividades concretas sobre alimentación saludable.	
3.- Niveles educativos que proponen desayunos saludables.	
4.- Número de alumnos que participan en actividades deportivas extraescolares.	
5.- En el comedor los alumnos se cepillan los dientes después de comer. (nº total de alumnos / nº de alumnos que lo hacen)-	

## 12. Otras decisiones de carácter anual que afecten a la organización y funcionamiento del centro.

### 12.1. Los planes de trabajo de los órganos de gobierno.

#### 12.1.1. Equipo Directivo.

##### Composición

- Director: Amador Santiago Gómez
- Jefa de Estudios: M<sup>a</sup> Paz Rodríguez Fernández
- Secretaria: Verónica Robles Rubio

##### Objetivos

Objetivos	Dónde, cuándo y quién
1. Coordinar a los diferentes equipos docentes para la revisión de cuantos instrumentos sirvan para mejorar la práctica docente diaria.	En las sesiones de evaluación y en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Durante todo el curso escolar. Director y jefa de estudios
2. Revisar y modificar cuantos documentos del centro lo requieran por cambios normativos, solicitud de los miembros del Claustro o del Consejo Escolar o caducidad de estos. Proyecto Educativo del Centro "Nuestro colegio, nuestros principios educativos".	En el órgano o comisión correspondiente. Durante el 1º y 2º trimestre. Equipo directivo.
3. Informar a los otros dos miembros del equipo directivo de las tareas que se están llevando a cabo en las responsabilidades propias del cargo.	En las reuniones semanales programadas. Todos los martes de 9:45 a 11:15 horas. El equipo directivo.
4. Repartir tareas según responsabilidades delegadas o asumidas por los miembros del equipo directivo.	En las reuniones semanales. Todos los martes de 9:45 a 11:15 horas. El equipo directivo.

Objetivos	Dónde, cuándo y quién
5. Informar al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar de las comunicaciones oficiales que llegan al centro para la toma de decisiones correspondientes.	En las reuniones del Claustro y del Consejo Escolar. Mediante correo electrónico. <b>Todo el año.</b> <b>El director.</b>
6. Dotar a los equipos docentes y profesores especialistas de herramientas y recursos para la mejora de la práctica docente.	Durante todo el curso. <b>Todo el año.</b> <b>El director y la jefa de estudios.</b>
7. Participar en la programación y organización de actividades que tengan como eje vertebrador el objetivo general de este curso y de la PGA: "CEIP SJB 1974-75 / 2024-25, 50 años educando.	En el seno de la CCP, los equipos docentes, el claustro de profesores y el consejo escolar. <b>Durante todo el curso según lo planificado.</b> <b>Equipo directivo.</b>
8. Fomentar la formación del profesorado, facilitándoles toda la información y comunicaciones que llega al centro, así como los tiempos y espacios necesarios. Atención a los alumnos DEA, estrategias en el aula y elaboración de material para el aula.	Cuando llega la información, a través del correo electrónico y tablón de anuncios de la sala de profesores. <b>Todo el año.</b> <b>Equipo directivo.</b>
9. Informar y asesorar a las familias de nuestros alumnos sobre aquellas cuestiones educativas y escolares que afecten a sus hijos en general y en particular.	Con un horario de atención por parte del equipo directivo y a través de la página web y del correo electrónico del colegio. <b>Todo el año.</b> <b>El equipo directivo.</b>
10. Facilitar a las familias de nuestros alumnos, a través de las TIC, la gestión administrativa con el centro.	Con un amplio horario de atención y también a través del correo electrónico y la página web del centro. <b>Secretaria.</b>
11. Gestionar los recursos económicos del centro para la dotación del equipamiento necesario y más justificado por parte de los equipos.	En el día a día. <b>Todo el año.</b> <b>Secretaria, director y comisión económica del Consejo Escolar.</b>
12. Conocer, dirigir y coordinar todas las actividades que son de todo el Centro.	<b>Cuando se programen, desarrollen y ejecuten.</b> <b>El equipo directivo</b>
13. Velar por el buen funcionamiento del Centro: organizando personal, tiempos y espacios, elaborando / revisando normas de funcionamiento y renovando equipamientos, mobiliario y espacios del colegio.	<b>Todo el año.</b> <b>Según reparto de tareas del equipo directivo y de otros órganos de gobierno o de coordinación docente.</b>
14. Elaborar los horarios académicos de profesores y alumnos.	<b>Jefa de Estudios.</b> <b>Septiembre y octubre</b>
15. Favorecer actuaciones formativas para familias.	Según aparece en el nuevo Plan de Convivencia. <b>Todo el año.</b> <b>Director</b>
16. Planificar y coordinar las tareas de los equipos docentes a través de calendarios y convocatorias de reunión.	A través de la CCP y <b>durante todo el curso escolar</b> a través de la agenda del cuaderno del tutor de RAICES y del correo electrónico institucional. <b>Director</b>

Objetivos	Dónde, cuándo y quién
17. Adoptar las medidas necesarias para la ejecución de las decisiones aprobadas por el Consejo Escolar, Claustro de Profesores y otros órganos de coordinación docente (C.C.P., Ciclos...)	Cuando se han adoptado. Según reparto de tareas de los miembros del equipo directivo.
18. Facilitar y fomentar la participación coordinada de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.	En las reuniones del consejo escolar del centro y en otras actividades del centro cuando participen. Equipo directivo
19. Potenciar la difusión de documentos que afecten al profesorado.	A través del correo electrónico institucional. En reuniones de claustro y otras convocadas a tal efecto. Equipo directivo
20. Establecer mecanismos de comunicación y relación entre la A.M.P.A. y el colegio.	Atención directa a los representantes principales de la asociación. Director. Todo el año.
21. Integrar a todos los miembros de la Comunidad Educativa para que participen de la vida del Centro.	A través de la información y la comunicación (envíos de correo electrónico). Todo el año. Equipo directivo.
22. Realizar el seguimiento de aquellos alumnos cuyo comportamiento y resultados escolares lo requiera.	En las sesiones de evaluación y cuando el tutor lo requiere. Coordinándonos con el EOEP. Jefa de Estudios y director.
23. Poner en marcha cuantas medidas sean necesarias (derivación, comunicación, recabar información...) y oportunas con relación a aquellos alumnos que escolar y familiarmente son más vulnerables.	En las sesiones de evaluación y a través de comunicaciones de los tutores. A lo largo de todo el curso escolar. Los programas PUAO y PAAE, y el coordinador de bienestar infantil (Director).
24. Gestionar la mejora de las instalaciones e infraestructuras del centro con la concejalía de Educación y la D. G. de infraestructuras de la Consejería de Ed.	Cuando surge la necesidad. Haciendo un seguimiento de la solicitud y normalmente insistiendo mucho. Director.
25. Potenciar la relación entre el centro e instituciones y organismos que de alguna manera estén relacionados con las tareas propias de un centro educativo.	Facultades de educación, centro de salud, Servicios Sociales Municipales y Concejalía de Educación. Director. Todo el año.
26. Procurar un correcto mantenimiento de las instalaciones y del equipamiento TIC y dotar de aquellas nuevas necesidades que surjan.	En las aulas y espacios de usos múltiples del colegio recogidas en dicho plan. Director, responsable Compdigedu y coordinador TIC. En el trimestre propuesto por la DG de equipamiento e infraestructuras.
27. Presidir cuantos órganos de gobierno colegiados haya en el centro, así como comisiones creadas en el seno de esos órganos, para la planificación y desarrollo de tareas, planes especiales. Este año especialmente la Comisión del 50 aniversario.	En el claustro de profesores, consejo escolar y en las comisiones que se creen o ya funcionen. Director. Durante todo el curso escolar.

Para la consecución de estos objetivos nos marcamos las siguientes tareas:

Tareas / TEMPORALIZACIÓN
a. Reuniones semanales de los tres miembros del equipo directivo. <b>TODO EL AÑO</b>
b. Elaboración del plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica. <b>SEPTIEMBRE</b>
c. Plasmación de los diferentes acuerdos pedagógicos tomados en las reuniones de la C. C. P. y en el Claustro de profesores en los documentos del Centro. <b>TODO EL AÑO</b>
d. Convocatorias de Claustro, Consejo Escolar y Comisión de Coordinación Pedagógica para la realización de las funciones y tareas que las diferentes normativas les asignan. <b>TODO EL AÑO</b>
e. Elaboración, según criterios pedagógicos y organizativos de los horarios de los profesores, de los grupos y de los espacios comunes. <b>SEPTIEMBRE</b>
f. Adecuación de los espacios comunes a las tareas allí realizadas, dotándolos de los elementos necesarios. <b>TODO EL AÑO</b>
g. Ayuda, apoyo y participación con los diferentes equipos a la hora de organizar las actividades complementarias que se propongan. <b>TODO EL AÑO</b>
h. Dando la información a todos los miembros de la comunidad educativa sobre formación y su participación en actividades de formación. <b>TODO EL AÑO</b>
i. Participando de las actuaciones que se llevarán a cabo durante el presente curso y que estén relacionadas con el objetivo general. <b>TODO EL AÑO</b>
j. Gestionando los recursos materiales y económicos del Centro, dando a conocer las cuentas para ajustar gastos y necesidades a éstas. <b>TODO EL AÑO</b>
k. Trasladando las necesidades no cubiertas a las administraciones correspondientes. <b>TODO EL AÑO</b>
l. Actualizando la página web del colegio, y atendiendo el correo electrónico del centro. <b>TODO EL AÑO</b>
m. Desarrollando el plan de trabajo de la CPP para el curso 2024 - 25, que recoge las propuestas de mejora del curso anterior y el seguimiento de todos los documentos y planes desde el ámbito pedagógico. <b>TODO EL AÑO.</b>

### Evaluación.

Se va a realizar principalmente mediante el documento de la Memoria Final del curso. En él se van a valorar cada uno de los objetivos y tareas aquí propuestas. Además, se harán las correspondientes propuestas de mejora.

En las reuniones del propio equipo directivo, semanales y que además son una de las tareas propuestas, se realizará autoevaluación del plan de actuación del equipo directivo.

Por último, al finalizar cada trimestre, a través de la siguiente ficha de valoración:

Indicadores de logro	Valoración (del 1 al 5)
Las <b>programaciones didácticas</b> del presente curso escolar se han podido desarrollar durante el curso escolar 23-24 50-60% 1, 60-70% 2, 70-80% 3, 80-90% 4, 90-100% 5	
Las <b>reuniones de claustro y consejo escolar</b> han sido suficientes y de ellas han salido conclusiones y propuestas para la mejora del funcionamiento del centro.	

Las <b>comunicaciones</b> a los <b>distintos sectores</b> que conforman la comunidad educativa han sido suficientes, fluidas y han servido para que la información haya llegado a todos.	
El <b>objetivo general</b> del centro para este curso escolar ha sido desarrollado según planificación de la PGA.	
El horario de <b>atención a las familias</b> , el correo electrónico y la página del colegio han facilitado las gestiones administrativas a las familias.	
Los diferentes equipos docentes han aplicado y desarrollado el <b>PMR</b> según programación del presente curso.	
La <b>gestión económica</b> ha permitido renovar mobiliario más antiguo, mejorar el equipamiento del centro y adecuar los espacios a las necesidades actuales.	
Ha habido <b>colaboración con otras instituciones</b> relacionadas con el ámbito educativo para el beneficio de toda la comunidad educativa.	
Los <b>equipos docentes</b> han propuesto actuaciones a nivel organizativo para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y docentes.	
El trabajo desarrollado en la <b>CCP</b> ha permitido la mejora de los procesos pedagógicos y didácticos.	
Las actuaciones particulares con alumnos (problemáticas de comportamiento, malos resultados escolares...) han sido planificadas y coordinadas y han conseguido mejorar/superar esas dificultades: PAEE, Programa de unidades de acompañamiento y orientación, personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable y la coordinación de bienestar infantil.	
El equipamiento tecnológico del centro ha contado con el mantenimiento adecuado. Las incidencias técnicas surgidas se han solventado en un tiempo corto y la afectación en la tarea docente ha sido mínima.	

Calificando entre 1 y 5 cada uno de los objetivos propuestos, siendo 1 nada, 2 poco, 3 a veces, 4 bastante y 5 absolutamente conseguido.

### 12.1.2. Claustro de profesores.

Formado por todos los profesores destinados en el Centro. Es un claustro joven y definitivo en un 80-85%.

#### Objetivos

- Elaborar las **UPDs de PRIMARIA** según DECRETO 61/2022 por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria y la Orden 130/2023.



<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar las <b>UPDs de INFANTIL</b> según Decreto 36/2022, de 8 de junio por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil y la Orden 460/2023.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar decisiones sobre <b>aspectos docentes, académicos y de organización y gestión</b> del centro.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Orientar</b> la actuación del <b>Equipo Directivo</b>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer <b>propuestas</b> y participar en la <b>revisión del Proyecto Educativo del Centro (“Nuestro colegio, nuestros principios educativos”)</b>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elevar al Equipo Directivo <b>propuestas</b> para elaborar la <b>Programación General Anual y la Memoria Final</b> de Curso y aprobar los aspectos educativos de ambos documentos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Valorar</b> las actuaciones a través del <b>Plan Inluyo y el Plan de Acción Tutorial</b>, para atender las diferencias individuales de los alumnos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar y realizar las <b>actividades complementarias</b>, garantizando fines educativos y la seguridad de los participantes en ellas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar cuantas propuestas se estimen oportunas y necesarias para la revisión del nuevo documento de <b>Normas de Organización y Funcionamiento del Centro</b>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Desarrollar</b> la <b>PGA</b> del presente curso escolar.</li> </ul>

**Calendario de reuniones del claustro de profesores, la CCP y el Consejo Escolar curso 2024-25**

MES	CCP *	CLAUSTRO PROFESORES	CONSEJO ESCOLAR
SEPTIEMBRE	09 y 17	2, 6 Y 30	11
OCTUBRE	07 y 21	11	16 y 30
NOVIEMBRE	04 y 18	11	20
DICIEMBRE	02 y 16	09	04
ENERO	08 y 20	13	15
FEBRERO	03 y 17	10	19
MARZO	05 y 17	10 Y 31	19



ABRIL	07	28	23
MAYO	05 y 19	12	21
JUNIO	02	09 Y 26	11 Y 27

### 12.1.3. Consejo Escolar.

Este año toca renovación del consejo escolar. El proceso de renovación comenzará a finales de octubre con la constitución de la Junta Electoral y acabará en el mes de diciembre con la constitución del nuevo consejo escolar.

Actualmente el consejo escolar del CEIP San Juan Bautista está compuesto por:

Presidente, director, Amador Santiago Gómez.

Jefa de estudios, M<sup>a</sup> Paz Rodríguez Fernández.

Secretaria, Verónica Robles Rubio.

Representante claustro 1, Begoña Cotillas Sanz

Representante claustro 2, Raquel Sánchez Terrón

Representante claustro 3, Carmen Martínez Jiménez

Representante claustro 4, Beatriz Herrera García-Dona

Representante claustro 5, M<sup>a</sup> Isabel Álvarez Padilla

Representante AMPA, Adrian Tiagori

Representante familias 1, Olga Montero Perlado

Representante familias 2, Patricia García Herrero

Representante familias 3, Rodica Sabou

Representante familias 4, Daniela Bosancu

Representante municipal, Lucía Santana

Representante PAS, no hay

Las convocatorias de reuniones del Consejo Escolar se realizarán a dos niveles:

Las reuniones del Pleno. Están convocados todos los componentes de este órgano. En ellas se tratarán entre otros los siguientes temas:

- Valoración de la Programación General Anual 24 - 25 (16 de octubre).
- Información y presentación de la cuenta de gestión del ejercicio 2024 y presentación del presupuesto económico del nuevo año 2025.
- Presentación y aprobación del plan de actividades extraescolares, complementarias y los diferentes servicios que el centro presta.
- Decidir sobre temas importantes, dentro de sus competencias, relativos a la vida del Centro.
- Revisión y aprobación de las modificaciones de los documentos del centro.

- Proceso de admisión de alumnos curso 25-26. Punto de libre designación del centro.
- Ser informado sobre la Memoria Final de Curso.

Reuniones por comisiones. Reuniones de trabajo más reducidas para facilitar la convocatoria y dinamizar las tareas. Están representadas las familias de los alumnos, los maestros y maestras y el personal no docente del centro, además del equipo directivo. Se dividen por ámbitos:

- **Comisión Económica:** supervisa la elaboración del proyecto de presupuesto y revisa las cuentas de forma más detallada. Formada por el director, la secretaria, una representante de profesores y un representante de las familias. *Se reúne en el mes de enero siempre.*
- **Comisión de Convivencia:** Además de estudiar los casos de alumnos que incumplen las normas establecidas en el D. 32 y D. 60 sobre convivencia, e impone, si es preciso, medidas correctoras recogidas en el Reglamento de Derechos y Deberes de los alumnos. En ella recae la responsabilidad delegada de actualizar el Plan de Convivencia del centro. Está formada por el director, la jefa de estudios, un representante de las familias y un representante de los docentes.
- **Comisión Permanente:** resuelve asuntos urgentes. Posteriormente, se informa al pleno del Consejo Escolar. Está formada por el director, jefa de estudios, un representante de profesores y un representante de las familias.
- **Comisión de Comedor:** controla y supervisa todos los asuntos relacionados con el servicio del comedor escolar y su funcionamiento: menús, funcionamiento, propuestas de mejora... Formada por el director, la secretaria, un representante de los maestros, un representante de las familias y un representante del personal no docente. *Se reúne al menos una vez durante el curso escolar.* Este año asume la representatividad del pleno del Consejo Escolar en el desarrollo del Acuerdo Marco de selección de empresas de comedor.
- **Comisión de Escolarización:** seguimiento y supervisión del proceso de admisión de alumnos en el periodo ordinario (baremo de instancias, reclamaciones, listados...). Formada por el director, la secretaria, un representante de las familias y un representante de los profesores. *Se reúne durante el periodo ordinario de admisión.*
- **Comisión ACCEDE:** valorar el funcionamiento y la ejecución del plan ACCEDE. Decidir sobre las fechas de las diferentes actuaciones derivadas de este programa: presentación del anexo I de adhesión, recogida de los lotes antiguos, criterios de clasificación de los lotes...
- **Comisión de actividades extraescolares:** valorar y proponer en el mes de junio el plan de actividades extraescolares del siguiente curso escolar, que se desarrolla en el centro en horario de tarde.

Estas comisiones se reunirán según necesidades y tareas a realizar, y siempre que lo pida al menos el 30 % de sus componentes.

## 12.2. Plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica

### Miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica

<b>PRESIDENTE:</b>	Amador Santiago Gómez
<b>SECRETARIO:</b>	Ana Tejada Sánchez
<b>JEFA DE ESTUDIOS:</b>	M <sup>a</sup> Paz Rodríguez Fernández
<b>ORIENTADORA:</b>	Cristina Blanco Rabanedo
<b>COORDINADORES:</b>	
→ Equipo de Apoyo: → Equipo de Infantil: → Equipo primero, segundo EP. → Equipo de tercero y cuarto de EP. → Equipo de quinto y sexto de EP. → Coordinador TIC. → PT Aula Sol	<input type="checkbox"/> María Sánchez Uzquiza <input type="checkbox"/> Dolores Herranz Mata <input type="checkbox"/> Sandra Sánchez Porras <input type="checkbox"/> Julio Ribote Martín <input type="checkbox"/> Ana Tejada Sánchez <input type="checkbox"/> Fernando Reneses Romero <input type="checkbox"/> Mónica Sánchez Rubio

### Calendario de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica

MES	DÍA	HORARIO
SEPTIEMBRE	09	13 - 14 h
SEPTIEMBRE	17	13 - 14 h
OCTUBRE	07	14 - 15 h
OCTUBRE	21	14 - 15 h
NOVIEMBRE	04	14 - 15 h
NOVIEMBRE	18	14 - 15 H
DICIEMBRE	02	14 - 15 h
DICIEMBRE	16	14 - 15 h
ENERO	08*	14 - 15 h
ENERO	20	14 - 15 h
FEBRERO	03	14 - 15 h
FEBRERO	17	
MARZO	05*	14 - 15 h
MARZO	17	
ABRIL	07	14 - 15 h
MAYO	05	14 - 15 h
MAYO	19	14 - 15 H
JUNIO	02	13 - 14 h

\*miércoles

Las reuniones en principio serán los primeros y terceros lunes no festivos de cada mes, con alguna excepción por ser festivo ese día en alguno de los meses.

Queda abierta la posibilidad de introducir algún cambio en este calendario. Se han incluido dos reuniones de la CCP mensuales. La segunda reunión mensual (tercer lunes de cada mes) no es fija, dependerá de las tareas pendientes y de las necesidades que comuniquen los equipos docentes.

Se convocará a los miembros de la CCP por correo electrónico días antes de las reuniones, indicando el orden del día. A la convocatoria se adjuntará borrador del acta de la reunión anterior con el fin de que sea leída con anterioridad y avanzar en los siguientes puntos.

## Objetivos

- a) **Revisar el PEC**, la parte de este que establece la identidad del centro, sus características, objetivos, líneas de actuación... es un documento que no se ha actualizado desde 2017.
- b) Hacer seguimiento y valoración de la implantación de los planes **Incluyo y del Plan de Convivencia**.
- c) Participar en la **elaboración de la Programación General Anual** del curso 2024 – 25.
- e) **Analizar y valorar la PGA del curso 2024 – 25** a través de una valoración intermedia en el mes de febrero y de la Memoria Final de curso en el mes de junio.
- f) Implantación en su tercer año, y valoración, del **Plan de Mejora de los Resultados**.
- g) **Seguimiento y valoración** de los documentos **revisados el curso pasado: Plan de Acción Tutorial, Normas de Organización y Funcionamiento del centro, Propuesta Pedagógica de Infantil y Programación Didáctica de Primaria**.
- i) Colaborar con las **evaluaciones** que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración educativa e **impulsar cambios en el Plan de Mejora de los Resultados** en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.
- j) Programar, coordinar y valorar el desarrollo del **objetivo general del curso 2024 – 25** y cuantas actividades del centro se lleven a cabo: “CEIP San Juan Bautista, cursos 1974/75-2024/25, 50 años educando”.
- h) Participar en la programación y el desarrollo del Plan de Competencia Digital del centro.
- l) Conocer el Plan de Coordinación del TIC y aprobarlo. Realizar una valoración intermedia y final de este en la memoria final de curso.
- j) **Promover y colaborar en actuaciones de formación del claustro de profesores:** atención a los alumnos con DEA, entre otras.

## Tareas para realizar, **temporalización** y **agentes**.

- ✚ Desarrollo del objetivo general del centro para el presente curso escolar: planificación de los objetivos y de las tareas para su desarrollo. **Septiembre y octubre. CCP y Equipos docentes.**
- ✚ Ejecución de las actividades propuestas en el desarrollo del objetivo general según edades. **Todo el curso. Todos los equipos.**
- ✚ Temporalización de:

- El calendario de la evaluación y de las sesiones de evaluación, incluyendo las iniciales. **Septiembre, Equipo directivo.**
- Calendario de la entrega de boletines de notas. **Septiembre. El equipo directivo, la CCP y el claustro de profesores.**
- Constitución y calendario de reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. **1ª y 2ª reunión CCP de septiembre. El Equipo directivo y la CCP.**
- ✚ Implantación del tercer año del Plan de Mejora de los Resultados y su valoración intermedia y final. **Todo el curso escolar. Todos los equipos.**
- ✚ Planificación y programación de las actividades especiales del centro. Al menos una por trimestre. (Halloween, Día de la Paz...) **Todo el curso escolar. Todos los equipos.**
- ✚ Todas aquellas tareas relacionadas con el desarrollo de la PGA del curso escolar 2024-25. **Durante todo el curso escolar. Todos los equipos.** Las más importantes son:
  - Revisión del PEC. **1º trimestre. Todos los equipos docentes.**
  - Plan de Convivencia. **Todo el curso escolar. Equipo directivo, los equipos docentes y la Comisión de Convivencia.**
  - Conocimiento y valoración del Plan de trabajo del coordinador TIC del colegio. **Septiembre, febrero y junio. La CCP.**
- ✚ Establecer las **directrices generales para elaborar las Unidades de Programación Didáctica de las etapas de Infantil y Primaria.** **Septiembre. Equipo directivo, claustro y docentes.**
- ✚ Seguimiento de la nueva **Propuesta Pedagógica de Infantil** y de la **Programación Didáctica Docente de Primaria.** Valoración intermedia y final. **Todo el curso escolar. La CCP.**

### Valoración y seguimiento

Indicador de logro	Valoración intermedia Febrero (*)	Valoración final Junio (*)
Cumplimiento de la temporalización de las tareas propuestas.		
Número de reuniones programadas.		
Número de tareas realizadas.		
Número de objetivos trabajados.		
Las tareas han servido para la consecución de los objetivos propuestos.		

(\*) 1 (<10%)      2 (10% - 30%)      3 (30% - 60%)      4 (60% - 80%)      5 (>80%)

### 12.3. Plan general de los equipos docentes

Además de desarrollar las programaciones didácticas, otra de las tareas a desarrollar por parte de todos los docentes y los equipos docentes, programar y desarrollar los planes generales del centro y de las tareas que en ellos se indiquen.

Hace ya varios cursos escolares el claustro de profesores acordó reducir el número de celebraciones especiales que a nivel de centro se hacían. Conllevaban mucho trabajo y tiempo que iban en detrimento del desarrollo de las programaciones didácticas.

Por ello en el presente curso escolar los equipos docentes han propuesto diferentes opciones de entre un listado previo y la CCP ha elegido una por trimestre de entre las propuestas. De esta manera habrá dos celebraciones por trimestre: una **fija** (velada de Navidad, Carnaval y Semana cultural) y otra más que es rotativa cada curso escolar. Se propone que sean diferentes a los del año pasado y se celebrarán durante la segunda media jornada del día, después del recreo.

Este año las propuestas son:

#### CELEBRACIONES

Trimestre	Celebraciones elegidas	
	Fijas	Curso 24-25
1º	Velada de Navidad 09/12/2024 Infantil (9:30 a 11:00) 1º, 2º y 3º EP (de 12:00 a 13:30)	Halloween (31 octubre 2024)
2º	Carnaval 27/02/2025.	Día del árbol (21 de marzo 2025)
3º	Semana cultural 15 y 16/05/2025	Día del libro (23 abril 2025)

El curso que viene serán otras las elegidas.

OBJETIVOS	Acción / tarea	Agentes implicados	Seguimiento y control	Temporalización	VALORACIÓN
<p><b>Documentos:</b></p> <p>1.-Revisar Proyecto Educativo del Centro. <b>A</b></p> <p>2.-Aplicar la nueva Propuesta Pedagógica de Infantil. <b>V</b></p> <p>3.- Aplicar la nueva Programación Didáctica de Primaria. <b>V</b></p> <p>4.- Acordar y desarrollar en la PGA un objetivo general para todo el centro curso escolar 24-25. <b>D</b></p> <p>5.- Aplicar el nuevo documento Normas de Organización y Funcionamiento del Centro. <b>V</b></p> <p>6.- Aplicar el Plan de Convivencia y el Proyecto Patios. <b>T</b></p>	<p><b>1 A</b> actualización del Proyecto Educativo del Centro con el fin de que se adapte a la realidad de hoy de nuestro centro (alumnado, claustro, familias), instalaciones, dotación y equipamiento, planes, recursos... Objetivos, principios y líneas de actuación.</p> <p><b>2 V</b> Valorar tras su aplicación contenidos del documento para realizar ajustes si fueran necesarios. (diagnóstico).</p> <p><b>3 V</b> Valorar tras su aplicación contenidos del documento para realizar ajustes si fueran necesarios. (diagnóstico).</p> <p><b>4 D</b> Desarrollo del objetivo general a través de una programación conjunta, adaptada a cada nivel educativo.</p> <p><b>5 V</b> Valorar tras su aplicación contenidos del documento para realizar ajustes si fueran necesarios. (diagnóstico).</p> <p><b>6 T</b> Teniendo en cuenta el funcionamiento actual del colegio y el D. 32 y 60 de 2019 sobre convivencia escolar.</p>	<p><b>1 A</b> Equipo directivo, claustro de profesores y consejo escolar.</p> <p><b>2 V</b> Equipo docente de infantil y equipo directivo.</p> <p><b>3 V</b> Equipos docentes de primaria y equipo directivo.</p> <p><b>4 A</b> Equipo directivo y claustro de profesores.</p> <p><b>5 V</b> Equipo directivo y claustro de profesores.</p> <p><b>6 T</b> Equipo directivo y claustro de profesores.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>CCP</p> <p>Claustro de profesores.</p> <p>Consejo escolar.</p>	<p><b>1 A</b> 2º 1º y trimestre.</p> <p><b>2 V</b> todo el curso escolar</p> <p><b>3 V</b> todo el curso escolar.</p> <p><b>4 D</b> todo el curso escolar.</p> <p><b>5 V</b> Todo el curso escolar.</p> <p><b>6 T</b> todo el curso escolar.</p>	<p>Se realizan las tareas / acciones propuestas: 6.</p> <p>Se realizan las 6 tareas programadas por los agentes propuestos, bajo el control del órgano competente y en el tiempo inicialmente programado.</p>

OBJETIVOS	Acción / tarea	Agentes implicados	Seguimiento y control	Temporalización	VALORACIÓN
<p><b>Área TIC:</b></p> <p>1.-Definir las líneas de actuación del tercer año del Plan de Digitalización. Programa Escuela 4.0. <b>D</b></p> <p>2.-Desarrollar la programación del área Tecnología y robótica (4º y 6º EP). <b>G</b></p> <p>3.-Mejorar la competencia digital de los alumnos y educar en el buen uso de las TIC. <b>P</b></p> <p>4.- Implantar como plataforma principal de trabajo Educa Madrid y Office 365. <b>R</b></p> <p>5.-Alimentar el nuevo banco de recursos educativos digitales. <b>B</b></p> <p>6.- Procurar un mantenimiento adecuado de las instalaciones y del equipamiento TIC del centro. Inventariado del</p>	<p><b>1 D</b> Formación, asesoramiento y soporte técnico y profesional al docente. Adquisición de nuevas herramientas (software y hardware).</p> <p><b>2 E</b> Puesta en marcha de las 6 Unidades de Programación Didáctica para los dos niveles educativos (4º y 6º EP). Tres por curso.</p> <p><b>3 P</b> Programaciones de aula, bloques de contenido relacionados con la competencia digital de los alumnos. Infantil y primaria.</p> <p><b>4 R</b> Reparto de credenciales de Educamadrid a los alumnos del colegio de 4º curso de EP. A todos los docentes y personal no docente del centro de las credenciales de Office 365.</p> <p><b>5 B</b> Búsqueda, selección, clasificación de los recursos. Subida a la nube del colegio.</p> <p><b>6 C</b> Coordinación entre coordinador TIC, director y todo el personal del centro para su comunicación, si no se ha resuelto a nivel interno, al SAT informática.</p>	<p><b>1 D</b> Director, coordinador TIC y Beatriz H.</p> <p><b>2 E</b> 2 docentes responsables del área (director y Beatriz H.)</p> <p><b>3 P</b> CCP y tutores.</p> <p><b>4 R</b> Equipo directivo, coordinador TIC y Beatriz H.</p> <p><b>5 B</b> Docentes con el filtro del director (responsable de la NUBE)</p> <p><b>6 D</b> Coordinador TIC, director, personal del centro y SAT informática.</p>	<p>Director.</p> <p>Coordinador TIC.</p> <p>Beatriz H.</p> <p>CCP.</p> <p>Claustro de profesores.</p>	<p><b>1 A</b> Octubre y noviembre.</p> <p><b>2 E</b> Todo el curso escolar.</p> <p><b>3 P</b> Todo el curso escolar.</p> <p><b>4 R</b> Todo el curso escolar.</p> <p><b>5 B</b> Todo el curso escolar.</p> <p><b>6 C</b> Todo el curso escolar.</p>	<p>Se realizan las tareas / acciones propuestas: 6.</p> <p>Se realizan las 6 tareas programadas por los agentes propuestos, bajo el control del órgano competente y en el tiempo inicialmente programado.</p>



material del área de Tecnología y Robótica C					
OBJETIVOS	Acción / tarea	Agentes implicados	Seguimiento y control	Temporalización	VALORACIÓN
<p><b>Horarios y calendario:</b></p> <p>1.- Elaborar un calendario de actividades de centro. I</p> <p>2.-Diseñar calendarios de reuniones de sesiones evaluación, revisiones ACI, CCP... C</p> <p>3.-Elaborar los horarios del personal docente, de los turnos recreo, sustituciones, refuerzos educativos... F, C y E</p> <p>4.- Elaborar el Plan de actividades extraescolares y complementarias. D</p>	<p>1 I Incluir en la PGA las actividades especiales del centro de todo el curso escolar y su calendario.</p> <p>3 F Facilitar al personal del equipo de apoyo los horarios de todos los grupos de alumnos y ayudarles en la elaboración de los horarios de atención al alumnado de n. e. e. para el mejor beneficio de los alumnos que atienden.</p> <p>3 C Calendario de reuniones de los diferentes órganos de coordinación docente (horario de obligada permanencia).</p> <p>2 C Calendarios trimestrales de las sesiones de evaluación y de revisiones de las ACI, de compensatoria y de los alumnos del aula TEA. Organización.</p> <p>2 C Calendario actividades de centro.</p> <p>3 E Elaboración de los horarios según las propuestas de mejora en los criterios de elaboración.</p> <p>4 D Distribución de espacios y tiempos. Publicidad e información del Plan.</p>	<p>1 I Equipos docentes, CCP y Claustro de profesores.</p> <p>3 F JE y EOEP.</p> <p>3 C JE.</p> <p>2 C JE y director.</p> <p>2 C JE</p> <p>3 E JE.</p> <p>4 D Director.</p>	<p>Jefa de estudios.</p> <p>Director.</p> <p>CCP.</p> <p>Claustro de profesores.</p>	<p>1 I septiembre y octubre.</p> <p>3 F septiembre. Resto del curso escolar.</p> <p>3 C septiembre y octubre.</p> <p>2 C septiembre y octubre.</p> <p>2 C últimas semanas de cada evaluación.</p> <p>3 E Julio, agosto y septiembre.</p> <p>4 D septiembre y octubre.</p>	<p>Se realizan las tareas / acciones propuestas: 7.</p> <p>Las 7 tareas programadas se realizan por los agentes propuestos, bajo el control del órgano competente y en el tiempo inicialmente programado.</p>

OBJETIVOS	Acción / tarea	Agentes implicados	Seguimiento y control	Temporalización	VALORACIÓN
<p><b>Plantilla:</b></p> <p>1.-Gestionar los recursos humanos. <b>B y T</b></p> <p>2.-Gestionar las sustituciones internas y solicitud de sustituciones. <b>C</b></p> <p>3.-Gestionar los recursos educativos: biblioteca, laboratorio, aula TIC, gimnasio, huerto, proyecto timbre, orquesta de flautas y la figura del DUE. <b>N</b></p>	<p><b>1 B</b> Plan de acogida a los nuevos docentes.</p> <p><b>1 T</b> Tutorización durante el primer trimestre.</p> <p><b>2 C</b> Criterios para realizar las sustituciones. Canales de comunicación e información.</p> <p><b>3 N</b> Nombramiento de responsables y elaboración de las programaciones.</p>	<p><b>1 B</b> Equipo directivo.</p> <p><b>1 T</b> Equipo directivo.</p> <p><b>2 C</b> Jefa de estudios y director.</p> <p><b>3 N</b> Director y coordinadores de los recursos.</p>	<p>Equipo directivo.</p> <p>Claustro de profesores.</p> <p>Jefa de estudios.</p>	<p><b>1 B y 1 T</b> septiembre y octubre.</p> <p><b>2 C</b> Septiembre. Todo el curso escolar.</p> <p><b>3 N</b> Octubre. Todo el curso escolar.</p>	<p>Se realizan las tareas / acciones propuestas: 4.</p> <p>Las 4 tareas programadas se realizan por los agentes propuestos, bajo el control del órgano competente y en el tiempo inicialmente programado.</p>
<p><b>Espacios, equipamiento y mobiliario:</b></p> <p>1.-Gestionar las necesidades materiales y ajustarlas con los recursos económicos. <b>R, A, I y S</b></p> <p>2.- Gestionar y organizar el Programa ACCEDE (Primaria) y el Servicio de préstamo de libros (Infantil). <b>L</b></p>	<p><b>1R</b> Renovación del mobiliario, mesas y sillas de aula.</p> <p><b>1I</b> Inventario del mobiliario y del material didáctico de cada aula de las dos etapas. Listado de mobiliario y material mínimo necesario por niveles. Listado de necesidades. Acuerdo en claustro de profesores.</p> <p><b>1R</b> Revisión del Plan de Autoprotección una vez que ha habido cambios en los espacios.</p> <p><b>2L</b> Listado necesidades lotes de libros y ejecución del programa.</p> <p><b>1S</b> Solicitar nuevos presupuestos y soluciones a los problemas de calor y Sol en patios de ed. Infantil y aulas con orientación sureste. Incluir en el presupuesto del ejercicio 25.</p>	<p><b>1R</b> director y secretaria.</p> <p><b>1I</b> Equipos docentes y claustro de profesores.</p> <p><b>1R</b> director.</p> <p><b>2L</b> director y auxiliar administrativa.</p> <p><b>1S</b> Director y secretaria.</p>	<p>Equipo directivo.</p> <p>Equipos docentes.</p> <p>Auxiliar administrativo.</p> <p>Consejo escolar.</p>	<p><b>1R</b> Todo el curso escolar.</p> <p><b>1A</b> 1º trimestre.</p> <p><b>1I</b> 1º trimestre.</p> <p><b>1R</b> 1º trimestre.</p> <p><b>2L</b> agosto y septiembre.</p> <p><b>1S</b> 2º y 3º trimestre 2025.</p>	<p>Se realizan las tareas / acciones propuestas: 5.</p> <p>Las 5 tareas programadas se realizan por los agentes propuestos, bajo el control del órgano competente y en el tiempo inicialmente programado.</p>

Por otro lado, el objetivo general del centro será trabajado de manera diferente, teniendo en cuenta las edades y características de los menores.

### 12.3.1. Plan de trabajo de los equipos docentes en relación al Plan de Convivencia

Cada equipo docente a consensuado elegir una o dos normas de conducta del Plan de Convivencia del centro, con las que se va a trabajar de una manera más intensa durante el presente curso escolar.

He aquí las elegidas por equipos docentes:

Norma de conducta nº 8 y 12 CICLO INFANTIL
<i>Norma de convivencia nº 8.</i> El trato hacia los compañeros será siempre respetuoso no pudiendo emplear ningún tipo de violencia física ni verbal contra ellos.
<p><b>¿Cómo se va a hacer?</b></p> <p>Se pondrá un cartel en clase que haga referencia a esa norma y se establecerá un espacio en el aula como zona de solución de conflictos. Dicha zona estará señalizada con el cartel anteriormente mencionado.</p> <p>En el patio también se trabajará esa norma. Para ello, señalizaremos, con los mismos carteles del aula, diferentes áreas, repartidas por el patio, dedicadas a la solución de conflictos a través del diálogo.</p>
<i>Norma de convivencia nº 12.</i> Será responsabilidad de todos los alumnos el cuidado, respeto y limpieza de las instalaciones y del conjunto del recinto escolar.
<p><b>¿Cómo se va a hacer?</b></p> <p>Ubicaremos en el aula una caja donde meteremos el material dañado. Esa caja la denominaremos "hospital de los juguetes". Una vez a la semana se pasará consulta en el hospital y se recordará la importancia de cuidar el material, así como las consecuencias de no hacerlo. Entre todos veremos cómo podemos arreglar el juguete o el material dañado.</p>

### ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA (1º CICLO)

Norma de conducta nº 8 1º CICLO PRIMARIA
<i>Norma de convivencia nº 8.</i> El trato hacia los compañeros será siempre respetuoso no pudiendo emplear ningún tipo de violencia física ni verbal contra ellos.
<p><b>¿Cómo se va a hacer?</b></p> <p>A lo largo de todo el curso se utilizarán técnicas de resolución de conflictos como la puesta en marcha del <u>rincón boca-oreja y el puente de la paz</u>.</p> <p>Rincón boca-oreja: en una zona del aula se sitúan dos sillas, una de ellas llevará una oreja dibujada y la otra una boca. Los alumnos/as que tengan un conflicto se sentarán por turnos en cada silla para que escuchen con atención (cuando se sienten en la silla de la oreja) y para que hablen (cuando se sienten en la silla de la boca).</p> <p>Puente de la paz: con cinta pegada en el suelo de una longitud determinada, cada niño se situará en cada uno de los extremos de la cinta, simulando que están en el puente de la paz. Por turnos irán hablando y cada vez que sea su turno dan un paso hacia adelante. Al final del todo y después de haber dado varios pasos hacia adelante en sus intervenciones, quedarán uno enfrente del otro y se podrán dar un abrazo para dar por resuelto el conflicto.</p>

## ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA (2º CICLO)

<p>Normas de conducta nº 6 y 10 2º CICLO PRIMARIA</p>
<p><i>Norma de convivencia nº 6.</i> La actitud en clase por parte del alumno debe ser de respeto hacia sus compañeros y profesores. Cada alumno debe procurar con su ejemplo que el clima en el aula sea el adecuado para un correcto aprendizaje, respetando las explicaciones de los profesores y las intervenciones de los compañeros, con una actitud de escucha y de participación cuando se le requiera.</p>
<p><b>¿Cómo se va a hacer?</b> Cuidando que la actitud en clase por parte del alumno sea de respeto hacia sus compañeros y profesores. Informando al alumno cuando no sea así. A su familia si el mal comportamiento es repetitivo. A través de las sanciones recogidas en el Plan de Convivencia.</p>
<p><i>Norma de convivencia nº 13.</i> Los desplazamientos internos durante la jornada lectiva se harán en orden, en silencio y en fila, cuando sean en gran grupo, para no interferir en el normal desarrollo de las clases y alterar el clima de trabajo.</p>
<p><b>¿Cómo se va a hacer?</b> Los desplazamientos que se realizan por los pasillos y las escaleras a la entrada y la salida del horario lectivo, así como dentro del horario lectivo al recreo y a otros espacios se harán en orden, en silencio y siguiendo las indicaciones del docente acompañante en ese momento. Con esta medida se persigue evitar conflictos entre los propios alumnos, no molestar a otros grupos de alumnos y aprender a realizar desplazamientos internos de manera ordenada en caso de emergencia o evacuación. Informando al alumno cuando no sea así. A su familia si el mal comportamiento es repetitivo. A través de las sanciones recogidas en el Plan de Convivencia.</p>

## ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA (3º CICLO)

<p>Norma de conducta nº 6 y 12 3º CICLO PRIMARIA</p>
<p>La actitud en clase por parte del alumno debe ser de respeto hacia sus compañeros y profesores. Cada alumno debe procurar con su ejemplo que el clima en el aula sea el adecuado para un correcto aprendizaje, respetando las explicaciones de los profesores y las intervenciones de los compañeros, con una actitud de escucha y de participación cuando se le requiera.</p>
<p><b>¿Cómo se va a hacer?</b> A través del uso correcto de vocabulario por parte de todos. Evitando palabras no apropiadas en un contexto educativo. Evitando palabras tipo jerga. Sancionando a través del Plan de Convivencia, cuando la actitud y comportamiento sea repetitivo, no siguiendo las indicaciones de los docentes. A través de la realización de actividades de cohesión de grupo, fomentando el trabajo en equipo para mejorar el clima de trabajo en el aula. Realizando asambleas con buzón de agradecimiento/felicitación con aspectos positivos de los compañeros. Con la actividad del diploma. Cada profe tiene dos diplomas que entregará a otra clase que considera que tiene actitudes o hábitos correctos en el colegio.</p>

Será responsabilidad de todos los alumnos el cuidado, respeto y limpieza de las instalaciones escolares, del mobiliario y todos los materiales comunes, tanto en la propia clase como en otras zonas de uso común.

Además, se respetará el material personal de los compañeros, y su sustracción o daño por mal uso intencionado será motivo de reparación o reposición de este por parte de la familia del alumno.

#### ¿Cómo se va a hacer?

Trabajar el orden en todos los espacios/aulas/materiales comunes del colegio.

También de recursos educativos del colegio como los libros de lectura de la biblioteca, los carros de carga de las tabletas digitales, el material del laboratorio...

Inciendo en el cuidado de los materiales del Proyecto Patios y en la limpieza general del patio durante los recreos.

### 12.3.2. Plan de trabajo del Equipo de Apoyo a la Integración

#### Objetivos

Estos son nuestros objetivos como equipo en relación a las características de los alumnos que atendemos:

1. **Participar y hacer partícipes a nuestros alumnos** de los objetivos generales del centro descritos en el PEC.
2. **Elaborar y coordinar actividades** cuyo objetivo sea el que los alumnos superen sus dificultades personales.
3. **Fomentar hábitos saludables** en los ACNEE.
4. **Colaborar con los tutores** con la información a las familias de los ACNEE acerca del proceso educativo de sus hijos.
5. Fomentar el trabajo en equipo y cooperativo.
6. **Fomentar la motivación hacia la lectura**, la expresión oral y uso de las matemáticas para resolver situaciones cotidianas.
7. **Conocer y regular el uso de las TIC** en nuestros alumnos para su enriquecimiento personal y como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. **Promover acciones que ayuden a integrar socialmente** a los alumnos en el grupo y en el centro, fomentando la igualdad y el respeto a las diferencias.
9. **Adaptar materiales** para acceder al currículo.
10. Colaborar con los objetivos del Plan de Convivencia del Centro.
11. **Participar con los ACNEE en el desarrollo del Objetivo General del Centro:** "CEIP San Juan Bautista, cursos 1974/75-2024/25".
12. **Realizar** junto con el equipo docente un **seguimiento del alumnado con necesidades** (colaborar en la elaboración y seguimiento de ACI, evaluaciones...)
13. A través del objetivo general del centro del curso 24-25, **sensibilizar a los alumnos del colegio sobre la discapacidad** (tipos y características), **las personas con diversidad funcional y TEA.**

## Actividades

- ✚ Apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje a los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✚ Colaboración y acompañamiento en las actividades que a lo largo del curso se realizan en el Centro: excursiones, fiestas de carnaval, festivales, en las actividades complementarias...
- ✚ Colaboración y apoyo en el periodo de adaptación de los alumnos de 3 años con n. e. e.
- ✚ Colaboración con los tutores en la elaboración y evaluación de ACI:
  - Recabando información de las características de los alumnos.
  - Colaborando en la realización de la adaptación curricular en cada una de las áreas que se precise.
  - Eligiendo el material de trabajo adaptado a su NCC y características.
  - Elaborando programas de actuación concretos con alumnos.
  - Realizar trimestralmente la evaluación de las ACI junto con tutores y especialistas.
- ✚ Reuniones periódicas de los profesores y especialistas que intervienen con los alumnos.
- ✚ Fomento de la lectura y de la comprensión de textos escritos.
- ✚ Fomento del cálculo y razonamiento matemático.
- ✚ Uso de los recursos informáticos para trabajar los contenidos curriculares.
- ✚ Desarrollo de actividades relacionadas con el Plan de Convivencia en coordinación con los tutores de nivel.
- ✚ Realización de los informes trimestrales de los alumnos.

## Recursos

- Libros y fichas adaptadas a las características y necesidades de los alumnos.
- Recursos informáticos: web, app, libros de texto digitales...
- Juegos.
- Material fungible.
- Material manipulable que favorezca la comprensión de conceptos matemáticos.
- Dispositivos digitales: tabletas, ordenadores portátiles, ordenadores de sobremesa, PDI...
- Espacios de trabajo: aulas de PT, AL, aulas de los grupos, biblioteca, laboratorio, otras aulas y aula Sol.

## Ámbitos de actuación

Las profesoras de P. T. y A. L.

### Componentes.

PT:

- Raquel Sánchez Terrón (a tiempo completo).

- María Sánchez Uzquiza (a tiempo completo).
- Beatriz Sevilla de la Torre (acude al centro 3 días: lunes, miércoles y viernes).
- Mónica Sánchez Rubio (aula Sol).

AL:

- María Macarro Tomillo (a tiempo completo).
- Cristina Martín (acude al centro 2 días a la semana: miércoles y viernes)

### Ámbitos de actuación

- ✚ Aquellos previstos en el Plan Incluyo.
- ✚ Siempre se atenderá con prioridad a los ACNEE.
- ✚ La decisión del tipo de apoyo y el número de sesiones se ajustará a lo establecido en la *Circular de 27 de julio de 2012* y a las *instrucciones de inicio de curso 2024/2025*.
- ✚ El apoyo se realizará dentro y/o fuera del aula, según requiera la situación escolar del alumno, sus necesidades educativas especiales y la adaptación curricular individual; así como la disponibilidad horaria de los maestros de P.T. y A.L.
- ✚ Las nuevas demandas de valoración de alumnos que presentan dificultades de lenguaje (A.L) y/o de aprendizaje (P.T.) se realizarán vía jefatura de estudios poniéndolo en conocimiento de la orientadora para su evaluación psicopedagógica.

TSIS.

**Componente:** Jesús Cobo

### Objetivos.

- ✚ Lograr un mayor grado de autonomía personal en los ámbitos de aseo y desplazamientos con asistencia directa a aquellos alumnos que su nivel de autonomía no se lo permite.
- ✚ Hábitos de alimentación saludables y conducta en el comedor, así como uso adecuado de los utensilios. Adaptación tanto en los cubiertos como en el mobiliario según las necesidades de cada alumno.
- ✚ Conseguir que los alumnos mejoren su grado de integración con el resto de compañeros respetando las normas de convivencia.
- ✚ Coordinación y colaboración con el resto del equipo de apoyo y con los diferentes ciclos tanto para el trabajo desarrollado en el centro, como en las actividades complementarias.
- ✚ Apoyo educativo dentro del aula de referencia.
- ✚ Elaboración y adaptación de material.
- ✚ Asistencia a las reuniones con las familias del aula Sol y a las coordinaciones con los equipos externos (higiene, uso y aprendizaje de métodos de comunicación, autonomía personal...).

### **Criterios que se han seguido para la distribución de alumnos con necesidades educativas especiales**

#### **Especialidad de P.T.**

- ✚ Los alumnos que pertenecen a la misma tutoría serán atendidos preferentemente por el mismo profesor de P. T. con el fin de aprovechar recursos y facilitar los

horarios, los apoyos dentro del aula, las agrupaciones y la coordinación con los tutores, siempre y cuando sus necesidades lo permitan.

- ✚ En la medida de lo posible, se mantendrá la continuidad de los alumnos con la misma maestra especialista de P. T., siempre que el criterio anterior lo permita.
- ✚ Se procurará asignar de forma homogénea entre los especialistas, a aquellos alumnos que presenten mayor dificultad en el trabajo.

### **Especialidad de A. L.**

- ✚ Las sesiones se realizarán preferentemente en pequeño grupo y con dificultades similares a fin de que la intervención sea lo más eficaz posible.
- ✚ En la medida de lo posible, se mantendrá la continuidad de los alumnos con la misma maestra especialista de A.L. siempre que el criterio anterior lo permita.

### **Criterios para la confección de los horarios**

- Los apoyos serán preferentemente, en las sesiones de Lengua y Matemáticas. En ocasiones también se realiza en las sesiones de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.
- El número de sesiones semanales se establece en función de las necesidades educativas globales de los alumnos, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de los especialistas y atendiendo a las instrucciones de principio de curso.
- Tanto en Educación Infantil como en Primaria, se intentará respetar las sesiones correspondientes a la impartición de las áreas de Lengua Extranjera – inglés y Religión y/o valores.
- Dependiendo de las necesidades se realizarán distintos agrupamientos.
- Se intentará respetar el horario del aula ordinaria, las sesiones y materias en las que el alumno pueda integrarse mejor.
- Al confeccionar el horario se tendrá en cuenta que exista coordinación entre todos los apoyos que recibe el alumno.
- Los horarios siempre serán flexibles en función de los criterios citados, abiertos a actividades que surjan a lo largo del curso: actividades complementarias y resto de efemérides a celebrar según hayan sido planificadas en la Programación General Anual.
- La evolución de los alumnos puede determinar la modificación del horario de atención.

### **Criterios en los agrupamientos de atención del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica para el curso 2024-25:**

Se ha procurado, en la medida de lo posible, que los agrupamientos de los a. c. n. e. e. fuera de su aula de referencia, sean de tres o más alumnos. Se considera, en todo caso, que los alumnos reciben la atención que requieren y no menos. En algunas de las sesiones el número es menor debido a lo siguiente:

- Incompatibilidad entre los horarios de los grupos de referencia de los alumnos
- Priorización en los agrupamientos del tipo y o grado de necesidades educativas de los alumnos.
- Similitudes del nivel de competencia curricular de los alumnos agrupados.
- Necesidades muy específicas de los alumnos que requieren de atención muy individualizada.



- Algunos apoyos se realizan dentro del aula de referencia del alumnado para facilitar los principios de inclusión y normalización, así como generalizar los aprendizajes en contexto natural.
- Se contempla la posibilidad de modificación puntual de estos horarios si se justifica tras cada evaluación y también por la previsión de incorporación de ACNEE a lo largo del curso que incrementará el número de alumnos atendidos en las sesiones de estas profesionales.

## Coordinación

### Con los tutores

- Recoger, registrar y analizar toda aquella información necesaria para ajustar las A.C.I. s. a las necesidades de los alumnos.
- Se mantendrán reuniones de seguimiento del alumno, al menos una vez al trimestre, en las que se valorará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evolución personal del mismo.
- Se mantendrán reuniones conjuntas para informar a los padres de la evolución escolar de sus hijos.
- Colaborar eficazmente para proporcionar a los alumnos los recursos que precisen para la consecución de los objetivos propuestos.
- Se participará en la evaluación inicial que se realiza a los alumnos en el centro.
- Se mantendrá una reunión inicial con los tutores y con los profesores especialistas que inciden en cada uno de los alumnos, para darles a conocer las características generales de los alumnos de sus tutorías y/o especialidades, para elaborar pautas de actuación conjuntas.
- Previo a la evaluación de nivel, se realizará la evaluación trimestral de las ACI en coordinación de tutores y especialistas, según el calendario que establezca el equipo directivo.

### Con las familias

- Colaborar con los tutores en la información que se da a las familias sobre el programa de trabajo y evaluación de sus hijos.
- Recabar información que pueda incidir en el desarrollo escolar del alumno.

### Con el E. O. E. P.

- Las reuniones de coordinación se realizarán cuando sean necesarias, en el horario de obligada permanencia o en el horario que establezca el Equipo Directivo. Servirán para determinar criterios comunes de actuación del equipo y hacer los seguimientos de los alumnos. Se procurará que acudan también los tutores de los alumnos sobre los que se esté trabajando.
- Colaborando en la realización de la Evaluación Psicopedagógica.

### Reuniones del Equipo de Apoyo

- Se establecen los miércoles de 14:00 a 15:00 como el día de las reuniones del equipo de Apoyo, pudiendo realizarse en otros momentos cuando así se requiera para temas puntuales. Los temas a tratar serán:
  - Información de la C. C. P. y planificación de las actividades que se nos proponga desde la misma.
  - Evaluación de alumnos, redacción de informes, acuerdos metodológicos, A. C. I., compra de material...

- Se sistematizará el análisis de tareas entre los miembros del equipo para la consecución de los objetivos propuestos.
- Coordinaciones entre AL y PT para seguimiento de los ACNEE
- Coordinaciones con el Equipo Directivo. Se mantendrán reuniones al comienzo del curso escolar con todo el Equipo Directivo para planificar nuestra actividad y conocer el listado de alumnos a atender. Posteriormente, las reuniones se efectuarán cuando surja alguna necesidad y serán realizadas con algún miembro concreto del equipo directivo, principalmente con la Jefatura de Estudios.
- Reuniones con orientadores de los equipos específicos: Equipo de Alteraciones Graves de Desarrollo, Atención Temprana, asociaciones y gabinetes externos.
- Comisión de Coordinación Pedagógica: la coordinadora del Equipo de Apoyo asistirá a las reuniones que celebre este órgano de coordinación docente.

### Valoración de los objetivos propuestos

Se establecen dos momentos a lo largo del curso escolar para valorar la consecución de los objetivos: tras la primera evaluación y al finalizar el curso. Para determinar si los objetivos se han cumplido se valorarán los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE LOGRO		VALORACIÓN 1 - 5
1	Los alumnos con necesidades educativas han participado en las actividades generales del centro.	
2	Los alumnos han evolucionado en sus dificultades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- personales</li> <li>- sociales</li> <li>- académicas</li> </ul>	
3	Han adquirido hábitos educativos tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Separa la basura en el contenedor correspondiente.</li> <li>- Mantiene limpio el colegio.</li> <li>- Ahorra agua, papel y energía eléctrica.</li> <li>- Respeta y cuida el material escolar.</li> </ul>	
4	Se han mantenido entrevistas con las familias para informar del proceso de enseñanza / aprendizaje de sus hijos.	
5	Se han realizado actividades para fomentar el aprendizaje cooperativo y la ayuda a otros compañeros.	
6	El alumno muestra interés en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar imágenes y/o leer.</li> <li>- Expresarse oralmente.</li> <li>- Resolver situaciones cotidianas con las matemáticas.</li> </ul>	
7	Se utilizan las TIC durante el proceso de enseñanza aprendizaje.	

8	Se han realizado actividades para fomentar la atención a la diversidad.	
9	Se han adaptado materiales para alcanzar los objetivos propuestos para cada alumno.	
10	Han participado en las actividades propuestas en el Plan de Convivencia, proyecto patios.	
11	Los alumnos con NEE han participado en las actividades propuestas para trabajar el Objetivo General del Centro y otras actividades propuestas.	
12	Se han mantenido reuniones de coordinación con los tutores y especialistas para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recabar información del alumno</li> <li>- Acordar sesiones, apoyos y materiales</li> <li>- Elaboración/revisión de ACI trimestral</li> <li>- Evaluación final</li> </ul>	

Calificando entre 1 y 5 cada uno de los objetivos propuestos, siendo 1 nada, 2 poco, 3 la mitad, 4 bastante y 5 absolutamente conseguido.

### Temporalización

ACCIONES		MESES											
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		
Elaboración de Documentos	Programación Anual												
	ACI												
	Informes Alumnos												
	Memoria final												
	Planes de Mejora												
Atención Alumnado	Evaluación Inicial												
	Atención Educativa												
	Entrevista con familia												
Coordinación	Equipo de Orientación												
	Profesores /Tutores												
	Equipo Directivo												
	Equipo de Apoyo												
	Equipo de Atención Temprana												
	Equipo Apoyo IES												

		Asociaciones y gabinetes externos																		
<b>Evaluación</b>	<b>Alumnado</b>	Inicial																		
		Trimestral																		
		Final																		
	Plan Atención a la diversidad																			
	Proceso de Enseñanza																			

**12.4. La planificación de las sesiones de evaluación**

Se trata de una herramienta fundamental de la práctica docente, en la que los equipos educativos, junto con el equipo directivo, valoran los resultados de la evaluación, y adoptan las medidas necesarias para la mejora de esos resultados, así como la aplicación del Plan Incluyo en aquellos casos en los que es necesario.

Hace ya tres cursos escolares el proceso de evaluación en general, y las sesiones de evaluación en particular, fueron motivo de análisis y reflexión. Fruto de este trabajo por parte de la CCP y los equipos docentes, se reorganizaron las sesiones de evaluación y como resultado se elaboró un documento que incluye la organización de las mismas.

**Objetivos de las sesiones de evaluación**

- 1.- La valoración del aprendizaje de los alumnos en general, y la adopción de las medidas de apoyo y refuerzo educativo que fuesen precisas, se llevarán a cabo en las sesiones de evaluación. En dichas sesiones participa todo el equipo docente de un grupo de alumnos coordinado por el maestro tutor, excepto en la inicial en la que sólo participan tutores.
- En todos los casos estará presente también un miembro del Equipo Directivo.
- 2.- El maestro tutor de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y las decisiones adoptados, y cumplimentará y custodiará la documentación derivada de las mismas. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.
- 3.- En las sesiones de evaluación se podrá acordar también la información que se comunicará a cada alumno y a sus padres o tutores legales sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido y las actividades realizadas, incluyendo las calificaciones obtenidas en cada área y, en su caso, las medidas de apoyo adoptadas.
- 4.- En cada curso escolar se celebrarán al menos tres sesiones de evaluación, una por cada uno de los trimestres.
- 5.- Asimismo, se celebrará la evaluación inicial al principio del curso escolar tal y como se recoge en el artículo 15 de la O. 130/2023. Durante el mes de septiembre se realizarán pruebas de evaluación inicial en las áreas instrumentales. En dichas sesiones de evaluación se valorarán dichos resultados y se tomarán las decisiones oportunas. No comportará calificaciones. En el caso de resultados negativos se dará cuenta a las familias y se informará de las medidas adoptadas.
- 6.- La segunda evaluación servirá además para hacer una previsión de posibles repeticiones por dos motivos principales: la propuesta de vacantes para el periodo ordinario de admisión de alumnos y en segundo lugar para adelantar a la familia del alumno esa posibilidad.

7.- Al final de cada curso escolar, la última sesión de evaluación, tendrá carácter de evaluación final, valorará los resultados de la evaluación continua del alumno a lo largo del curso. Como consecuencia las calificaciones obtenidas por los alumnos se consignarán en los documentos de evaluación, así como las medidas de apoyo adoptadas y la decisión de promoción o no al curso siguiente.

Sólo están convocados tutores de los grupos y un miembro del equipo directivo (director o Jj. EE.). Se seguirá el guion establecido para cada una de las reuniones, incluido en el documento que sobre la evaluación se realizó el curso pasado.

La asistencia de los especialistas es libre, y en todo caso si hay algún tema que se quiera tratar con el resto del equipo, comunicadlo con anterioridad a la reunión. Se realizarán en un periodo de 30 minutos para cada uno de los dos grupos.

**NO** se hablará de los a. c. n. e. e. puesto que se hará en sesiones de evaluación específicas para ellos. Estarán convocados tutores, especialistas y miembros del equipo de apoyo que los atienden. Entre otras cosas servirán para la revisión de las ACI significativas si las hubiera.

#### **12.4. La planificación de la información a las familias: reuniones y entrevistas con familias.**

Durante las últimas semanas de septiembre y primeras de octubre, se ha convocado a las familias de los alumnos del colegio a las reuniones generales de inicio del curso escolar. La asistencia a las mismas ha sido desigual.

En ellas se ha desarrollado un guion elaborado previamente y que está incluido en el cuaderno del tutor del CEIP San Juan Bautista, al que pueden tener acceso todos los docentes del centro. En el presente curso escolar se va a elaborar un guion para cada uno de los trimestres en el que se van a incluir los contenidos a tratar. Estos estarán adaptados a los niveles y edades de los alumnos. El equipo directivo se encargará de elaborar un primer borrador y la CCP en el segundo trimestre hará una revisión de ellos para que el claustro de profesores les dé el visto bueno y a partir del próximo curso escolar formen parte del cuaderno del tutor.

Las fechas programadas para los tres trimestres de las reuniones colectivas con las familias de todos los grupos son:

#### **ETAPA DE INFANTIL**

Etapa de Infantil		
Nivel	Trimestre	Fecha
EI3	1º	05/09/2024
EI3	1º	22/10/2024
EI3	2º	21/01/2025
EI3	3º	13/05/2025
EI4	1º	08/10/2024
EI4	2º	28/01/2025
EI4	3º	06/05/2025
EI5	1º	15/10/2024
EI5	2º	04/02/2025
EI5	3º	29/04/2025

**ETAPA DE PRIMARIA**

Etapa de Primaria - 1º CICLO		
Nivel	Trimestre	Fecha
1EP	1º	23/09/2024
1EP	2º	20/01/2025
1EP	3º	07/04/2025
2EP	1º	27/09/2024
2EP	2º	14/01/2025
2EP	3º	29/04/2025

Etapa de Primaria - 2º CICLO		
Nivel	Trimestre	Fecha
3EP	1º	17/10/24
3EP	2º	28/01/25
3EP	3º	29/04/25
4EP	1º	16/10/24
4EP	2º	21/01/25
4EP	3º	27/05/25

Etapa de Primaria - 3º CICLO		
Nivel	Trimestre	Fecha
5EP	1º	01/10/2024
5EP	2º	28/01/2025
5EP	3º	29/04/2025
6EP	1º	02/10/2024
6EP	2º	18/02/2025
6EP	3º	03/06/2025

El día asignado de atención a las familias es el martes en horario de 14 a 15 horas.

Todas las reuniones generales programadas son presenciales.

La solicitud de una tutoría individual puede hacerla el docente o la familia del alumno. Se hace a través de una cita previa. Se puede hacer a través de la agenda del alumno o del correo electrónico institucional del docente.

Los profesores especialistas, también reciben a las familias de los alumnos los martes de 14 a 15 horas, previa petición al tutor que este traslada al especialista.

Se ha hecho un calendario de reuniones trimestrales generales para impedir que dos convocatorias coincidan el mismo día y familias con dos hijos o más en el colegio, les resulte imposible asistir por esa coincidencia.

En aquellos casos en los que las familias lo soliciten las tutorías se harán de manera telemática, con el fin de facilitar la conciliación.

Las reuniones con las familias de los alumnos de necesidades educativas especiales, se harán con la presencia del tutor y los maestros especialistas del equipo de apoyo que intervienen con el menor.

### **13. Programa de las actividades extraescolares y complementarias.**

#### **13.1. Actividades complementarias.**

Las actividades complementarias tienen como objetivo trasladar los aprendizajes a otros espacios diferentes a los habituales, en la mayoría de los casos más motivadores e interesantes.

Sirven también para que sus tutores conozcan mejor a sus alumnos fuera del contexto escolar habitual, para dar a conocer a los alumnos lugares y espacios relacionados con el aprendizaje de las ciencias, la cultura y las distintas artes.

Para algunos de nuestros alumnos es su primer contacto con estos espacios y con estas experiencias porque no les son proporcionados por sus ambientes familiares. Son por lo tanto elementos compensadores de desigualdades sociales.

Por ello el centro, con la ayuda de sus familias, promueve un fondo solidario económico que aporta el 50% del coste total de la actividad cuando una familia no puede hacer frente a la misma. Otras ayudas económicas son proporcionadas por la Concejalía de Educación y los Servicios Sociales de Arganda, de nuevo para evitar que un menor del colegio deje de participar en estas actividades por motivos económicos.

Para una mejor organización, se ha elaborado una ficha que se abre cuando se inicia la planificación de una actividad y continua durante todo el proceso hasta su finalización, con una valoración de la misma para siguientes cursos escolares. Incluye aspectos como el precio de la actividad, horarios, precio del autobús, alumnos del comedor que requieren picnic...

Además, se ha facilitado a todos los docentes al inicio del curso escolar un listado de las actividades complementarias realizadas durante los cursos 22-23 y 23-2 con el fin de:

- No repetirlas.
- De que no se queden sin hacer las más importantes.
- De facilitar su programación.
- Que se realicen las mejor valoradas por docentes y alumnos.

Estará por lo tanto esta lista sujeta a revisión periódica en relación a este último motivo.

En la planificación de estas actividades es muy importante tener en cuenta, según se recogió en la memoria de hace dos cursos escolares:

- 1.- El coste de las actividades y las características socioeconómicas de nuestros alumnos.
- 2.- El precio del autobús que se ha encarecido mucho en los últimos años.
- 3.- Que las actividades tienen que tener un carácter educativo.
- 4.- Hacer uso de actividades gratuitas de calidad.

5.- Que las actividades sean compensadoras de carencias y estímulos culturales que algunas familias no ofrecen a sus hijos.

La programación prevista para el presente curso escolar de actividades complementarias, por etapas y ciclos, es la siguiente:

### Etapa de Educación Infantil

Nombre de la actividad	Lugar de celebración	Fecha	Grupos participantes
"Art Stories".	Auditorio Montserrat Caballé	05/2025	EI3, EI4 y EI5 9 grupos
Visita a la granja.	Granja "Gira Luna"	27/03/2025	EI3 3 grupos
Teatro ayuntamiento	Auditorio Montserrat Caballé	04/2025	EI3 3 grupos
Cuentacuentos	Colegio	11/2024	EI3 3 grupos
Arqueopinto	Pinto	2º trimestre 2025 Lista de espera	EI4 2 grupos
Planetario móvil	Auditorio Montserrat Caballé	11/2024	EI5 4 grupos
Historia Activa	Auditorio Montserrat Caballé	03/2025	EI5 4 grupos
Parque de multi aventura	Por determinar	05/2025	EI5 4 grupos

### 1º ciclo Educación Primaria

Nombre de la actividad	Lugar de celebración	Fecha	Grupos participantes
Juegos desenchufados	CEIP SJB	06/11/2024	1EP 3 grupos
Cajón flamenco	CEIP SJB	28 y 29/11/2024	1EP 3 grupos
Concierto pedagógico	CEIP SJB	13/12/2024	1EP y 2EP 7 grupos
Museo del ferrocarril	CEIP SJB	21/02/2025	1EP 3 grupos
Charla sobre ciberseguridad	CEIP SJB	06/03/2025	1EP 3 grupos
Kimakúm -multiaventura	Campo Real	28/05/2025	1EP 3 grupos
Teatro Pituka	CEIP SJB	21/02/2025	2EP 4 grupos
Atlantis	Arroyomolinos	05/2025	2EP 4 grupos
Muestra de artes escénicas	A M. Montserrat Caballé Arganda del Rey	3º trimestre 2025	2EP 4 grupos

### 2º ciclo Educación Primaria

Nombre de la actividad	Lugar de celebración	Fecha	Grupos participantes
Atletismo PADE	Polideportivo Alberto Herreros - Arganda del R	10/10/24	3EP 3 grupos



Programación General Anual del CEIP San Juan Bautista

Museo Ciencias Naturales	Madrid	24/10/24	3EP 3 grupos
Taller musical de cajón flamenco	CEIP SJB	28/11/24	3EP y 4EP 6 grupos
Patinaje sobre hielo	Valdemoro	1º trimestre	4EP 3 grupos
English Fun	CEIP SJB	14/02/25	3EP y 4EP 6 grupos
Micrópolis	San Sebastián de los Reyes	13/03/25	3EP 3 grupos
Concierto	A M Monserrat Caballé Arganda del Rey	2º trimestre	4EP 3 grupos
Faunia	Madrid	04/25	4EP 3 grupos
Atletismo PADE	Polideportivo Alberto Herreros - Arganda del R	22/05/25	4EP 3 grupos
Salida Dehesa	Parque regional Arganda del Rey	Mayo/ Junio 2025	3EP 3 grupos
Piscina	Arganda del Rey	06/2025	4EP 3 grupos

### 3º ciclo Educación Primaria

Nombre de la actividad	Lugar de celebración	Fecha	Grupos participantes
Concierto Orquesta de Flautas del CEIP SJB	Universidad Autónoma de Madrid	26/11/2024	Alumnado de 4EP, 5EP y 6EP de la orquesta
Taller Cajón Flamenco	CEIP SJB Gimnasio	28 y 29/11/2024	5EP y 6EP 7 grupos
Celebración Día de la Constitución.	A M Montserrat Caballé Arganda del Rey	5/12/2024	5EP 3 grupos
Programa de Educación Cívico Tributaria.	CEIP SJB	10 y 12/12/2024	5EP 3 grupos
Museo	Madrid	1º trimestre	6EP 4 grupos
PADE	Polideportivo Alberto Herreros - Arganda del R	7 y 14/02/2025	5EP y 6EP 7 grupos
Orquesta de flautas	CEIP Miguel Hernández	02/2025	Alumnado de 4EP, 5EP y 6EP de la orquesta
Raquetas de nieve MCD	Guadarrama	Según adjudicación (2º trimestre)	5EP y 6EP 7 grupos
Esgrima MCD	-	Según adjudicación (2º trimestre)	5EP 3 grupos
Orquesta de flautas	IES Grande Covián	05/2025	Alumnado de 4EP, 5EP y 6EP de la orquesta
Bolera	Parque Sur (Leganés)	16/06/2025	5EP y 6EP 7 grupos
Rugby MCD	Puerta de Hierro	06/2025	6EP 4 grupos
Free Tour Madrid	Centro Madrid	Finales de mayo o principios de junio	6EP 4 grupos
Actividades musicales/obras teatrales ofertadas por el Ayuntamiento	Centro Montserrat Caballé	Según adjudicación	5EP y 6EP 7 grupos

Es habitual que, desde diferentes instituciones públicas, sobre todo locales, se ofrezcan durante el curso escolar actividades complementarias. En la mayoría de los casos son gratuitas e interesantes. Se informará de las mismas a los equipos docentes según edades. Considérese, por lo tanto, la posibilidad de realizar otras actividades complementarias no incluidas en esta relación en el entorno de la localidad.

En el caso de proponerse alguna otra actividad de carácter excepcional (duración, distancia...) se consultará al pleno del Consejo Escolar o en su defecto a la Comisión Permanente del mismo y se solicitará a la SUPE de nuestra DAT comisión de servicio para los docentes participantes.

### 13.2. Actividades extraescolares.

Durante este curso escolar vuelven a ser muchas las actividades extraescolares que se ofertan por la tarde una vez finalizan las actividades lectivas y el servicio de comedor.

La AMPA del colegio y el ayuntamiento son los encargados de organizarlas y gestionarlas. Todas ellas se desarrollan en el colegio en horario de 16 a 18 horas.

Hay actividades deportivas, escolares y artísticas.

El colegio ha facilitado la organización de las mismas, con la distribución de los espacios una vez se propusieron los días y las horas de cada una de ellas. Para la asignación de los espacios se han tenido en cuenta el tipo de actividad y la edad de los participantes, asignando a cada una de las actividades el que se ha considerado más apropiado.

Además, se ha tenido en cuenta la organización de la limpieza del colegio por parte del equipo municipal encargado de ello.

#### AMPA SAN JUAN BAUTISTA

Nombre de la actividad	Días de la semana y horario	Organiza	Edades
Futbol sala	De lunes a jueves de 16 a 18 h, según edades	AMPA Club fútbol Arganda	4 a 12 años
Bádminton	Lunes y miércoles De 17 a 18 h.	AMPA Club bádminton Sureste	8-12 años
Gimnasia rítmica	Martes y jueves. De 16 a 17 h.	AMPA	4-12 años
Patinaje	Martes y jueves De 16 a 17 h.	AMPA	5-12 años
Judo	Martes y jueves de 16 a 18 h, según edades	AMPA	3-12 años
Baile	Lunes y miércoles	AMPA	3 - 12 años
Voleibol	Martes y jueves	AMPA Club voleibol Arganda	8 - 12 años
Baloncesto	Lunes y miércoles	AMPA Club baloncesto Arganda	8 - 12 años
Inglés	De lunes a jueves de 16 a 17 h, según edades	AMPA	3 - 12 años

Multideporte	Lunes y miércoles	AMPA	3 – 8 años
--------------	-------------------	------	------------

#### 14. Programa de los Servicios Educativos Complementarios.

Servicio	Horario	Entidad organizadora	Edades
Desayuno	De lunes a viernes De 7 a 9 h.	Concejalía Educación Arganda del Rey	3-12
Comedor	De lunes a viernes. De 14 a 16 h.	CEIP San Juan Bautista	3-12
Merienda	De lunes a viernes De 14 a 16 h.	Concejalía Educación Arganda del Rey	3-12

Son varios los servicios educativos complementarios que se ofertan en nuestro colegio. Todos ellos tienen una doble finalidad:

- ✓ Facilitar la conciliación familiar de la vida familiar y laboral.
- ✓ Desarrollar en los alumnos aspectos educativos propios de estos servicios, periodos de tiempo y espacios. No en vano se desarrollan en una institución educativa.

Dos de ellos, **servicio de desayuno y de merienda**, son gestionados por la Concejalía de Educación a través de la licitación y contratación de empresas de servicios. Las gestiones de las familias se hacen directamente con concejalía y el centro es informado por ésta al inicio del curso escolar y cada vez que se produce algún cambio significativo en el funcionamiento.

El otro **servicio** es el **del comedor escolar**. Éste es gestionado directamente por el colegio. Cada año la comisión de comedor del consejo escolar, coordinada por el director. En los meses de septiembre y octubre se ha desarrollado la baremación por parte del director de la fase II de contratos basados del Acuerdo Marco de Adjudicación del Servicio de Comedores Escolares de la Comunidad de Madrid. Ha supuesto un gran esfuerzo. El número de empresas participantes en este proceso es de 35. La documentación que hay que analizar y valorar es por lo tanto mucha, y el momento del curso escolar no es el más adecuado.

La empresa adjudicataria, tras finalizar la fase I y II del Acuerdo Marco, es la misma que ya estaba: Comedores Blanco.

##### 14.1. Comedor escolar

Se trata de un servicio numeroso, algo más de 350 alumnos lo usan diariamente.

Se trata de un servicio que facilita la conciliación familiar, pero que también es asistencial para alumnos con un perfil socio familiar vulnerable: pueden tener acceso a una alimentación diaria equilibrada, sana y variada.

Por otro lado, los objetivos aquí propuestos están en sintonía con otros aspectos de la formación integral que pretendemos ofrecer a nuestros alumnos: fomentando hábitos alimenticios adecuados y sanos, mostrándoles modales cívicos en la mesa: postura adecuada, finalidad y uso de los utensilios de comida, frases de cortesía en la mesa...

Y también educándoles en la colaboración, ayuda y organización de las tareas durante el tiempo de comida: permanecer sentados, pedir las cosas por favor, saber esperar, agrupar el menaje para facilitar la recogida, valorar la comida y no desperdiciarla...

Por último, en el servicio de comedor la promoción de la actividad física (tiempo de recreo) y una alimentación sana y equilibrada son hábitos saludables que se practican en el tiempo de comedor.

Pero también es importante recordar que se desarrolla en el espacio del colegio, que es un servicio complementario de la oferta educativa del centro, y que por lo tanto ha de seguir las normas de conducta que nuestro Plan de Convivencia establece. El servicio del comedor, además de facilitar la conciliación familiar, tiene un fin educativo.

## Objetivos

Por todo ello, estos son los objetivos propuestos para el servicio de comedor este curso escolar 23-24.

### Durante la ingesta de comida.

- 1.- A partir de un menú variado y equilibrado, **asegurar que todos los alumnos ingieren la comida** diariamente. La cantidad de alimento mínimo a comer será la aportada por los monitores encargados.
- 2.- **Fomentar hábitos de higiene**, lavado de manos antes y después de la comida. El cepillado de dientes es opcional, pero muy recomendable.
- 3.- Durante el tiempo de comida, los alumnos han de **seguir las normas de conducta propias de la mesa**: bien sentados, uso adecuado de los cubiertos según edades, no levantarse de la mesa, pedir las cosas levantando la mano y diciendo por favor y dando las gracias.
- 4.- Al finalizar la comida los alumnos tienen que **dejar su espacio y menaje de comida recogido y organizado** según indicaciones de las monitoras de comedor.

### En el tiempo de recreo.

- 5.- Los alumnos han de **atender lo indicado por el monitor encargado de dinamizar el tiempo libre**.
- 6.- **Hacer respetar y cuidar el material de juego** del comedor. Dejarlo en su sitio una vez se finaliza el tiempo de recreo.
- 7.- **Hacer respetar las normas de uso del patio:**

**Residuos a las papeleras.**

**El uso del balón en las zonas autorizadas.**

**Resolución pacífica de los conflictos** propios del juego **a través del diálogo**, nunca de la violencia.

Para ello es muy importante la implicación de las monitoras del comedor, haciendo cumplir las normas y trabajando para la consecución de los objetivos aquí planteados.

Según la Orden 917/2002 de comedores escolares de Madrid, artículo 11, la ratio de alumnos por monitor/a es:

- 1 monitor por cada 30 alumnos de primaria o fracción superior a 15.
- 1 monitor por cada 20 alumnos de EI 4 y 5 años o fracción superior a 10.
- 1 monitor por cada 15 alumnos de EI 3 años o fracción superior a 8.

Actualmente la **plantilla del comedor** escolar está compuesta por 12 monitores en sala + 1 coordinadora y 3 personas más en cocina: 1 cocinera, 1 ayudante de cocina y 1 ayudante en office. De los 13 monitores de comedor, uno se encarga en exclusiva de la animación de juegos en el patio.

Por niveles el número actual de comensales y los monitores asignados son:

Etapa / nivel	Nº comensales	Nº monitoras asignadas
EI 3 años	34	2
EI 4 años	39	3
EI 5 años	36	
1º EP	41	3
2º EP	33	
3º EP	31	1
4º EP	36	1
5º EP	38	1
6º EP	31	1

Aunque el espacio del comedor escolar es muy grande, por el alto número de alumnos actual hay 2 turnos de comida:

1º turno alumnos de infantil, 1º, 2º y 3º curso de EP. También alumnos de cursos superiores que salen a las 15 horas.

2º turno, alumnos de 4º, 5º y 6º curso de EP.

El doble turno se organiza de la siguiente manera: en el primer turno pasan a comer los alumnos de Educación Infantil, 1º, 2º y 3º curso de EP.

El segundo turno comienza a las 14:50 horas aproximadamente. Hasta esa hora los alumnos de 4º, 5º y 6º curso de EP, tienen dos opciones: realizar las tareas escolares de casa en un aula habilitada para ello, o bien juego libre en el patio del colegio. La decisión es de los progenitores.

Todos los alumnos del segundo turno salen del centro a las 16 horas.

El centro tiene sus propias instalaciones de cocina y los alimentos se elaboran en ellas. La elaboración de los menús se hace siguiendo la normativa que lo regula. La empresa no obstante facilita los mismos al colegio con suficiente antelación para que se revisen y hagan los cambios que se crean oportunos. Los menús se facilitan a las familias los primeros días de cada mes para su conocimiento.

La gestión económica de este servicio, su organización, coordinación con el personal del comedor y supervisión es tarea y responsabilidad del equipo directivo.

### Tareas

- ✓ Lavado y secado de manos antes de pasar al comedor.
- ✓ Colocación de los objetos personales (carteras, chaquetas, etc.) en los lugares indicados para ello, procurando no obstaculizar los pasillos, para su posterior recogida sin perderlos.
- ✓ Facilitando a los alumnos del segundo turno un espacio concreto y apto para la realización de las tareas escolares antes de la comida. De esta manera dispondrán de más tiempo libre para la realización, entre otras, de actividades extraescolares.
- ✓ Comiendo una cantidad mínima de cada uno de los dos alimentos que toquen ese día.

- ✓ Supervisión, por parte del equipo directivo, del menú que elabora la empresa, y sugiriendo algún cambio en el caso de considerarse oportuno, con la participación también del equipo de cocina y comedor.
- ✓ Hablando, solo lo necesario, con el compañero de al lado, evitando dirigirse a otros niños y niñas más alejados. En caso de necesitar algo, levantando la mano para que la monitora nos lo facilite.
- ✓ Enseñando el uso correcto de los diferentes cubiertos para la ingesta de los alimentos.
- ✓ Jugando, cuando el tiempo lo permita, en el patio a los diferentes deportes o juegos que se organicen en los espacios permitidos. En caso de lluvia o frío participando de las actividades programadas en los espacios preparados para ello.
- ✓ Informando a las familias diariamente de cómo han comido los alumnos ese día, cantidad, variedad...
- ✓ Con una mayor comunicación entre equipo directivo y personal del comedor en cuanto a los conflictos surgidos y su resolución.

#### 14.2. "Primeros del cole" y "Juegos y meriendas".

Es un servicio que atiende las necesidades horarias de aquellas familias que por jornada laboral necesitan dejar a sus hijos en el colegio antes de la hora de comienzo de las clases. Es conocido como "Los primeros del Cole" y lo gestiona el Ayuntamiento de Arganda.

De este servicio se puede hacer un uso fijo o esporádico según las necesidades de las familias de los alumnos. En aquellos casos que esté justificado el coste es cero para la familia del alumno usuario.

El horario de atención a estos alumnos es de 7:00 a 9:00 horas. Incluye la atención y cuidado de los alumnos y el propio desayuno. De estas tareas se encargan seis monitoras, que también trabajan en el servicio de comedor y que por lo tanto conocen bien a los alumnos y a sus familias.

"Los Primeros del Cole" comenzó a funcionar el día siete de septiembre. Asisten, hasta la fecha, los siguientes alumnos hijos:

INFANTIL	42 alumnos aprox.
PRIMARIA	51 alumnos aprox.
TOTAL	93 alumnos aprox.

A este número hay que sumarle todos los días otros 8-10 alumnos esporádicos más aproximadamente.

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una beca de desayunos para alumnos cuyas familias son perceptoras del RMI y de la IMV. Se está gestionando con el ayuntamiento la gestión del pago por parte de los colegios al ayuntamiento. Es un servicio gratuito. El único requisito es la percepción de las rentas anteriormente indicadas.

#### Objetivos

### Durante la ingesta de alimentos

- 1.- A partir de un menú variado y equilibrado, **asegurar que todos los alumnos ingieren la comida** durante el desayuno y la merienda.
- 2.- **Fomentar hábitos de higiene**, lavado de manos antes y después de la comida. El cepillado de dientes es opcional, pero muy recomendable.
- 3.- Durante el tiempo de comida, los alumnos han de **seguir las normas de conducta propias de la mesa**: bien sentados, uso adecuado de los cubiertos según edades, no levantarse de la mesa, pedir las cosas levantando la mano y diciendo por favor y dando las gracias.
- 4.- Al finalizar la comida los alumnos tienen que **dejar su espacio y menaje de comida recogido y organizado** según indicaciones de las monitoras de comedor.

### Durante el tiempo de recreo

- 5.- Los alumnos han de **atender lo indicado por el monitor encargado de dinamizar el tiempo libre**.
- 6.- **Hacer respetar y cuidar el material de juego** del comedor. Dejarlo en su sitio una vez se finaliza el tiempo de recreo.
- 7.- **Hacer respetar las normas de uso del patio**:
  - Residuos a las papeleras.**
  - El uso del balón en las zonas autorizadas.**
  - Resolución pacífica de los conflictos** propios del juego **a través del diálogo**, nunca de la violencia.

### Tareas

- ✓ Lavado y secado de manos antes de desayunar o merendar.
- ✓ Colocación de los objetos personales (carteras, chaquetas, etc.) en los lugares indicados para ello, procurando no obstaculizar los pasillos, para su posterior recogida sin perderlos.
- ✓ Comiendo una cantidad mínima de cada uno de los dos alimentos que toquen ese día.
- ✓ Enseñando el uso correcto de los diferentes cubiertos para la ingesta de los alimentos.
- ✓ Jugando, cuando el tiempo lo permita, en el patio a los diferentes deportes o juegos que se organicen en los espacios permitidos. En caso de lluvia o frío participando de las actividades programadas en los espacios preparados para ello.

## 15. Valoración y seguimiento de la Programación General Anual

Para dicha tarea el equipo directivo establece un **calendario de revisiones** según temporalización de las diferentes actuaciones propuestas a lo largo del documento.

En todos los casos en el desarrollo de los diferentes planes de trabajo se incluyen: objetivos, tareas, responsables, temporalización y valoración, por lo que se trata simplemente de establecer el momento y el responsable de ejecutar dicha valoración.

Se harán en **dos momentos diferentes**: en el **mes de febrero y al final del curso escolar**, en el mes de junio.

**Se encargarán** de dichas valoraciones el equipo directivo según delegación y reparto de tareas que se ha hecho entre los tres miembros que lo forman. Según dicho reparto cada uno asumirá la responsabilidad de ejecutar dichos planes, informando a los otros dos miembros.

Otras actuaciones (documentos de trabajo, calendarios...) se valorarán a su finalización y siempre al final del curso escolar.

<i>Actuación</i>	<i>Responsable/s de la valoración</i>	<i>Momento/s</i>	<i>Indicador/es de logro</i>
Calendarios de reuniones de los órganos de gobierno y de coordinación docente.	Director	Febrero y junio	Facilita la coordinación y la ejecución de las actuaciones previstas entre los órganos.
Calendario de la evaluación (sesiones de evaluación).	Director	Febrero y junio	Facilita que se puedan realizar en el momento oportuno para la toma de decisiones necesarias.
Calendarios varios: reuniones equipos docentes con EOEP, reuniones sesiones de evaluación...	Jefa de estudios	Febrero y junio	
Plan de trabajo de la CCP.	CCP / director	Febrero y junio	Recoge las necesidades más urgentes y da respuesta a las mismas. Se cumple con al menos el 80% de las actuaciones programadas.
Plan de trabajo de los equipos docentes.	Equipos docentes / CCP	Febrero y junio	Recoge las necesidades más urgentes y da respuesta a las mismas. Se cumple con al menos el 80% de las actuaciones programadas.
Horarios.	SIE / jefa de estudios	Todo el curso escolar pero sobre todo junio	Cumplen con la normativa vigente. Facilitan la ejecución de las programaciones didácticas y el aprendizaje de los alumnos.
Revisión de la aplicación de la Propuesta Pedagógica de Infantil.	Equipos docentes, CCP y claustro	Marzo	Se ha realizado y da solución a las propuestas de mejora, solventando las dificultades anteriores.
Revisión de la aplicación de las Programaciones Didácticas de Primaria	Equipos docentes, CCP y claustro	Marzo	Es un documento útil que da respuesta a las necesidades de todos los alumnos.



Programación General Anual del CEIP San Juan Bautista

Puesta en marcha Proyecto patios y su supervisión	Comisión convivencia claustro	Octubre, febrero y junio	Se percibe una mejora de los resultados en estos dos aspectos. Incremento porcentual de los resultados de la evaluación.
Revisión de las programaciones de los diferentes recursos: laboratorio, biblioteca, aula informática, orquesta flautas, proyecto timbre y huerto.	Coordinadores de los recursos y los equipos docentes	Febrero / junio	Se percibe una mejora de los resultados en este aspecto. Incremento porcentual del resultado de la evaluación.
Plan de trabajo del equipo directivo.	Equipo directivo	Enero y junio	Se cumple con al menos el 80% de las actuaciones programadas.
Plan de Mejora de los Resultados.	Equipo directivo / equipos docentes	Febrero.  Junio	Se cumple con al menos el 80% de las actuaciones programadas. Hay una mejora de los resultados académicos de los alumnos: +10%
Aplicación de los planes de Atención a las Diferencias Individuales.  Aplicación del Plan de Convivencia.	Equipo directivo y CCP	Febrero y junio	Las medidas ordinarias contempladas en el PAD mejoran los resultados de los alumnos afectados: +10% curso 23-24.  El número de conflictos graves y las sanciones disminuyen un 10% curso 23-24.
Revisión del Proyecto Educativo del Centro	Equipo directivo y CCP	Finales del 2º trimestre.	
Desarrollo del objetivo general del centro para el curso 24-25	Equipo directivo y CCP	Febrero y junio.	

Este documento ha sido presentado en las reuniones del claustro de profesores del día 14 de octubre y del consejo escolar del día 16 de octubre. Así aparece en las actas de ambos órganos de gobierno.

Arganda del Rey a 20 de octubre de 2024